

Memoria y
desmemoria
de la Escuela
Republicana

Buñol y la Hoya 1931-1939

M^a del Carmen
Agulló Díaz

•
Sonia
Vidal Grancha

MEMORIA Y DESMEMORIA DE LA ESCUELA REPUBLICANA
(BUÑOL Y LA HOYA 1931-1939)

M^a del Carmen Agulló Díaz
Sonia Vidal Grancha

Edita: Instituto de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva. Apdo. Correos, 91. Buñol.
www.iecomarcales.org. e-mail: iec@iecomarcales.org

Colabora:  AYUNTAMIENTO DE
Buñol
CONCEJALÍA DE CULTURA

Diseño y maquetación: Domingo Martínez. © **adobintás**

ISBN: 978-84-923287-5-8

Depósito legal:

Imprime: Garmas Impresores. Buñol

MEMORIA Y DESMEMORIA
DE LA ESCUELA REPUBLICANA
(BUÑOL Y LA HOYA 1931-1939)



M^a del Carmen Agulló Díaz
Sonia Vidal Grancha

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN _____	7
2.- ILUMINANDO EN LAS SOMBRAS: _____	11
2.1. LOS ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO REPUBLICANO. ____	12
2.2. EL SUEÑO DE LA EDUCACIÓN REPUBLICANA _____	16
2.2.1.- Escuelas, muchas escuelas. _____	18
2.2.2.- La república de los maestros _____	33
2.3. LA MEMORIA DE UNA ESCUELA REPUBLICANA EN BUÑOL _____	36
2.3.1.- Una escuela republicana con raíces históricas _____	46
2.3.2.- Había una escuela con un techo de paja... _____	51
2.3.3.- Colonias escolares de ciudadanos republicanos. _____	62
2.3.4.- La escuela por la causa del pueblo _____	72
3.- TIEMPO DE SILENCIO _____	81
3.1. LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO _____	82
3.2. LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA HOYA DE BUÑOL. _____	92
4.- AÑOS DE DESMEMORIA _____	109
5.- ANEXO _____	129
6.- BIBLIOGRAFÍA _____	135

1.- INTRODUCCIÓN

La desmemoria, la falta de conocimientos que, en pleno siglo XXI, aún existe sobre los años en los que se desarrolló la experiencia educativa republicana, suponen un ejemplo paradigmático de la actuación de un poder político sobre la memoria colectiva. Un poder que, por una parte, condenó al silencio y al olvido a personas y prácticas educativas y, por otra, modificó los recuerdos según sus intereses. Un olvido y una suplantación para las que fue necesaria la colaboración, bien sea deseada u obligada, del conjunto de la sociedad, lo que las convierte en particularmente tristes.

Frente a la desmemoria, se alza la memoria, un mecanismo no sólo racional, sino en gran medida, sentimental. Los fenómenos perceptivos, base de todo conocimiento, actúan bajo mecanismos psicológicos, culturales y sociales, que los condicionan. De aquí que la percepción y también la memoria de idénticos acontecimientos sea vivida y revivida de diferente manera por cada persona, por lo que debemos hablar de una memoria no unívoca, sino plural. Porque no puede ser igual, como de manera muy gráfica nos muestra Enrique Moradiellos, la memoria que tienen, alrededor de los bombardeos de Barcelona, la persona que tiraba las bombas que la que huía de ellas, aun que el hecho histórico relatado sea el mismo:

“Me permito recordar una anécdota relatada por el padre Hilari Ragner sobre su conversación con el general Salas Larrazábal. Ambos tenían "memoria" de los bombardeos de Barcelona en marzo de 1938: el primero porque estaba a ras de suelo y corría a refugiarse para evitar la muerte; el segundo porque pilotaba aviones y buscaba los objetivos a batir”¹.

Y es sobre estas íntimas percepciones como se construye la memoria, que es elaborada y reelaborada según los momentos personales e históricos. Las personas recordamos, pero también debemos olvidar. El olvido sirve, en ocasiones, de bálsamo, tanto para aquellos momentos trágicos cuyo recuerdo nos angustia, como aquellos alegres que, sabemos, nunca volverán. Cuando entrevistamos a la maestra exiliada Guillermina Medrano nos reconocía que gracias al olvido había podido soportar tantos años de alejamiento de su tierra, porque incluso los buenos recuerdos se olvidaban para no hacerlo más amargo.

¹ MORADIELLOS, Enrique, “Uso y abuso de la historia: la Guerra civil”. *El País*, 31/10/2005

El conjunto de la sociedad española tuvo también que practicar un largo ejercicio de olvido durante el franquismo, en buena medida por los mismos motivos que las personas que la conformaban. El poder político obligó a olvidar mediante un sistemático borrado de la memoria de los años republicanos; al mismo tiempo que llenaba los vacíos que provocaba con sus propias propuestas, rehaciendo el imaginario colectivo. Es por esta razón que personas, espacios, nombres, hechos... que podían recordar aquellos años quedaron prohibidos.

Niños y niñas vieron como sus nombres (Acracia, Libertad, Progreso, Armonía, Germinal...) eran sustituidos por otros (Antonio, María, Vicente...) en concordancia con la confesionalidad católica del Nuevo Régimen perdiendo aquello tan íntimo y consustancial a la identidad personal como es el propio nombre.

Calles, escuelas, edificios públicos, incluso poblaciones, perdieron los nombres que se les habían dado en homenaje popular a los héroes y heroínas republicanos o a elementos significativos para este régimen. Galán y García Hernández, Aída Lafuente, Mariana Pineda, Constitución, Ferrer Guardia, Vicente Blasco Ibáñez... fueron sustituidos por aquellas personas y personajes que configurarían el nuevo imaginario franquista: Generalísimo Franco, José Antonio Primo de Rivera, Padre Manjón, Quintanilla de Onésimo.

Personas con nuevas identidades recorrían calles con nuevos nombres, y acudían a estudiar, a leer o a curar sus heridas, físicas y psicológicas, a edificios que les recordaban incansablemente quien había ganado la guerra².

Y el franquismo condenó al olvido a miles de personas. Muchas de ellas encarceladas, otras exiliadas, las más encerradas dentro de un profundo exilio interior. El Nuevo Régimen decretó el silencio, la prohibición de hacer memoria.

Pero, no conforme con eso, incluso el silencio se llenó de mentiras, calumnias y miedo. En palabras de Manuel Rivas: “e ata se destruiu o silencio que seguiu porque no silencio escóitanse os mortos e enchérono de calumnia, mentira, falsedade e medo”³.

La escuela republicana y sus protagonistas fueron, en gran medida, los principales destinatarios de esta campaña que conduce, más allá del olvido a la des-memoria. Calumniados fueron los maestros republicanos, condenados en buena medida por sus propios compañeros de profesión quienes, puestos en la tesitura de callar o ser callados,

² En Buñol algunos nombres de calles que conocieron cambios de la República al franquismo fueron Espartero por General Aranda, Pi i Margall por de los Caídos, Plaza República por Plaza del Caudillo, Sixto Cámara por Avd. General Moscardó, Fermín Galán por Calvo Sotelo, Mendizábal por Reyes Católicos, Riego por Cardenal Cisneros, Avda. República por José Antonio, Aida Lafuente por Castillo, Emilio Castelar por Onésimo Redondo, Joaquín Costa por Dieciocho de julio; Mariana de Pineda por General Queipo de Llano, Pablo Iglesias por Victoria, Salmerón por Marqués de Estella, Azzati por Cid, Blasco Ibáñez por San Luis, Figueras por Teruel, García Hernández por 3ª División de Navarra. Archivo Municipal de Buñol. 28 VAR. Correspondencia 1939. Para ampliar esta transformación del imaginario consultar FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (2002) "Incautación y rectificación de la memoria Escolar". En ESCOLANO BENITO, Agustín y HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, *La memoria y el deseo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

³ RIVAS, Manuel, *Oración fúnebre para orquesta do vento*. Tui homenaxeou os mortos e represaliados de 1936. 1999.

los denunciaron. Mentiras se vertieron sobre procesos innovadores como la coeducación, calificada como perversión moral, o alrededor del laicismo escolar, detonante de todo tipo de males. Prohibido fue el recuerdo de prácticas educativas innovadoras. Libros y cuadernos donde se recogía el día a día de una escuela moderna y renovadora fueron censurados y archivados, cuando no quemados.

Así se construyó un largo silencio de más de cuarenta años alrededor de una escuela que se quiso llenar de luz, vida y alegría, una escuela activa y cooperativa que fue arrancada de raíz por aquellos que configuraron la escuela del no, la vuelta a una pedagogía tradicional, que, bien dicho, no podemos ni siquiera calificar de blanco y negro porque, sobre todo en la dura posguerra, era una escuela pintada en los tonos más próximos a la más negra oscuridad.

Como lógica y deseada consecuencia, niños y niñas que habían sido alumnos de las nuevas escuelas republicanas también intentaron olvidar, al mismo tiempo que sus nombres, a sus maestros, sus enseñanzas y, en gran medida, su propia infancia. De esta manera fue reconstruyéndose la memoria escolar, entre olvidos, renunciadas y silencios.

En este libro queremos recuperar la memoria de la escuela republicana en Buñol y La Hoya, con su vida cotidiana, sus esperanzas, frustraciones, deseos y, también, limitaciones. Un sueño, sin embargo, breve porque la larga noche del franquismo rodeó con sus sombras a personas y hechos. Para entenderlo reconstruiremos el proceso depurativo al que fueron sometidos todos los miembros del Magisterio en la comarca de la Hoya y nos acercaremos a la realidad de la destrucción de un modelo de maestro crítico que se convertía en molesto, y su sustitución por otro sumiso y adoctrinador. La rotundidad de las cifras, y, por encima de todo, la arbitrariedad de cargos y sanciones, nos harán ver la crueldad del Nuevo Régimen.

Nuestro objetivo final es, en definitiva, el de recuperar la memoria de un espacio, el escolar, de unas personas, los maestros y las maestras, y de unas prácticas educativas que, en buena medida son, aún hoy en día, dignos de admiración. Porque, coincidimos con Javier Cercas cuando afirma que hay que reconstruir el relato de una época, la republicana, que, si no lo hacemos ahora y aquí, podrá ser sustituido por cualquiera otro:

"No siempre es fácil distinguir la moral de la política, pero a veces es conveniente y hasta útil. Moralmente hubo gente buena y gente mala en los dos bandos, como hubo asesinatos en los dos bandos y en los dos bandos hubo barbaridades y horror e idealismo. Políticamente, en cambio, no hay dudas: los buenos -los que tenían la razón política- perdieron la guerra; los malos -los que no tenían la razón política- la ganaron. Así que podría matizarse el relato tanto como fuera preciso, y hasta desde luego contradecirse, pero eso no alteraría su verdad y aceptación esenciales. Lo cierto, sin embargo, es que, dado que ese relato común no existe, con el tiempo puede acabar imponiéndose cualquier otro".⁴

⁴ CERCAS, Javier, "Cómo acabar de una vez por todas con el franquismo". *El País*, 29/11/2005.

2. ILUMINANDO EN LAS SOMBRAS.

“En la recuperación de la memoria hay un impulso generacional muy claro porque los protagonistas de ese momento tan intenso optaron por el silencio en los dos bandos. Unos por miedo, porque habían sido vencidos y querían proteger a sus hijos, y otros porque, si eran honestos, no les podía gustar el precio que este país tuvo que pagar por lo que consiguieron, y si no lo eran, tenían que eliminar los episodios oscuros de su propia victoria. La segunda generación se crió en el secreto y en el silencio, y ahora llega la generación de los nietos, la nuestra, la primera que no ha tenido miedo y se atreve a hacer preguntas, que ha alcanzado una edad desde la que se puede reflexionar con madurez”.

Almudena Grandes (2007)

Recuperar la memoria significa recordar la de una época olvidada y obligatoriamente des-memoriada. Nuestra modesta y limitada intención se ciñe a reconstruir la educativa, más en concreto, la escolar, aunque nuestra búsqueda de fuentes orales y escritas nos ha puesto de relieve los vacíos que existen en otros ámbitos (político, económico, social, cultural) necesitados de manera urgente de una recuperación que nos permita acercarnos con más datos y mayor profundidad a la compleja vida de la sociedad republicana. Porque como bien dicen Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, “si se nos hurtó durante tantos años la libertad no es sensato que se nos quiera robar también la memoria. Si seguimos por este camino de desmemoria colectiva se acabará rescribiendo la historia de la manera más manipulada”⁵.

En esta primera parte vamos a intentar recuperar el sueño, la utopía, no tan irreal como quieren hacernos creer, de la política educativa republicana. Para ello nos remontaremos a sus antecedentes teóricos, intentando mostrar sus pilares básicos. Después describiremos su puesta en práctica, resumida en una magnífica frase “más escuelas y mejores maestros”, e intentaremos ejemplificarla describiendo aquella escuela unitaria que José Domingo Nicolás regentó en Buñol, compendio casi perfecto

⁵ SARTORIUS, Nicolás, ALFAYA, Javier (1999). *La memoria insumisa. Sobre la Dictadura de Franco*. Ed. Espasa. Madrid. P. 25.

de la misma. Y haremos extensivo este acercamiento a la población de Buñol en tanto en cuanto las Colonias escolares, las bibliotecas de *Misiones Pedagógicas* o la solidaridad con los evacuados fueron una realidad.

Con esta intencionalidad hemos consultado la mayor cantidad posible de fuentes diversas: documentos escritos, depositados en archivos, bibliotecas o domicilios particulares; periódicos y revistas de la época; testimonios orales de antiguos alumnos de las escuelas; imágenes, recuerdos gráficos, cuadernos, revistas y trabajos de los alumnos; lo que nos ha permitido un acercamiento diferente y, a la vez, complementario a la realidad escolar vivida, narrada y escrita. Creemos que así podemos contribuir a iluminar aquello que, de manera obligada, el franquismo desplazó a las sombras.

2.1.- LOS ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO REPUBLICANO.

El deure de la comunitat , pel que fa a l'educació, és el deure moral primordial. Mitjançant lleis i càstigs, agitacions i discussions socials, la societat es pot regular i configurar ella mateixa d'una manera més o menys fortuïta i casual. Però, per mitjà de l'educació, la societat pot formular els seus propis fins, pot organitzar els seus propis mitjans i recursos, i d'aquesta manera configurar-se ella mateixa amb claredat i economia seguint la direcció en què desitja moure's.

*John Dewey*⁶.

La IIª República no creó, bien es cierto, un pensamiento educativo propio, original ni inédito, pero hay que decir que bebió en las fuentes de las principales corrientes renovadoras de los siglos XIX y comienzos del XX, basándose su política educativa en la síntesis de sus mejores aportaciones.

El republicanismo educativo, pues, se fundamentó en los principios pedagógicos que habían conformado las propuestas teórico-prácticas de la *Institución Libre de Enseñanza*, de la *Escuela Moderna*, y de la *Escuela Nueva*. También, ciertamente, de las aportaciones del socialismo y del nacionalismo.

Cronológicamente, la primera corriente renovadora que podemos considerar antecedente fue la *Institución Libre de Enseñanza*⁷, centro de estudios universitarios que sería, con posterioridad, ampliado a los grados de segunda y primera enseñanza. Fundado en 1876 por varios profesores y catedráticos de Universidad e Instituto, entre los que se encontraban Fernando de Castro, Nicolás Salmerón, los hermanos Francisco

⁶ DEWEY, John, *Democràcia i Escola*. Ed. Eumo. Vic. 1985. p. 14

⁷ ESTEBAN MATEO, León; *El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia*. Nau llibres. Valencia. 1990; JIMENEZ-LANDI, A.; *la Institución Libre de Enseñanza*. Taurus. Madrid. 1973; RUIZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A., NEGRIN FAJARDO, O. *Manuel B. Cossío. Un educador para un pueblo*. Madrid. UNED. 1987.

y Hermenegildo Giner de los Ríos, su ideología, seguidora del krausismo, intentaba que cada persona pudiera ejercer una búsqueda activa y libre de la verdad y, por lo tanto, gracias a la educación de las personas, perfeccionar al conjunto de la Humanidad, es decir, deseaba regenerar la población a través de la educación. De aquí la importancia de facilitar su acceso a todos los individuos.

La idea central era la de transformar España mediante la educación, que habría de dirigirse, de manera especial, a la capacitación de las minorías, de la élite, aunque también se preocuparon, en un segundo plano, por la cultura de las clases populares. La reforma social, la modernización del país, la europeización nacional, eran tareas inaplazables. Conectan, por lo tanto, con la tradición ilustrada, por la fe que ponen en la cultura como medio regenerador del país y amortiguador de las tensiones sociales.

La *Institución Libre de Enseñanza* quería renovar el panorama pedagógico, incentivar el trabajo intelectual progresista y servir de alternativa al sistema educativo y cultural de la España del XIX. Tuvo una gran importancia en la preparación de estudiantes de enseñanza media, formando los hijos de la burguesía ilustrada. El deseo krausista y de Giner de los Ríos de armonía se convierte en un movimiento conciliador, contrario a la lucha de clases, donde la educación y la escuela tienen una clara e importante misión, una función moralizadora, pacificadora, que debe aproximar a las clases sociales, y eliminar los motivos de conflictos. El objetivo es educar para regenerar España, pero se deben modificar métodos, iniciándose los cambios desde la escuela, buscando la igualdad en las posibilidades de instruirse todos los ciudadanos.

Los institucionistas sitúan al niño como sujeto propio de educación al que se procura educar más que instruir, mediante una educación integral (física, ética, estética, intelectual) que se conseguía poniendo en práctica una metodología individual, intuitiva, cíclica, activa, sin libros de texto, sin premios ni castigos. Defienden la tolerancia, el amor a la ciencia y a la cultura, el laicismo o neutralidad religiosa; la libertad de cátedra, entendida como el respeto a la conciencia profesional; el establecimiento de la coeducación; la organización escolar siguiendo los presupuestos del ciclo único; la cooperación con la familia; las relaciones con la naturaleza y el medio natural, con frecuentes excursiones y paseos, además de la divulgación de las Colonias escolares; y una amplia dotación de materiales didácticos: bibliotecas, laboratorios de física, museos...⁸

Un acusado europeísmo era otra de sus notas distintivas. Se intentaba un acercamiento a Europa que fue posible gracias a la Junta para la Ampliación de

⁸ La ILE extendería su acción a la formación de grupos específicos como mujeres (Conferencias Dominicales de Fernando de Castro; Escuela de Institutrices, Asociación para la Enseñanza de la Mujer), adultos (Extensión Universitaria), obreros... Consultar MOLERO PINTADO, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto de reforma pedagógica*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000. En Valencia, la ILE se fundó a iniciativa del grupo krausista formado por Pérez Pujol, Villó y Ruiz, Calderón y Arana, Sela y Sampil, Soler y Pérez. Entre las instituciones académicas que crearía en Valencia se encuentran la *Escuela de Artesanos* (1868), la *Institución para la Enseñanza de la Mujer*, la *Escuela de comercio para señoras* (1883); la *Extensión Universitaria* (1902); el *Instituto-Escuela* y la *Escuela Cossío*, para la enseñanza secundaria y primaria, así como las *Misiones Pedagógicas*. Ver ESTEBAN MATEO, León, *El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia*. Nau llibres. Valencia. 1990. pp. 53-64

Estudios (JAE), institución fiel a su espíritu que, con sus becas, permitiría que maestros, inspectores y profesores pudieran conocer en vivo las prácticas renovadoras de los principales pedagogos e instituciones europeas y poder trasladarlas a nuestro país⁹.

La política educativa de la IIª República también tiene su deuda con la *Escuela Moderna* (1901), fundada por Francisco Ferrer Guardia¹⁰, basada en vincular la acción pedagógica y la social, porque no es posible que una educación dé frutos si no es en un ambiente apropiado: hay que renovar la acción pedagógica dentro de un marco de lucha social y las dos tareas se deben realizar al mismo tiempo porque la escuela no puede mantener el orden social con privilegios y desigualdades.

La *Escuela Moderna* también apostaba, de manera decidida, por la educación integral. Se trataba de una enseñanza racional, científica, laica, en donde la razón y la ciencia, en lugar de la fe eran los principios que regían, donde se enseñaba a pensar frente a todos los dogmatismos, desarrollando la dignidad e independencia personales. Coeducativa de sexos y clases, podían y debían asistir niños y niñas de las diferentes clases sociales, abonando todos las cuotas de acuerdo con sus posibilidades económicas. En ella se practicaba una metodología activa, se introducía el trabajo manual dentro de la escuela para acabar con la división entre trabajo intelectual y manual, y se otorgaba un gran relieve a las prácticas naturistas e higienistas, con excursiones y paseos, abriéndose al medio natural pero también social, con excursiones a las fábricas para observar el proceso de producción y las relaciones que se establecían.

Sin libros de texto, ni premios, castigos o exámenes, conformaba una escuela solidaria, pacifista, antibelicista, popular, internacionalista y antiautoritaria que propugnaba la libertad y la independencia del Estado y de la Iglesia¹¹. Se trata, pues, de un modelo antiautoritario, laico y científico que conocerá una gran difusión por todo el territorio español, en especial Cataluña, Andalucía y Valencia, en donde se establecieron escuelas racionalistas en la Hoya y, más en concreto, en Buñol.

⁹ MARIN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación en España: becarios de la Junta para ampliación de estudios*: Universidad de Castilla-La Mancha, 1991. Otro organismo con fuerte influencia institucionista fue la Escuela Superior de Estudios del Magisterio, en donde se formaron el profesorado de Normal y los inspectores que impulsaron en gran parte la renovación pedagógica durante los años republicanos. Consultar MOLERO PINTADO, Antonio, DEL POZO ANDRES, Mª del Mar, *Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1909-1932): un precedente histórico en la formación universitaria del profesorado español*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1989

¹⁰ Exiliado a Francia, mantuvo una estrecha relación con círculos republicanos, librepensadors y masónicos. Hacia 1894 conoció a Ernestina Meunier quien, al morir le dejó su fortuna para crear escuelas. Inauguró, en 1901, en Barcelona, la primera *Escuela Moderna*. Publicó el *Boletín de la Escuela Moderna*, creó una editorial y patrocinó *La Huelga General* periódico anarquista. Inició una tarea de extensión cultural con charlas dominicales científico divulgativas, Universidades populares y Ateneos. Siguiendo su modelo se crearon numerosas escuelas racionalistas en toda Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Galicia... En 1906 fue detenido por el intento de asesinato de Alfonso XIII por Mateo Morral, cerrándose la *Escuela Moderna*. Después de un año de prisión se exilia a París. En 1909 se produce la Semana Trágica siendo procesado como instigador, condenado a pena de muerte y fusilado en Montjuïc, el 13 de octubre de 1909. Sus últimas palabras fueron "Viva la Escuela Moderna". Sus propuestas pedagógicas se recogieron en un libro póstumo: *La escuela Moderna*.

¹¹ Sobre la teoría y práctica de las escuelas racionalistas se puede consultar SOLÀ I GUSSINYER, Pere, *Francesc Ferrer i Guardia i l'Escola moderna*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1978, LÁZARO LORENTE, Luis M. *La Escuela Moderna de Valencia* Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989, y del mismo autor, *Las Escuelas Racionalistas en el País valenciano (1906-1931)*, Valencia: Nau Llibres, 1992.

Un tercer pilar sería la *Escuela Nueva*, conjunto de experiencias educativas y de pensamientos pedagógicos surgidos a finales del XIX, con la intencionalidad de acabar con la pedagogía tradicional. Su idea básica es que la infancia es una edad autosuficiente y que tiene una finalidad en sí misma, por contraposición a la tradicional que la veía como una preparación para la edad adulta. Y su objetivo es fundamentar el proceso educativo y el aprendizaje en la actividad natural del alumno. Por eso el docente es una guía de aprendizaje, porque el alumno se convierte en el centro de la acción educativa. Sus ideas básicas son las de libertad, actividad, individualidad, colectividad, vitalidad. En resumen

“la educación nueva es la educación que aspira a formar la individualidad vital humana dentro de la colectividad, en un ambiente de libertad, a través de la actividad. (...) apoyarse en el interés que resulta de la libre iniciativa, partir del conocimiento de las necesidades y de las experiencias del niño, y fundarse en la autodisciplina y en la cooperación”¹².

Influida por Rousseau, Pestalozzi, Fröbel, y el Tolstoi de la escuela de Yasnaia Poliana, cuenta entre sus miembros con Dewey (1896, Chicago, Escuela Experimental), Kerchensteiner, (1907, Munich, Escuela del Trabajo), Maria Montessori (1907, Roma, “Casa dei Bambini”), Decroly (1907, Bruselas, “L’École de l’Ermitage”).

Tras la Iª Guerra Mundial surgen otros movimientos que aunque parten de las mismas bases, se desarrollan en diferentes direcciones. Entre ellas pueden citarse la escuela británica de Summerhill, las experiencias en los Estados Unidos del Plan Dalton y el sistema Winnetka, la experimentación del trabajo libre por grupos de Cousinet en Francia, y, también en este país, Freinet, quien plantearía la escuela para el pueblo.

Desde el ámbito *socialista*¹³ se explicaba la influencia del medio y las circunstancias socioeconómicas en la educación, señalándose su capacidad para ser agente de reproducción o de transformación social.

Esta toma de conciencia obligaba a una importante tarea pedagógica porque implicaba convertir la educación en instrumento de concienciación, de búsqueda y de cambio. Si la enseñanza impartida por el Estado es reproductora del sistema de dominación social y sirve de instrumento ideológico a las clases directoras, en una sociedad burguesa una concepción religiosa y autoritaria de la vida, la imposición de sistemas pedagógicos tradicionales y la pasividad del alumnado constituirían las notas

¹² LUZURIAGA, Lorenzo, *La educación nueva*, Buenos Aires. Losada, 1967. Sus principios fundamentales se resumen en treinta, que tratan sobre la organización escolar y de los estudios, la vida intelectual, la educación social, artística, moral y la paz. Fueron aprobados en el Congreso de Calais (1921) en el que se organizó la “Liga Internacional para la Educación Nueva”.

¹³ DE LUIS MARTIN, Francisco, *La cultura socialista en España. 1923-1930. Propósitos y realidad de un proyecto educativo*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1993, y LLOPIS, Rodolfo, *Hacia una escuela más humana* Madrid, España, 1934

más destacadas. Los socialistas han de crear, en su lugar, unas instituciones propias con un proyecto basado en unos principios encaminados a conseguir una auténtica escuela del pueblo, por lo que defenderán una escuela pública, unificada, laica, solidaria, activa, cooperativa... que se verá completada mediante la creación de centros obreros, en especial las *Casas del Pueblo*, espacios de carácter multifuncional, en los que, además de actividades de carácter político se añadían otras educativas y culturales¹⁴.

Los *nacionalistas*, por su parte, pedían el respeto a las lenguas y culturas diferentes de la castellana y exigían la introducción de la enseñanza de y en la lengua materna de cada ciudadano así como un sistema educativo que respetara e introdujera la cultura propia de cada nacionalidad o región (geografía, historia, literatura...)

Algunas de estas propuestas educativas tuvieron una realidad práctica en La Hoya de Buñol antes de los años republicanos, en especial las escuelas racionalistas que seguían el modelo de la *Escuela Moderna* de Ferrer Guardia; y las *Colonias Infantiles*, muy influidas por el pensamiento de la *Institución Libre de Enseñanza* y patrocinadas por los blasquistas, dos hechos en los que después nos detendremos.

2.2.- EL SUEÑO DE LA EDUCACIÓN REPUBLICANA.

El gobierno provisional de la República sitúa en el primer plano de sus preocupaciones los problemas que hacen referencia a la educación del pueblo. La República aspira a transformar fundamentalmente la realidad española hasta lograr que España sea una auténtica democracia. Y España no será una auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia. *Decreto de 23 de junio de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.*

Cuando el 14 de abril de 1931 fue proclamada la IIª República, como fruto de la victoria en las urnas de las candidaturas republicanas frente a las monárquicas, mayoritariamente en los ámbitos urbanos, toda una nueva etapa de ilusiones y esperanzas se abría para la sociedad española. El Gobierno provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora, reunió las Cortes para elaborar una Constitución, promulgada el 9 de diciembre del mismo año, aunque el intervalo que transcurrió entre abril y diciembre

¹⁴ La educación siempre era impartida mediante una metodología activa, a través de charlas y conferencias, escuelas para adultos e hijos de obreros y se veía complementada con otra de carácter cultural concretada en la creación de bibliotecas circulantes, edición de publicaciones, sesiones de teatro, audiciones musicales, recitales de poesía, difusión del higienismo, fomento de los deportes.. También se proporcionaban servicios a los afiliados como economatos, cooperativas de consumo, mutualidades y consultorios médicos, asesorías jurídicas, cafés... Ver ARBELLOA, V.M. *Las Casas del Pueblo*. Ed. Mañana. Madrid, 1977, y LUIS MARTIN, Francisco de, ARIAS GONZALEZ, Luis *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*. Ariel, 1997.

fue especialmente rico en leyes, decretos y disposiciones, que marcarían las líneas directrices de la política educativa republicana.

Serían el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, y el Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis¹⁵, los auténticos artífices de esta propuesta educativa renovadora, la cual, como hemos apuntado antes, no es en absoluto original ya que en sus líneas fundamentales seguirían las propuestas de la *Institución Libre de Enseñanza* y de los socialistas. Entre las primeras medidas que adoptaron se encuentra la aceptación del bilingüismo, la supresión de la obligatoriedad de la religión en las escuelas tanto para el profesorado como para el alumnado, la revitalización de la educación popular mediante la creación del *Patronato de Misiones Pedagógicas*, la creación de los Consejos de Primera Enseñanza, la reforma de las Escuelas Normales y la redacción de las Bases para un Anteproyecto de Ley de Instrucción Pública inspiradas en la idea de la escuela única.

La aprobación del texto constitucional acentúa la renovación educativa. En ella se hacía referencia, en diferentes artículos, a aspectos directamente relacionados con la educación. El principal sería el 48 dedicado, de manera exclusiva, a trazar las directrices de la nueva política educativa republicana:

"El servicio de la cultura es atributo del Estado y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la *escuela unificada*.

La enseñanza primaria será *gratuita y obligatoria*.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La *libertad de cátedra* queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles necesitados económicamente el acceso a todos los grados de enseñanza, con la finalidad de que sólo se encuentren condicionados por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será *laica*, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de *solidaridad humana*.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos".

El artículo 26, en su apartado cuarto, estableció la prohibición a las órdenes religiosas de ejercer la enseñanza, y en el 50 se reconocía el derecho al bilingüismo y a un estatuto especial de enseñanza para las regiones autónomas:

"Las regiones autónomas podrán organizar las enseñanzas en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultadas que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y esta se usará también en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes en todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los dos anteriores.

El Estado tenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos¹⁶.

¹⁵ Ver *La reforma educativa de la Segunda República española : primer bienio*, Madrid: Santillana, 1977

¹⁶ Ambos artículos pertenecen al Título III. "De los derechos y deberes de los españoles".

Este articulado fue posteriormente desarrollado mediante diferentes leyes, decretos o circulares. Nos interesa, pero, señalar las seis características distintivas de la política educativa republicana respecto a períodos anteriores: escuela única-unificada, laica, activa, gratuita, bilingüe y obligatoria. Para ello intentaremos explicar sus presupuestos teóricos y, al mismo tiempo, su puesta en práctica en la realidad escolar¹⁷.

2.2.1.- Escuelas, muchas escuelas.

Los republicanos habían fundamentado buena parte de su propaganda antes y después de la proclamación de la República en torno al tema de la escuela, uno de los problemas principales para la ciudadanía, porque los pueblos exigían escuelas. Había que crearlas pero ¿cuántas? ¿dónde? ¿cómo organizarlas? Veamos paso a paso las premisas educativas y su plasmación en la realidad.

a) *Escuela única o unificada.*

Lorenzo Luzuriaga definía la escuela unificada con tres características esenciales: “nacionalización, socialización e individualización”¹⁸, que se traducían en una escuela pública, gratuita, obligatoria, sostenida por el Estado, que “aspira a facilitar la fusión de todas las clases sociales, de todas las fuerzas políticas, de todas las confesiones religiosas, en una unidad espiritual superior, el alma nacional, que inspire a todos y a cada uno de sus miembros”¹⁹. De aquí se desprende la obligación para el Estado de facilitar el acceso de las clases populares no sólo a la primaria sino también a la secundaria y a la universidad, con la finalidad de extender toda la educación a la clase obrera, respetando al máximo las características individuales de cada persona.

Es, por lo tanto, una escuela pública para todos: aptos y no aptos, y se adapta la enseñanza a las aptitudes de cada uno. Una escuela que únicamente puede garantizarse si es el Estado quien toma en sus manos la responsabilidad de la educación:

"La escuela única modifica las instituciones educativas, no las reduce sin embargo, a un tipo único; antes al contrario, al facilitar el acceso a la enseñanza media y superior al mayor número posible, debe atender a las diferentes estructuras mentales y físicas de sus alumnos con instituciones educativas de diferentes tipo. Sobre una escuela básica común, a modo de tronco, se ramifican las diversas direcciones de la enseñanza media y superior, aunque todas ellas relacionadas para hacer así posible el paso de unas a las otras, en el caso de que

¹⁷ Durante los ministerios de Fernando de los Ríos (diciembre 1931-abril 1933) y Francisco Barnés (junio-noviembre 1933) se intentan resolver los problemas de la escolarización, continuando con los planes de creación y construcción de escuelas, y de la formación pedagógica del Magisterio mediante la creación de Secciones de Pedagogía para formar inspectores, profesores de Escuela Normal, licenciados y doctores en pedagogía. El bienio radical-cedista (septiembre 1933-febrero 1936) se caracterizará por las diferencias entre el ministerio (cedista) y el Consejo Nacional (institucionista) con una disminución de presupuestos en los organismos de la I.L.E. y una cierta paralización en los temas más conflictivos.

¹⁸ LUZURIAGA, Lorenzo. *La escuela única*. Biblioteca Nueva. 2001. Pp.51-53.

¹⁹ *Ibidem*.

las necesidades psicológicas de los alumnos lo hicieran necesario. La escuela única es, al mismo tiempo, la escuela diferenciada"²⁰.

La propuesta de la escuela única o unificada provocó un importante rechazo en los sectores conservadores y católicos que veían en ella un ataque a la libertad de enseñanza, entendida como el derecho a la creación de escuelas por parte de entidades privadas, en especial la iglesia católica.

La escuela unificada era calificada de estatalista, adoctrinadora e, incluso, de potenciar la convivencia de alumnado de diferentes clases sociales en una misma aula, extremo que no parecía conveniente en ciertos ámbitos sociales y económicos superiores, acostumbrados y defensores de una escuela privada y selectiva.

b) *Laica*

El debate alrededor de la escuela unificada, para las clases populares, se produjo estrechamente vinculado con el del laicismo, entendido en el sentido de respeto a la conciencia del maestro y alumnado, con la intencionalidad de formar ciudadanos republicanos, muy en sintonía con las propuestas francesas de la ley Ferry. El laicismo comportaría la no confesionalidad religiosa, el respeto a la conciencia del niño y del maestro. Por eso no se imparten contenidos religiosos ni prácticas confesionales dentro de la escuela. No es una oposición, como se quiso presentar, a todo lo que significa religión, sino a la escuela confesional. Álvaro de Albornoz apuntaba:

"Laico no se opone a religioso. El adjetivo laico viene del latín laikos, derivación del sustantivo laos, que significa pueblo, nación. Laico se opone a clerical, a clérigo, del griego Klerikos, derivado del sustantivo kleros, que significa lote, parte escogida, elegido. Escuela laica quiere decir escuela de todos, escuela del pueblo, escuela nacional, frente, no a la escuela religiosa, sino a la escuela del clero, de la escuela clerical. Escuela para el pueblo, no para el clero, no para una casta, para una secta, sino para la nación entera"²¹.

La laicidad permite formar ciudadanos republicanos, los que tendrán que defender la república. La apuesta por una educación laica se transforma, en este sentido, en la reivindicación de una moral natural y de una ética ciudadana, una escuela que respete todas las conciencias y permita a maestros y alumnos formar sus propios criterios sin violentar a nadie, fomentando la tolerancia y el respeto a las diferentes creencias. Un objetivo que se consigue a través de la escuela pública, la única que no establece diferencias entre el alumnado.

²⁰ LUZURIAGA, Lorenzo, *La escuela unificada* Madrid. J. Cosano, 1922. Véase también *¿Qué es la escuela única?* traducción y prólogo de Rodolfo Llopis Madrid : Juan Ortiz, 1931.

²¹ ALBORNOZ, Alvaro, "Laicismo" en Revista *Nuevo mundo*, 14 de abril de 1932. nº 1988.

Por esta razón, Marcelino Domingo argumentaba:

“La escuela que la República tiene el deber de instaurar en España es una escuela como la que ha hecho de Francia el primer pueblo de Europa. Una escuela que no se apodere del alma del niño, sino que lo libere; que no lo someta a ningún dogma, sino que lo haga capaz de aceptar el dogma que prefiera.

¿Un derecho de la República, esta obra? –Un deber”.²²

c) *Activa.*

La preocupación por la renovación metodológica fue uno de los rasgos característicos de la pedagogía republicana. La misma Constitución desciende al detalle de describir como debía ser la tarea dentro del aula: la escuela hará del trabajo el eje de su actividad. Frente a la escuela fundamentada en el memorismo y el libro como eje central, se plantea el trabajo activo como fuente de conocimiento.

La circular del 12 de enero de 1932 de la Dirección General de Primera Enseñanza, expresa el deseo de hacer de la escuela un hogar donde se trabaje, pero sin pretender enseñar un oficio, sino formar trabajadores, y por eso “todo cuanto aprenda en la escuela debe ser hecho, realizado, por el niño mismo, utilizando sus manos, el manualismo, como medio de expresión”. Como medio de expresión, pero también como recurso de colaboración con los compañeros y de toma de conciencia con respecto a la utilidad del trabajo individual para los intereses de la comunidad.

Se hace patente una gran preocupación por la ruptura de rutinas, del memorismo y de la pasividad que forman personas pasivas y acríticas. Se recomienda, por lo tanto, la experimentación, el contacto con el medio, porque hay que abrir la escuela hacia fuera y salir del aula. Los libros deben ser auxiliares, el método es el trabajo activo, de mente y cuerpo. Niños y niñas construirán su propio aprendizaje cooperando entre ellos.

Pero no se impone ninguna metodología sino que se fomenta la pluralidad, y desde las instancias administrativas, en especial la inspección, se anima que cada docente elija, experimente hasta llegar a encontrar aquella manera de hacer escuela donde se encuentre realmente a gusto, sin imponer pautas, ni un único modelo.

Esta manera activa de trabajar dentro las aulas no constituía ninguna novedad para una minoría del Magisterio valenciano que ya en 1929 había creado el grupo de Valencia de la *Liga de Educación Nueva*, al que pertenecían, entre otros, Higinio Martínez González y Alejandro Pérez Moya. Unos maestros y maestras que habían sido pioneros a la hora de introducir las metodologías de la Escuela Nueva en tierras valencianas, así como el movimiento de colonias escolares, para los cuales las nuevas

²² Respuesta del ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo del 14/08/1931 a la carta del arzobispo de Tarragona Vidal i Barraquer. Ver BATLLORI, Miquel. *L'església i la II República espanyola: El cardenal Vidal i Barraquer*. Obra Completa Vol. XVIII. Biblioteca d'estudis i investigacions. 314, València. 2002.p. 112.

directrices de la política educativa republicana suponían dotar de apoyo administrativo y oficial a unas prácticas que para ellos ya eran habituales.

Como hemos afirmado en repetidas ocasiones se hizo posible que “se abrieran mil flores” y convivieran los centros de interés decrolyanos practicados por José Martínez Aguilar²³, Juan Lacomba Guillot maestro de Chella, o Jesús Llorca Radal, de Torrealba (Castelló)²⁴, con las propuestas de democracia en la escuela de Dewey de un Eladio García Barruete o las técnicas Freinet de Enric Soler y Godes, de Sant Joan de Moró, y de Antoni Porcar, de Canet lo Roig, quienes introdujeron la imprenta y la prensa, la correspondencia y el intercambio entre escolares, como una manera de fomentar la cooperación y la solidaridad siguiendo las pautas de Freinet, adaptándolas a la realidad valenciana.²⁵

La escuela activa es vital, introduce la vida dentro de las aulas, y la música, el teatro, la prensa, la radio, el cine, todas las actividades culturales que pueden rodear el día a día del alumnado invaden los centros y los acercan a la vida cotidiana. La escuela es, en resumen, vida.

d) *Bilingüe.*

De la prohibición de la enseñanza en las lenguas diferentes del castellano (catalán, gallego, euskera) se pasa a permitir su enseñanza e incluso la enseñanza en las mencionadas lenguas. Sería el maestro catalán Marcelino Domingo quien firmó, como ministro de Instrucción Pública, el decreto de bilingüismo el mismo mes de abril de 1931, hecho que permitió la implantación del catalán como lengua de enseñanza en numerosas escuelas de Cataluña y comenzar experiencias en euskera en el País Vasco. En el País Valencià, desdichadamente, el valenciano en la escuela tardaría décadas en llegar, a pesar de la tarea previa que, desde principios del siglo XX se había hecho.

e) *Gratuita.*

Para conseguir que desaparezcan las diferencias culturales entre las clases provocadas por la falta de acceso a la educación de las personas con escasez de recursos económicos se implanta la gratuidad de la enseñanza primaria junto a su obligatoriedad;

²³ Destacamos los artículos sobre Decroly que publica en *La Escuela* de Castelló de la Plana y donde se revela como un excelente concededor de las orientaciones del médico belga.

²⁴ La JAE le concedió una beca para visitar en grupo Francia, Bélgica y Suiza, con el propósito de estudiar la organización de escuelas. Maestro en el Grupo Ruiz Zorrilla de Madrid, mantenía una estrecha relación, como corresponsal, con el maestro de Carcaixent, Manuel Ros.

²⁵ Las técnicas Freinet fueron conocidas en la *Escola d'estiu* de Catalunya de 1932 por el maestro Enric Soler i Godes quien las utilizaría para la realización del cuaderno escolar *Sembra* que confeccionaron e imprimieron sus alumnos de la escuela de Sant Joan de Moró, al igual que lo hacía Antoni Porcar, quien publicaría *Ibèria* en la escuela de Canet lo Roig.

y se amplían las becas para poder cursar la enseñanza secundaria y la universitaria. Diversas medidas del Ministerio intentarán articular un sistema de becas que cumpla el mandato constitucional de “facilitar a los españoles necesitados económicamente el acceso a todos los grados de enseñanza, con la finalidad de que sólo se encuentren condicionados por la aptitud y la vocación”.²⁶

f) *Obligatoria.*

La obligatoriedad de la enseñanza suponía un gran reto porque no se puede decretar la obligación de la asistencia a la escuela si de manera previa no se ofertan plazas escolares públicas en cantidad suficiente. Este principio, por lo tanto, requiere gratuidad y, en nuestro caso, creación de escuelas.

La triste realidad de la carencia de escuelas se pone de relieve en el estudio, encargado por el Ministerio de Instrucción Pública, para obtener el censo de la población infantil, de los puestos escolares existentes, y del número de escuelas necesarias para conseguir la total escolarización, en el que se apuntaba la existencia, a principios de 1931, de un déficit de 27.151 escuelas en todo el Estado²⁷. Constatada y cuantificada la deficiencia, se comprometió, con el *Plan Nacional de Cultura*, a crear 27.000 en un plazo de 5 años: cada año 5.000 escuelas y el primero 7.000.

El 23 de junio de 1931 aparecía un Decreto, firmado por Alcalá Zamora y Marcelino Domingo, que marcaría un antes y un después en nuestra historia escolar. La creación de 7.000 plazas de maestros, la aprobación de un crédito de 10.419.667 pts y el compromiso de 35 millones más para los próximos presupuestos, garantizaba la plasmación en la realidad del proyecto.

Pero el proceso de creación de nuevas escuelas era responsabilidad conjunta del gobierno central y de la administración local. Exigía un procedimiento largo y complejo que daba comienzo con la publicación del Decreto de creación provisional en la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, hecho que comprometía a la Administración (M.I.P.) a dotarla de maestro, mientras que el Ayuntamiento se hacía responsable de proporcionarle un local conveniente con el correspondiente mobiliario, y casa-habitación para el maestro o una indemnización para que pudiera instalarse en la población, como obligaba la ley. Instalada la nueva escuela se alzaba un acta, por parte del Inspector educativo, el responsable de sanidad y un concejal, sobre la adecuación del edificio a las tareas pedagógicas. Sólo si este informe era favorable se consideraba como definitiva su creación por parte del Ministerio, y era publicada en la *Gaceta de Madrid*.

²⁶ Constitución de la IIª República. Título III. “De los derechos y deberes de los españoles”. Artículo 48.

²⁷ LLOPIS, *La revolución en la escuela: dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza* Madrid M. Aguilar, 1933

El coste de cada nueva escuela era bastante elevado incluso para la administración estatal. El sueldo del maestro subió a 3.000 pts. anuales, y después a 4.000, en un intento de dignificar la profesión del magisterio; la gratificación por las clases de adultos suponía 250 pts, y había que añadir 166'66 pts destinadas a cubrir los gastos ocasionados por la adquisición de material diurno y nocturno. En resumidas cuentas cada escuela suponía para el Estado un total de 3.479'16 pts que llegaron a casi 4.500 con la subida del sueldo a 4.000.

Los Ayuntamientos, por su parte, también tenían que destinar importantes cantidades de los presupuestos municipales para establecer las nuevas escuelas, presupuestos que crecían de manera desmesurada cuando se planteaba la necesidad de la construcción de edificios. Este problema estuvo tan generalizado que Marcelino Domingo y Rodolfo Llopis, tuvieron que solucionar la necesidad de construir de 20.000 a 30.000 nuevas escuelas en un plazo de 8 años (1931-1939). Con esta finalidad destinarían 400.000.000 pts con cargo a los presupuestos del Estado de los 15 años siguientes, un proyecto concretado en el *Plan Nacional de Cultura*, aprobado por las Cortes (16/09/1931) porque, como afirmaba Rodolfo Llopis:

"Saber cómo debe ser la escuela y, conociendo las necesidades y exigencias de la escuela, pensar qué tipo de edificio es el que se necesita para ella, porque nosotros creemos, además que la escuela no es sólo la casa de los niños; nosotros aspiramos a que sea también sobre todo en los pueblos, el hogar de los mayores, la auténtica Casa del Pueblo de cada una de las villas y las ciudades... Nosotros no queremos escuelas suntuosas. Nosotros quisiéramos que la escuela, por el edificio y por lo de dentro del edificio, fuese también refugio espiritual de todo el pueblo y de toda la población".²⁸

El edificio escolar era, sin embargo, sólo un espacio, un contenedor que había que llenar de mobiliario y material escolar. Será en estos años cuando se generalice la compra de los pupitres bipersonales de madera, de las alegorías de la República que deberían presidir la aula, de mapas y láminas en las paredes, de bibliotecas escolares... un deseo de renovación del mundo escolar por dentro y por fuera.

Pero no se trataba únicamente de un problema de infraestructuras, la escuela republicana iba mucho más allá porque desempeñaba una clara función social, que se concretaba en el deseo de arraigar la escuela al medio, relacionando escuela y sociedad. Por esta razón se desarrollarán prácticas que, aunque ya contaban con un pasado y una cierta historia, los nuevos ideales políticos transformarían en actuaciones

²⁸ La aprobación del *Plan Nacional de Cultura* y el aumento de las cuantías de las subvenciones que se produciría en 1933, impulsarían de nuevo los proyectos abandonados y favorecerían la ejecución de otras, abriendo un camino de esperanza para poder edificar nuevas escuelas. El aumento de subvenciones sería fruto de un decreto (5/01/1933) por el que se mantenían los dos procedimientos de construcción de escuelas: por el Ayuntamiento y por el Estado. Si construía el Ayuntamiento, la subvención del Estado era de 10.000 pts por escuela unitaria y 12.000 pts por cada sección graduada, a pagar en dos plazos: la mitad al cubrir aguas, y la otra mitad, a la finalización de la obra.

con objetivos y finalidades diferentes de las anteriores. Es el caso de las colonias y las cantinas escolares o de la creación más original destinada a la educación popular: el “Patronato de Misiones Pedagógicas”. Vayamos por partes.

Las primeras experiencias de *Colonias escolares* habían surgido, a mitad del siglo XIX en Europa, con una intencionalidad clara de conseguir el desarrollo armónico del cuerpo y el espíritu de niños y niñas, objetivo que se conseguiría poniéndolos en contacto directo con la naturaleza, en colonias de vacaciones, dirigidas, de manera especial, a las clases económicamente desfavorecidas.

Se denominan colonias, por lo tanto, a grupos infantiles, que, bajo la dirección de maestros, estudiantes de Magisterio o personas especializadas, realizaban estancias de quince, treinta o más días de las vacaciones de verano, en espacios recomendados por sus características de tranquilidad y salubridad, bien fuera en la playa o en la montaña, lo que les permitía gozar de las condiciones convenientes para combinar ejercicio físico e instrucción cultural.

Se pueden considerar continuación de la tarea educativa escolar pero en otro ambiente, que permite mejorar sus condiciones físicas al ingerir una dieta alimenticia adecuada y vivir en contacto con la naturaleza. Se trataba, en fin, de auténticas escuelas al aire libre, con actividades artísticas, deportivas, excursiones... que permitían un contacto directo profesor-alumno.

Las primeras Colonias creadas en el Estado español las fundaron los institucionistas, en concreto Manuel Bartolomé Cossío quien, en el verano de 1887 creó la Colonia de San Vicente de la Barquera (Cantabria) con niños de las escuelas públicas madrileñas. Por su parte, la primera colonia escolar valenciana fue instalada en 1906 en Sogorb (Castelló), por el "Patronato de la Juventud Obrera", entidad católica que continuaría organizándola en años sucesivos y construiría un edificio “ad hoc” en la fuente de “La Prunera” en Serra (Castelló), que se inauguró en 1913²⁹.

También en Serra se estableció en 1913, otra Colonia, la *Colonia Escolar Alpina*, organizada por la Dirección General de Primera Enseñanza, con 30 colonos que pertenecían a escuelas nacionales, bajo la dirección de Juan José Senent Ibáñez, entonces estudiante de la Escuela Superior del Magisterio. En los años 1916 y 1917 el Sr. Senent se haría cargo de las de Lucena del Cid (Castelló) y sería a partir de estas fechas cuando el movimiento de Colonias cobraría un nuevo impulso y diferentes organismos públicos y privados rivalizarían en su organización, siendo coordinados desde 1916 por la *Junta Valenciana de Colonias Escolares*, organismo que reunía a prestigiosos médicos y profesionales de la educación de la época.

La llegada de la República dotó de un nuevo empuje a las Colonias, al crear la Federación de Colonias Republicanas (1932) mientras que las diferentes instituciones

²⁹ *Un siglo de colonias Escolares: Patronato de la Juventud Obrera de Valencia 1906-2006*. Valencia; Patronato de la Juventud Obrera, 2006.

privadas y públicas continuaban manteniendo las suyas. Es el caso de los partidos políticos (PURA, Derecha Regional Valenciana, PSOE, Izquierda Republicana...), de instituciones confesionales católicas (*Patronato de la Juventud Obrera, Escuela Pía, Acción Católica, Sindicato de la Aguja*), de organismos privados (Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Círculo Instructivo Ferroviario de Xàtiva), de instituciones públicas (Ayuntamientos como los de Valencia o Algemés, la *Junta de Protección de Menores*) de sindicatos (F.U.E, FETE), e incluso de los mismos Maestros Nacionales (Colonia de las escuelas de Castelló de la Ribera, de Carcaixent, Colonia Valencianista de Castelló...).

Su financiación dependía directamente de estos organismos o instituciones que les daban apoyo, y muchos de ellos realizaban colectas o fiestas para poder pagar los gastos ocasionados³⁰.

Otra institución escolar con espíritu renovado por los políticos republicanos serían las *cantinas escolares*, a las que se hacía mención en el Decreto de 29 de agosto de 1931 donde se señalaba la necesidad de establecer cantinas para llegar a una escuela completa. Si tenemos presente que la función social de la escuela hace referencia a la educación integral del niño/a, hay que recordar que esta se consigue dando no tan sólo formación intelectual sino también educándolos en la solidaridad, cooperación y el respeto a las diferencias. Y un medio insustituible para ello es el compartir las horas no lectivas de la escuela, extendiendo la educación a parcelas que normalmente no se consideran materia escolar, pero que representan una parte imprescindible de la vida humana y, por lo tanto, son educables.

La creación de las primeras cantinas escolares, principalmente en zonas con índice muy altos de pobreza, estaba inspirada en principios benéficos-asistenciales. La República pretende prestar un servicio asistencial pero dotándolo de un nuevo contenido educativo y sustituyendo la caridad por la justicia y la solidaridad. Llopis sobre las cantinas escolares deseaba:

“Que pasen todos. Que las cantinas no puedan tener otra función que la educativa. Son o han de ser una clase más. Que los niños que trabajan juntos y que juegan juntos, puedan también comer juntos. Estos niños que para trabajar, para jugar y para comer no han necesitado saber quien es pobre y quien no lo es, tienen adelantado mucho para cuando la vida los sitúe en plena lucha social. La escuela es de todos. Tiene que ser un oasis en el proceso de nuestra existencia”³¹

Sostenidas a cargo del Ayuntamiento, de los niños y niñas que asistían y de una subvención del Estado, estaban regidas por una Junta o Comisión protectora de la

³⁰ Para conocer las colonias escolares en el País Valencià se puede consultar CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Las colonias Escolares valencianas (1906-1936)*. Institut Valencià de la Joventut. València. 1991. MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro; y GARCÍA PASCUAL, Anabel, *Escoles, mestres i xiquets... un temps d'educació a Carcaixent*. Carcaixent. Ayuntamiento de Carcaixent, 2002, i VICENT ISERN Ramón, *L'Escola a Castelló durant la II República.(1931-1939)* Ajuntament de Vva. Castelló, 2000.

³¹ LLOPIS, Rodolfo (1933) *La revolución en la escuela*.O.c.p.225

Cantina, de obligada constitución, formada por los representantes de todos los estamentos implicados: Ayuntamiento, maestros, padres y/o madres de alumnos y un médico, para velar por la salubridad y calidad nutritiva de los menús que se sirvieran.

La Junta era la encargada de decidir que alumnos asistirían en la cantina, la cuota que pagarían y las comidas que se servirían, así como de llevar la contabilidad al día en todo lo que hacía referencia a gastos del mercado o del personal contratado para la preparación de los alimentos. Anualmente rendiría cuentas justificativas ante la Dirección General de 1a Enseñanza para recibir la subvención estatal, y, en conjunto, las Juntas constituían otro organismo de participación democrática en la escuela.

El funcionamiento de las cantinas, que continuarían atendiendo a los niños y niñas incluso durante el período bélico, es una muestra más de la solidaridad que los políticos republicanos querían imprimir en todos los aspectos escolares, haciendo realidad en la práctica el precepto constitucional de formar ciudadanos solidarios.

Pero la función y acción social de la escuela, el deseo de convertirla en un eje alrededor del que puedan girar otras actividades educativas, tal vez se vería reflejada con mayor fidelidad en el *Patronato de Misiones Pedagógicas*³², organismo creado para extender la cultura hasta los rincones más apartados de toda la geografía³³. Su base ideológica y pedagógica se encontraba en la *Institución Libre de Enseñanza* y puede ser considerada una obra típicamente institucionista, hasta el punto que quien se haría cargo de su dirección sería Manuel Bartolomé Cossío, una de las personalidades institucionistas de mayor relevancia³⁴.

Su finalidad era:

“llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen de las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos”.³⁵

El *Patronato de Misiones Pedagógicas* constaba de los servicios de Misiones Pedagógicas, Bibliotecas, Música, Cine y proyecciones fijas, Coro y teatro del pueblo, y Museo circulante. A cada población se remitían los servicios pedidos por las instancias públicas correspondientes, dando preferencia a los solicitados por las entidades rurales más aisladas porque su intencionalidad declarada era “difundir la cultura general, la

³² PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS y CABRA LOREDO, M^a Dolores, *Misiones pedagógicas: septiembre de 1931-diciembre de 1933. Informes I*. Madrid. El Museo Universal, 1992 Reprod. de la ed. de Madrid, 1934.

³³ Disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 29/05/1931.

³⁴ Entre los miembros del Patronato recordamos a Rodolfo Llopis, Luis Bello, Pedro Salinas, los maestros valencianos Angel Llorca y José Ballester Gozalvo, y Enrique Rioja Lo Bianco que sería profesor del Instituto para Obreros de Valencia.

³⁵ Preámbulo del Decreto que organiza el *Patronato de Misiones Pedagógicas*. *Gaceta de la República* 30/05/1931.

moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural”.

Entre sus objetivos, por lo tanto, se encontraban los de promover la educación cívica mediante reuniones con los ciudadanos para explicar las cuestiones de participación, principios democráticos...; la de proporcionar orientación pedagógica a las escuelas, con cursillos de perfeccionamiento para maestros y alumnos; y la de estimular la cultura en general gracias al establecimiento de bibliotecas populares, además de la organización de diferentes actividades culturales.

Ahora bien, la tarea más innovadora era la de las propiamente denominadas "Misiones Pedagógicas". Consistían en el desplazamiento de grupos de maestros, normalistas, artistas... a poblaciones donde normalmente no llegaba ningún tipo de actividad cultural. Allí, durante unos días, representaban obras de teatro, recitaban poesías, escenificaban obras con títeres y marionetas, impartían conferencias de cultura general, de derechos constitucionales, historia... y proyectaban películas de cine.³⁶

De todas las secciones, sin embargo, la más popular, si tenemos presente la amplitud de su difusión, sería la de Bibliotecas, dedicada a difundir la lectura hasta los rincones más alejados, al mismo tiempo que combatía el analfabetismo. El gobierno republicano puso, pues, en marcha un ambicioso proyecto de creación de una red de bibliotecas escolares y públicas que pudieran paliar la falta de oportunidades de leer para los habitantes de pueblos pequeños o el alumnado de las escuelas:

"La atención de las Misiones Pedagógicas se centra en la educación de los adultos más marginados. Es necesario que aquellos que aprendieron en la escuela los rudimentos de la instrucción y los han olvidado por falta de uso, cuenten con los medios necesarios para su reincorporación y mejora educativa. Labor que sólo puede hacerse mediante una atención especial a través del libro. Se impone que este llegue a todos, incluidos los que se encuentran en los más escondidos rincones de la geografía española".³⁷

Como consecuencia, se potenciaría la creación de dos clases de bibliotecas: unas *populares*, solicitadas y organizadas por los Ayuntamientos y otras *escolares*, ubicadas en las escuelas, principalmente en el ámbito rural, considerándose con preferencia las peticiones de los pueblos más pequeños.

Las populares estaban formadas por lotes de cien ejemplares de libros, de temas variados: literatura, clásica y moderna de diferentes géneros (poesía, teatro, novela), historia, divulgación científica, médica, de agricultura o ganadería, de economía, de política... además de los que acercaban a los lectores a los últimos inventos técnicos como el cinematógrafo o la aviación. Y, siempre, un ejemplar de la Constitución. Las

³⁶ En Valencia se realizaron todas durante 1933, en las poblaciones de Jaraguas (22/04-6/05/1933), Ademuz (24-30/06/1933) y Alpuente (5-11/10/1933). ESTEBAN MATEO, León; *El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia*. O.c. pp. 164-176

³⁷ Preámbulo del Decreto que organiza el *Patronato de Misiones Pedagógicas*. *Gaceta de la República* 30/05/1931.

bibliotecas populares estaban dirigidas por una junta formada por representantes del ayuntamiento y ciudadanos de la población correspondiente.

Las escolares, también de cien ejemplares, estaban dirigidas al mundo escolar y se diferenciaban de las primeras por el tipo de libros que contenían, dirigidos al sector infantil y al Magisterio. La selección de obras infantiles comprendía cuentos populares, clásicos de la Literatura Universal, obras de geografía, historia, física, agricultura, medicina, grandes inventos, viajes...; los destinados a los maestros eran obras que relataban las experiencias de las nuevas corrientes pedagógicas de las Escuelas Nuevas, o las redactadas por los teóricos más prestigiosos: Dewey, Montessori, Decroly, Pestalozzi con un claro objetivo de completar su formación teórica. Su dirección se encomendaba a los propios alumnos de la escuela, los cuales se encargaban de llevar al día el registro de préstamo, de cobrar, si era el caso, las cuotas para ampliar la biblioteca, y de forrar y mantener con cuidado los libros, lo que suponía una implicación estrecha con la biblioteca³⁸.

La sublevación militar del 18 de julio del 1936 transformó totalmente el concepto de escuela republicana que hemos descrito. El profundo cambio social que comportó hizo que la política educativa sufriera grandes modificaciones, tanto en el ámbito más general, de concepción de la cultura y de la educación, como en otro más concreto, que supuso la transformación de las herramientas para llevarla a la práctica.

Se suele calificar la etapa de la república en paz (1931-1936) con el adjetivo de *reformista*, porque al ser el institucionismo su base fundamental, consideraban que mediante reformas se podía cambiar la sociedad, e, incluso, que la cultura y la educación podían llegar a ser el principal motor de cambio social. Esta política, sustentada por Acción Republicana, Izquierda Republicana, el ala moderada del PSOE, el PRRS... había conocido una máxima moderación durante el Bienio radical-cedista (entre las elecciones de noviembre de 1933 y las de febrero de 1936) cuando se retrasarían u obstaculizarían las medidas más radicales (laicismo, tímidos intentos de coeducación en primaria, establecimiento de una escuela pública). La república en guerra, la etapa bélica, será, sobre todo, *revolucionaria*, porque considera la cultura un arma más a utilizar dentro de la revolución social que se estaba llevando a cabo.

La radicalización de la política y de la vida social comportará la de la escuela. La presencia e influencia cada vez mayor del sector revolucionario del PSOE, encabezado por Largo Caballero, del Partido Comunista, de la FAI y de la CNT conformarán una pedagogía revolucionaria, que se caracterizará por una profunda ideologización de la escuela: frente al respeto por la conciencia del niño, se impone el adoctrinamiento antifascista. No hay espacio, en una sociedad en guerra, para la neutralidad, ni de ideas ni de prácticas. Hay que educar en el antifascismo, convertir la escuela a la causa del pueblo.

³⁸ En Valencia sería María Moliner la inspectora de bibliotecas. Es muy interesante consultar los informes de sus viajes de inspección. Ver "Inspectora de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas en Valencia. María Moliner". VV.AA. (2005): *Biblioteca en guerra*. Madrid, Biblioteca Nacional. Pp. 129-137

Esta premisa será compartida por los responsables, entre 1936 y 1939, de un Ministerio de Instrucción Pública que habrá de amoldarse a las demandas de una sociedad en guerra. Serán Jesús Hernández, del Partido Comunista, y Segundo Blanco González, uno de los ministros anarquistas, los que adaptarán la política educativa republicana a las nuevas necesidades. Por una parte se continúan propuestas anteriores como la creación y construcción de escuelas unitarias y graduadas, por otra, se hacen realidad principios educativos que, por moderación, no se habían materializado anteriormente, como la total sustitución de la enseñanza religiosa o la implantación de la coeducación en la escuela primaria³⁹, y, además, se presta una atención especial a la cultura popular, con las propuestas del Bachillerato e Institutos para Obreros (Valencia, Sabadell, Barcelona y Madrid), la creación de Institutos politécnicos o la organización de Cultura Popular, y de *Milicias de la Cultura*⁴⁰, auténtico símbolo del nuevo rumbo ministerial⁴¹.

La sustitución de la enseñanza religiosa fue, ahora, total y real. Una de las medidas más significativas puede considerarse, en Valencia, la creación de un Patronato de los Colegios de la Diputación de Valencia, encargado de sustituir la enseñanza religiosa en los establecimientos dependientes de la Diputación provincial, y que propuso a toda una serie de maestros para dirigir los establecimientos que, hasta entonces estaban dirigidos por miembros de las órdenes religiosas como las Graduadas de P. Huerfanos, C. Sagasta, C. Quart, C. Guillem de Castro, Eugenia Viñes Cabañal, la del Dr. Sunsi (sordomudos y ciegos), y el Asilo de San Eugenio. A ellas habría que añadir la Casa de la Misericordia y la Beneficencia. Todas serían puestas en manos de maestros especialmente competentes que hasta ese momento regentaban escuelas en diversas poblaciones y que se verían en buena medida recompensados por su buen hacer docente⁴².

El conflicto penetra dentro del marco educativo y la escuela se convierte en parte del frente de guerra, aunque prioriza la lucha ideológica sobre la de las armas. Aunque, como contrapartida a esta situación bélica, la política republicana de protección a la infancia intentó procurar que estos años transcurrieran con los menores efectos traumáticos para niños y niñas, para lo que se organizaron actos y conmemoraciones

³⁹Orden de 9/09/1937 del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, dictando las normas de organización de las escuelas nacionales, en régimen de coeducación, para ingresar indistintamente escolares de uno y otro sexo. Firmada por Wenceslao Roces. Gaceta del 13/09/1937

⁴⁰ La alfabetización y la difusión cultural destinada a los soldados será el avance más llamativo de esta etapa. Para conseguirlo se utilizaron los medios audiovisuales, fuente simultánea de cultura y propaganda (Altavoz del Frente, películas culturales, emisiones radiofónicas, murales y carteles), la extensión de bibliotecas a escuelas, municipios, hospitales, Casas del Soldado, frente de guerra, y la creación de las "Milicias de la Cultura" porque "combatiendo la ignorancia se derrota al fascismo".

⁴¹ Hay que recordar que en Catalunya la creación del CENU significó toda una revolución en la organización y manera de trabajar en las escuelas. Bajo la dirección de Puig Elías, el CENU intentó conseguir una escuela en la que se hicieran realidad los ideales de trabajo, libertad, justicia social y solidaridad humana.

⁴² Véase carta de la Dirección General de Primera Enseñanza, sección 22, provisión de escuelas, dirigida al Sr. Presidente del Patronato de los Colegios de la Diputación de Valencia de 14 de setembre de 1936 y la del Patronato Escolar de los establecimientos dependientes de la Diputación Provincial de Valencia al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 28/08/1936. Arxiu Diputació Provincial de Valencia.

de diverso tipo con la finalidad de distraerlos. Entre las iniciativas más originales hay que mencionar la creación de una Comisión Nacional (8/12/1937) para organizar la "Fiesta del Niño", concebida como la alternativa republicana a los monárquicos y tradicionales "Reyes Magos", cuya fiesta se consideraba ajena a la ideología revolucionaria. Sin embargo, al mismo tiempo, se hacía presente el deseo de que los niños no se encontraran privados de aquello tan preciso para ellos como son los juguetes. Por lo tanto se instauró la "Semana del niño" o el "Día del niño" con una serie de actos dedicados a los más pequeños que culminaban con la distribución de diferentes obsequios (juguetes principalmente) de manera gratuita.

Su organización dependía de un comité integrado por maestros y personas representantes de diferentes colectivos sociales de las poblaciones (Socorro Rojo, Mujeres Antifascistas, Consejo Local de 1a Enseñanza...) y los juguetes eran fabricados por las industrias jugueteras de Alicante, colectivizadas, las cuales los entregaban en el Ministerio de Instrucción Pública, el cual, tras centralizarlos en Valencia, los distribuía a las poblaciones, previa petición a la Dirección General de 1a Enseñanza. Los comités se encargaban de recogerlos y de celebrar una fiesta con motivo de su entrega. Para recaudar fondos, además de las aportaciones de los Consejos Municipales, se organizaban todo tipo de actos: funciones de teatro, proyección de películas, tómbolas...

Hay que recordar que el reparto de juguetes se efectuaba no sólo a los niños residentes habituales en el municipio, sino también a los evacuados y refugiados, provenientes del frente de guerra. Porque las colonias de evacuados y la acogida dispensada por la población a la infancia que procedía de la zona rebelde, serían rasgos característicos de la zona republicana, sin paralelismo en la franquista.

El alzamiento contra la república, a mitad de julio, había sorprendido a niños y maestros, organizados en colonias, lejos de las poblaciones de origen. La guerra pronto imposibilitó el retorno a sus domicilios. Como consecuencia, algunas de estas colonias escolares de verano se convirtieron, casi de manera automática, en colonias de evacuados. Una situación, en principio provisional, que, en algunos casos pasaría a ser definitiva.

A estas colonias de verano convertidas en centros de acogida de niños y niñas que no podían volver con sus familias, se añadiría, en la zona republicana un segundo tipo: las de evacuados, concebidas como una herramienta para dar respuesta inmediata a la necesidad de alejar a los niños que se encontraban en primera línea de fuego y trasladarlos a otros lugares de retaguardia, en especial al País Valenciano y Cataluña.

La organización de estas colonias sería una tarea ejercida, en un primer momento, por diferentes organismos públicos y privados, que pasarían a coordinarse a través del Consejo Nacional de Asistencia Social y del Departamento de Colonias del Ministerio de Instrucción Pública. En 1937 se crearía en París la Delegación para la Infancia Evacuada y, con posterioridad, sería el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada (CNIE) que dependía de la Dirección General de 1a Enseñanza, quien desarrollaría las tareas de coordinación. Dichas colonias se instalaban en edificios ofrecidos por los Ayuntamientos que eran inspeccionados por la Delegación de la

Infancia Evacuada, con la finalidad de comprobar su adecuación a los objetivos educativos y residenciales, tratándose, en numerosas ocasiones, de casas incautadas a sus propietarios o a la Iglesia.

Siguiendo la tipología que describe el profesor Fernández Soria⁴³, las colonias que tenían un apoyo oficial podían organizarse en dos clases, según un régimen colectivo o familiar.

Las colonias colectivas estaban formadas por una cantidad de colonos que oscilaba entre 25 y 100. Se pretendía que fueran la casa del niño, en donde, dentro de una atmósfera familiar, “el pequeño colono encuentre en el profesor el trato afectuoso y paternal junto con su competencia técnica”. El niño aprende a trabajar en equipo en todas las actividades de mantenimiento de la colonia porque “la vida toda de la colonia está orientada a despertar el sentido de la cooperación y la solidaridad, combinando siempre lo individual y lo colectivo”. Organizadas según el mismo esquema que las escolares, en ellas un grupo de niños convivían en un edificio bajo la tutela de varios maestros que se preocupaban de su educación integral. Con ellos residían otras personas encargadas de las tareas de mantenimiento (limpieza, cocina, ropa...) y, en las que contaban con numerosos miembros, de las de la administración. A lo largo del día se impartían clases de diferentes materias, como en una escuela normal, y también se realizaban otro tipo de actividades manuales y de ayuda al sostenimiento de la casa.

A veces iban de excursión a los parajes próximos e incluso eran obsequiados con alguna función de cine o de teatro.

Las colonias en régimen familiar, por su parte, estaban compuestas por niños y niñas que vivían en casas particulares, admitidos por una familia como un miembro más. Normalmente cuando había más de 50 niños se nombraba un maestro o una maestra responsable de su seguimiento, tanto de las necesidades materiales como de las culturales. Con este objetivo el responsable les impartía clases en los locales que el Ayuntamiento les cedía, aunque, de manera preferente se deseaba que se integraran en las escuelas nacionales, para facilitar la convivencia con los niños de la localidad.

Por último, dentro de esta nueva política educativa revolucionaria hay que señalar la creación de los *Institutos para Obreros*.

El 21 de noviembre de 1936 el Presidente Manuel Azaña firmó un Decreto que creaba un “Bachillerato abreviado” para trabajadores industriales y agrícolas de edades comprendidas entre los 15 y los 35 años⁴⁴ con la finalidad de conseguir una sociedad más justa y solidaria, haciendo posible la igualdad de oportunidades y restituyendo el derecho a la educación y a la cultura para las clases populares, es decir, se trataba de hacer efectivo el protagonismo del pueblo en la dirección de su destino.

⁴³ FERNÁNDEZ SORIA, Juan M, “La asistencia a la infancia en la guerra civil. Las colonias Escolares”. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Salamanca. Nº 6. Enero-diciembre 1987. P. 114

⁴⁴ Mientras durara la guerra, sólo podían acceder los jóvenes no llamados a filas, los incapacitados para las armas, y las mujeres

Para conseguirlo se propiciaría que los “hijos del pueblo”, los obreros leales a la República y con bastante capacidad, pudieran obtener, en la mayor brevedad posible, los beneficios de la enseñanza superior, hasta entonces al servicio de las clases privilegiadas. Por ello el bachillerato para obreros quedaría integrado por cuatro cursos semestrales y un año de estudios en el extranjero en régimen de intercambio.

Con el objetivo explícito de impartir el nuevo Bachillerato se crearon los Institutos Obreros. El primero sería el de Valencia⁴⁵, creado el 24 de noviembre de 1936, al que seguirían otros en Sabadell, Barcelona y Madrid. Se fijaron para el 9 de enero de 1937 las pruebas de selección de carácter político, cultural y aptitudinal de los aspirantes, con la característica particular que más que los conocimientos ya adquiridos, contaba la actitud y la capacidad para procurárselos. Y se hacía una llamada a todos los Ayuntamientos y organismos políticos y sindicales para que dieran la máxima difusión a la convocatoria.

En los Institutos Obreros, de carácter coeducativo, la gratuidad de los estudios era, evidentemente, absoluta, y se veía completada, además, con un sistema de indemnizaciones o sueldo mínimo que compensaba la falta de ingresos de los estudiantes a la familia de la que formaban parte. El estudiante era un trabajador y como tal era remunerado. Además, los alumnos, con su empleo, cumplían con otra forma de trabajo y de lucha en la guerra: si los soldados luchaban por la cultura, los alumnos del Instituto Obrero deberían luchar, además, con la cultura.

El régimen de internado, voluntario, favorecía esta gratuidad al proporcionar vivienda y alimentos a los residentes, la mayoría provenientes de fuera de la capital. Y también fomentaba la amistad y la convivencia entre alumnos, y entre estos y los profesores, ya que compartían vivienda, hecho que propiciaba que cualquier momento, lugar y circunstancia fueran aprovechados en la tarea formativa, y que el profesorado pudiera compartir mantel y tertulia con los alumnos.

En lo que concierne al Plan de estudios, combinaba las materias del Bachillerato tradicional con el estudio de idiomas modernos (francés e inglés) y otros de índole científica y económica. Una vez superado, se concedería el título de Bachiller con plena validez académica.

La metodología entraba de lleno en el ámbito de la enseñanza activa, al fomentar el aprendizaje cooperativo y por descubrimiento, al utilizar la evaluación continúa con la supresión de los exámenes, y al permitir una organización democrática de los estudios. La concepción del profesor se aproximaba a la del maestro-compañero, la

⁴⁵ Por orden del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* se establecía en València, en el local anejo al Instituto Escuela, (Gran Vía Santiago Ramón y Cajal, antiguo Colegio de los Jesuitas), el Instituto Obrero de Segunda Enseñanza en donde se impartiría el bachillerato abreviado para obreros a partir del día primero de enero de 1937. Para ampliar información sobre la experiencia de los Institutos para obreros, consultar FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *El Instituto para Obreros de Valencia*. Conselleria de Cultura, Educació i ciència de la Generalitat Valenciana. València. 1987; RENAÚ, Juan, "El Instituto Obrero. La cultura al servicio del pueblo", *Nueva Cultura* 1, 1937; RIOJA, E. "Los Institutos para Obreros. Creación del Gobierno del Frente Popular". *Boletín de Información Cultural del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad*, nº 1. 1938 y "Los Institutos para obreros". Un aspecto de las innovaciones pedagógicas de la II República. *Mundo Social*, 109. 1973.

cual sugiere de manera intencionada caminos de estudio que descubre personalmente el alumno en plena libertad.

No hacía falta, por lo tanto, utilizar manuales ni libros de texto, que eran substituidos por períodos de estudio individual y colectivo en Biblioteca, un frecuente uso del laboratorio, excursiones y clases al aire libre, medios audiovisuales, la disertación y controversia obligada bajo la supervisión de un profesor, y trabajos de carácter real y concreto sobre temas diversos relacionados con problemas vivos.

Alrededor de 800 alumnos pasarían por ellos en las distintas convocatorias (356 Valencia, 120 Sabadell, 260 Barcelona, 70 Madrid), aunque ninguna promoción finalizaría por completo los estudios porque la de Valencia, el centro que más tiempo estuvo funcionando, no llegaría a completar el cuarto semestre que se había iniciado el enero de 1939, por lo tanto, ningún de sus alumnos obtendría el deseado Título de Bachiller.

Pero todas estas prácticas no hubieran sido posibles sin unas personas, los maestros y maestras que las trasladaron a la escuela. Veamos, pues, como fue la formación de las auténticas “luces de la República”.

2.2.2.- La república de los maestros

“Os maestros no gañan o que tiñan que gañar, sentenciaba, con sentida solemnidade, o meu pai. “Eles son as luces da República”.

Manuel Rivas⁴⁶

Ortega y Gasset calificó la IIª República como “la república de los intelectuales” pero tal vez hubiera sido más adecuado otorgarle este mérito a los maestros, auténticos artífices de los nuevos ciudadanos republicanos.

Porque, como muy bien expresaban Rodolfo Llopis⁴⁷ y Marcelino Domingo, los maestros son el “alma de la escuela”, y los sueldos más elevados, las nuevas escuelas, los edificios construidos... todas las mejoras materiales no servirían de nada si no se formaban maestros que fueran, por encima de todo, educadores:

"El maestro es el alma de la escuela. Sin buenos maestros, todo lo que se haga en beneficio de la escuela resultará estéril. Así lo comprendió la República. Por eso desde el primer momento se planteó con toda amplitud este complejo problema de formación profesional del Magisterio"⁴⁸.

"Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el maestro, toda reforma se frustraría

⁴⁶ RIVAS, Manuel, “A lingua das bolboretas”, en *¿Que me queres, amor?*. Ed. Galaxia, Vigo. 1996. p.30

⁴⁷ Véase LLOPIS, Rodolfo (1933) *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*. Ed. M. Aguilar. Madrid. Página 86.

⁴⁸ DOMINGO, Marcelino, (1932) *La escuela en la República (La obra de ocho meses)*. M. Aguilar. Madrid. p 11.

sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella. (...) La escuela de España que está en nuestras manos no será ni por su obra ni por su rango la Escuela de la España de ayer. Será jardín y taller; convivencia de todas las clases sociales y todas las confesiones; principio de una selección que posibilitará el vuelo de la inteligencia a las cimas del saber y del poder. El maestro ha de ser el artífice de esta nueva escuela. Para serlo precisa que llegue a regirla con una rica formación de su espíritu" (...). La República no pretende solamente levantar las paredes de una escuela: aspira a dar a la Escuela un alma. Con esta reforma, que es a la vez social, cultural y económica, la República tiene la convicción de formar, independizar, sostener y fortalecer el alma del maestro, con el fin de que sea el alma de la escuela⁴⁹.

Educadores más que instructores. Con esta intencionalidad se trataría de formar a los maestros encargados de dotar de sólidos fundamentos al nuevo régimen democrático con ciudadanos y ciudadanas republicanos, no solo cultos sino conocedores y defensores de los derechos y deberes que la Constitución había sancionado. Maestros educadores comprometidos, por lo tanto, con su tiempo lo que supone una implicación política que los capacite para impartir una educación cívica, en teoría y en la práctica, para poder construir una auténtica democracia. Maestros formadores de ciudadanos críticos, activos, participativos⁵⁰.

Y esta misión del maestro-educador de ciudadanos tenía que traducirse en unas prácticas pedagógicas que fomentaran la participación activa del alumnado. Por ello, los políticos republicanos pusieron un especial cuidado en la formación inicial y continúa del profesorado y en su selección.

En lo que hace referencia a la formación inicial del Magisterio, se promulgó el plan de 1931 conocido como Plan Profesional, que comportaría toda una revolución. Por primera vez en la historia de la educación española, para poder acceder a la carrera de Magisterio se exigió el título de Bachillerato o de maestro de planes anteriores, lo que garantizaba una cultura básica, de la que carecían todas las promociones anteriores. Superado un estricto examen de ingreso, porque la cantidad de plazas era limitada, el alumnado recibía una formación eminentemente pedagógica, basada en metodologías o didácticas, combinando, a lo largo de tres años, la imprescindible capacitación profesional con unas enseñanzas humanísticas y científicas. El cuarto curso era de prácticas, al frente de una escuela. Superados los cuatro cursos y tras una prueba final de conjunto, los maestros eran ya funcionarios sin tener que realizar ningún tipo de prueba-oposición. Las calificaciones recibidas en la carrera eran el baremo para elegir escuela.

⁴⁹ Ibidem pp 67-68

⁵⁰ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (2004). *Una escuela rural republicana*. Universitat de València.

Pero no solo afectó la reforma a los planes de estudio, sino que se extendió al concepto de las Normales, que fueron unificadas, acabando con la tradicional división en masculinas y femeninas y estableciendo el régimen mixto en alumnado y profesorado de tal manera que la convivencia era total, sin diferencias por razón de género.

Sólo dos promociones finalizarían la carrera con este plan: las de 1931-1935 y 1932-1936, el resto, hasta ocho que lo habían comenzado, habrían de someterse a las exigencias del régimen franquista para convalidar las asignaturas cursadas.

Para aquellos maestros que querían acceder al funcionariado (recordamos que había que cubrir las nuevas plazas de maestros que regentarían las escuelas creadas por el Plan Nacional de Cultura) y mientras no hubiera nuevos, formados en las Normales según el plan del 1931, se habilitó un nuevo sistema que substituía las oposiciones.

Se trataba de los “Cursillos de Selección” que darían lugar a los llamados maestros-cursillistas, un procedimiento que trataba de completar, perfeccionándola, la deficiente preparación de los maestros, al mismo tiempo que se seleccionaba a los mejores.

Los cursillos de selección duraban tres meses. El primer mes, por la mañana recibían lecciones teóricas (Letras, Ciencias, Pedagogía, Enseñanzas Auxiliares, Organización, Metodología) y por la tarde presenciaban lecciones modelo, confiadas a maestros nacionales. Después se hacía un examen de desarrollo de un tema, según sorteo. Los aprobados pasaban al segundo mes, dedicado a prácticas de enseñanza. Se distribuían por las escuelas, trabajando con maestros expertos, y bajo la tutela de la inspección educativa. Superada de manera favorable la etapa de prácticas, durante un tercer mes asistían a cursos impartidos por profesores de la Universidad, completando su cultura con las materias de Derecho constitucional, literatura, geografía, psicología...

De las clases redactaban un resumen y unas breves notas que podían utilizar durante el examen para desarrollar el tema que, por sorteo, habían extraído. De la suma de las puntuaciones de las tres notas se extraía el baremo para elegir escuela.

Se convocaron cursillos en 1933, 1935 y 1936, que permitieron cubrir las plazas de nueva creación, a las que también tuvieron acceso los maestros del plan profesional, a partir de 1935.

Por último debemos apuntar que la república también se preocupó por la formación permanente del Magisterio, para intentar acercar a los maestros y las maestras con una preparación más deficiente a la renovación pedagógica. Se organizarán, con esta finalidad Jornadas Pedagógicas (como la de la *"Asociación provincial de Maestros Nacionales de Castellón"* en diciembre de 1932 en Castellón de la Plana), Semanas Pedagógicas (Ontinyent, septiembre 1934) y, en especial, los Centros de colaboración, reuniones periódicas de maestros e inspectores de una zona para tratar cuestiones escolares y realizar un intercambio de experiencias.

No podemos, sin embargo, mitificar al Magisterio durante la IIª República.

A pesar de las buenas intenciones de la administración, un sector importante de la profesión, como ocurre siempre ante el cambio, se mostró reticente e, incluso, obstruccionista, fuera por razones de carácter político, religioso o, más frecuentemente, por no abandonar las rutinas en los que estaban acomodados. Por esta razón no todos los maestros que ejercieron en esta etapa de sueños pueden ser calificados como republicanos, reservando esta calificación para aquellos que se comprometieron con los cambios pedagógicos y la renovación educativa.

Hemos intentado esbozar la teoría del sueño de la educación republicana. Intentaremos constatar si, en la realidad, fue posible. Entre las escuelas que puede afirmarse siguieron, casi al pie de la letra estos presupuestos, destaca la de niños nº 1 de Buñol, regentada por el maestro José Domingo Nicolás, una muestra de hasta que punto se llevó a la práctica la política educativa republicana, reformista y moderada, ciertamente, pero demasiado revolucionaria para una sociedad, la española, muy lejos aún de la modernización que la propia cultura republicana exigía.

2.3. LA MEMORIA DE UNA ESCUELA REPUBLICANA EN BUÑOL.

“Mas otra España nace,
la España del cincel y de la maza,
con esa eterna juventud que se hace
del pasado macizo de la raza.
Una España implacable y redentora,
España que alborea
con un hacha en la mano vengadora,
España de la rabia y de la idea”.

*Antonio Machado*⁵¹

La situación de la escuela pública en la Hoya de Buñol cuando finalizó la dictadura primorriverista, puede calificarse de muy deficiente, al igual que ocurría en el conjunto del Estado, a pesar de los avances cuantitativos que se habían producido.

Una muestra de la realidad comarcal nos la proporciona el periodista de *El Mercantil Valenciano* que bajo el seudónimo “El Monaguillo de las Salesas” realiza un viaje por las escuelas valencianas y se detiene a visitar las de la Hoya en julio de 1926. De sus crónicas, escritas sin ambages, podemos extraer que las condiciones de las escuelas variaban entre las “regulares” de Buñol (“¿Cómo están las escuelas? Preguntamos a D. José Pérez, joven Maestro Nacional. - Regular. Pueden pasar, vamos.

⁵¹ MACHADO, Antonio. “El mañana efímero”, A Roberto Castrovido. CXXXV. En *Campos de Castilla, Poesías Completas*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid. 1969. p. 152.

Faltan algunas y desde luego material moderno. Proyectamos escuelas graduadas⁵² hasta las nefastas de Cheste, pasando por las escasas y mal dotadas de Chiva donde el periodista denuncia que el Ayuntamiento no construye un nuevo grupo escolar ni aún siendo sabedor que tiene asegurado un solar gratuito:

“Una sola escuela Nacional de niños vemos en Chiva, con un solo maestro desde luego, D. Florencio Saiz, para una matrícula de 104 niños. Damos por bueno el local que ocupa para que no se nos tilde de exigentes, pero no damos por bueno el que existan bancos que si ya eran viejos cuando las brujas salían por el mundo, ahora que salen los aeroplanos excusamos señalar como estarán. ¿Será preciso denunciar la falta de agua dónde más se necesita?

Dos son las maestras, D^a Balbina Ballester y D^a Eudivigis Gómez, esta con un local antiguo y epidémico, y de retranca 100 párvulos.

La Sociedad de Socorros Mutuos, importante círculo con millar y medio de socios, sostiene una escuela particular, pero claro que esto no bastaría con mucho para contrarrestar la apatía municipal.

Apatía bien latente. Que por cierto, el Dr. Corachán, famoso cirujano en Barcelona, hijo del pueblo, se ofreció al ayuntamiento para costear de su bolsillo el solar que se eligiese para construir un grupo de escuelas. Se eligió uno, que pagó, pero por carecer de la debida extensión para jardín, lo desaprobó el Ministerio al abrir el expediente. Renovó el ofrecimiento el Dr. Corachán para que sin perder tiempo ni reparar en cuantías se eligiese nuevo solar... y hasta la fecha. Era lo único que nos quedaba por ver.

Sr. Gobernador. “puesto que hay quien paga y en ello insiste...¿no cree que el Ayuntamiento se debe apresurar?...”⁵³

Cheste, sin embargo, es criticada con especial dureza. Y al periodista no le falta razón porque en ella se resumen todas las carencias imaginables: falta de escuelas para la elevada cantidad de alumnado existente, nulas condiciones higiénicas de los edificios que las albergan, falta de material pedagógico... en resumidas cuentas, una situación infame. Leyendo su crónica nos daremos cuenta de la triste realidad educativa de una población como Cheste y de la posibilidad que tenían de solucionar el problema de infraestructuras de manera conveniente:

“No tardamos en plantarnos en las escuelas nacionales. Las de niños son cuatro y están situadas en los bajos del Ayuntamiento. ¿En que condiciones? En las peores que pueden estar: ni más ni menos.

Ya sabemos que se han reparado hace un año. Pero ¿en que infamante estado no se hallarían antes para que a los propios maestros les parezca regular esto de ahora? ¿Que baldón de ignominia no se habrá estado penando para que la vecindad repunte como nuevas estas escuelas que acabamos de ver?

Material apenas si cuentan, y en alguna, los bancos son como aquellos que vimos en cierta escuela clásica de Vinaroz, enviados por Romero Robledo en sus primeros tiempos de esplendor gubernamental. No caben ejemplares más característicos para un coleccionador de antigüedades.

⁵² “En Buñol gime el agua”. *El Mercantil Valenciano*. Sábado, 3 de julio de 1926.

⁵³ “Chiva, las aguas. Apunte de escuelas”. *El Mercantil Valenciano*. 14 de julio de 1926.

Higiénicamente también son insoportables. Las paredes están húmedas, los pisos de madera se hallan destrozados; la ubicación es reducidísima y no podían respirar ampliamente ni la mitad de los niños que asisten a clase.

Menos mal si las escuelas tuviesen la medianería de un patio. Pero no. Como cuatro chiqueros abiertos a un pasillo de infierno, comunican con un pasillo semisubterráneo, bajo cuya capa se halla el embalse de la cloaca que apesta, que rezuma, que lo reblandece todo. En el pasillo no hay ventilación, y en el retrete – uno para todos- ni ventilación ni agua.

Los maestros que aquí ejercen, dejándose tiras de su salud en estas paredes sin pintar, se llaman D. Ramón Codoñer, D. Jesús Navarro, D. Alvaro Esquerdo y D. Antonio García. Pues aún están peor las escuelas de niñas. En primero lugar porque sólo son dos y debía haber seis, y en segundo porque en la de D^a María Rosa Carbón, en la calle de la Cisterna, parece que se han dado cita todas las deficiencias imaginables, incluso la de un techo que amenaza desplomarse, y en la de D^a Antonia Donderis, porque el piso parece un camino viejo sin reparar.

De matrícula no hay que hablar. Excesiva para el loable exceso de celo de las maestras, que educan por una parte a 88 criaturas y por otra 125.

(...) Estos señores del Ayuntamiento de Cheste para ir derechamente, y cuanto antes mejor, a la construcción del Grupo Escolar Tarin, proyectado ya aprobado, con campo de experimentación y laboratorio vitícola.⁵⁴

Finalizada la época dictatorial, la II^a República supuso para la Hoya, al igual que para el resto del Estado, una mejora en las condiciones educativas, a pesar de que las dificultades políticas, económicas y sociales dificultaran que todas las ya planeadas se hicieran efectivas.

Recordemos que en todas las poblaciones de la Hoya ganaron de manera destacada las candidaturas republicanas el 14 de abril, un hecho remarcable porque si bien las candidaturas monárquicas fueron derrotadas en las grandes ciudades, en las poblaciones pequeñas, el caciquismo y la fuerza de los poderes fácticos hicieron que se impusieran estas. Pero la Hoya era una comarca con una fuerte tradición republicana, donde el PURA, el PSOE e incluso el joven Partido Comunista, gozaban de una importante organización.

Sin duda, el partido con una organización mejor y más numerosa en toda la comarca, era el Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA), continuación de la Unión Republicana que fundara Blasco Ibáñez y al que podemos considerar el principal representante del republicanismo valenciano. José Manuel Alonso explica esta influencia por su talante moderado:

“su ideología poco definida y su lenguaje demagógico y populista le permiten contar una baza social amplia. Su actividad política y su objetivo de una república moderada, asentada

⁵⁴ “Escuelas de Cheste. Remedio de curanderas”. *El Mercantil Valenciano*. 16 de julio de 1926

sobre la cooperación y las buenas relaciones entre las clases sociales, con el arbitraje como elemento social de progreso, le acercarán al Partido radical de Lerroux”⁵⁵.

Entre 1931 y 1936 realizará numerosas actividades, en numerosas ocasiones a través de sus organizaciones de jóvenes y de mujeres, de las que dará cumplida relación su portavoz el diario *El Pueblo*.

También gozaba de una importante presencia el PSOE muy arraigado entre la clase trabajadora y que no cesó de crecer desde 1930⁵⁶. Y en Buñol el Partido Comunista sería una fuerza con especial implantación desde los primeros años 30, incluso la candidatura que presentará dicho Partido en las elecciones a Diputados en Cortes en noviembre de 1933 contará entre sus miembros con un vecino y una vecina de Buñol: Sinfiriano Ortiz, obrero de la Valenciana de Cementos y Josefa Ibáñez Lambies, panadera y la única mujer de todas las candidaturas.

Dentro del ámbito educativo, durante la IIª República la provincia de Valencia se encontraba dividida, a efectos administrativos, en zonas de inspección, coincidentes con los partidos judiciales y los distritos electorales, pero no con las poblaciones que, en la actualidad integran las comarcas. Así la zona de inspección de Chiva comprendía, además de Alborache, Buñol, Dos Aguas, Godolleta, Yátova, Macastre, Mijares, Siete Aguas, Cheste, Chiva y Ventas de Buñol, la población de Turís, que pertenecería a La Ribera. A su frente se encontraba una inspectora⁵⁷, Mariana Ruiz Vallecillo, que

⁵⁵ ALONSO PLAZA, José Manuel, *Comportamiento electoral de Chiva y su Comarca durante la IIª República*. Ayuntamiento de Chiva. Chiva. 1994. p. 24. El PURA continuaba el fundado por Blasco Ibáñez en 1908. Se definía como republicano, federalista y radical. Combinaba un populismo social con un fuerte anticlericalismo y una declarada apuesta por la educación y la cultura. Su innegable fuerza entre las clases medias era consecuencia de la impronta de Blasco y continuaría, bajo el liderazgo del periodista Azzati y de Sigfrido Blasco, conociendo en la etapa republicana nuevos días de gloria, hasta que la debacle del estraperlo que afectó a su socio lerrouxista, lo heriría de muerte. En el ámbito educativo, se había caracterizado por una clara defensa de una escuela pública y laica, y de una acción social de difusión de la cultura entre las clases populares. Los blasquistas consiguieron tejer, a principios del siglo XX, una red de escuelas laicas a lo largo de las comarcas valencianas en donde se impartía una educación racional; potenciaron las colonias infantiles de verano, popularizaron la lectura gracias a su portavoz el diario *El Pueblo* y la editorial *Prometeo*. En las *Casas del Pueblo*, *Casas de la Democracia* y *Casinos* fundaron bibliotecas y desarrollaron actividades de carácter cultural, siendo el propio Blasco Ibáñez quien iniciaría la sugerente experiencia de la *Universidad Popular*. Consultar FRANCH I FERRER, Vicent, *El blasquisme, reorganització i conflictes polítics (1929-1936)*. Xàtiva, Ayuntamiento de Xàtiva, 1984; SANFELIU, Luz. *Repúblicanas. Identidades de género en el blasquismo*. València: Universitat de València. 2005; REIG ARMERO, Ramir. *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*. València: Alfons el Magnànim, 1986; i *Vicente Blasco Ibáñez*, Madrid: Espasa Calpe, 2002. Para conocer la labor educativa desarrollada por los blasquistas consultar ESTEBAN MATEO, León y LAZARO LORENTE, Luis Miguel, *La Universidad Popular de Valencia*. València: Cuadernos del Departamento ECHE de la Universidad de Valencia, 1985.

⁵⁶ Datos del censo de 1930. José Manuel Alonso nos hace saber que en las elecciones a Diputados a Cortes Constitucionales de junio de 1931, el porcentaje de voto obtenido en la comarca por la coalición republicano-socialista superó el 50% en todas las localidades, oscilando entre el 53% de Godolleta y el aplastante 92% de Chiva. La *Derecha Liberal Republicana* representaría el 12% de votos, y un 10% la Radical-Socialista. La coalición republicano-socialista superó el 80% en Chiva, Siete Aguas, Buñol y Yátova; Alborache y Godolleta apenas superan el 50%, mientras Dos Aguas y Macastre estaban alrededor de la media. ALONSO PLAZA, J.M., *Comportamiento electoral de Chiva y su Comarca* O.c. Pp. 42-43

⁵⁷ En 1913 se creó la inspección femenina, encargada de las escuelas de niñas. La IIª República, en un decreto de reforma, entre otras medidas unificaría los dos escalafones y pondría al frente de las zonas de inspección inspectores o inspectoras, de manera indistinta, que se ocupaban de todas las escuelas

era teresiana⁵⁸. No deja de ser curioso que una zona como la de Chiva, que se caracteriza por su republicanismo, tuviera, durante la dictadura primorreverista a su frente a un inspector de talante liberal y de izquierdas como era Miguel Uribe García mientras que en la etapa republicana lo sería una persona católica y de derechas. La inspectora fue responsable así mismo, del Centro de Colaboración, desde 1932 hasta julio de 1936, cuando, por su ideología de extrema derecha sería apartada de la inspección por las autoridades educativas republicanas en la depuración llevada a cabo en período bélico.

En 1933 la situación educativa de la comarca puede calificarse de muy deficiente en lo referente a oferta de plazas escolares públicas, ya que contaba con un total de 19 escuelas unitarias⁵⁹ de niños, 21 de niñas y 5 de párvulos, además de tres secciones de graduada de niños. Sorprende la casi nula presencia de escuelas graduadas cuando poblaciones como Buñol o Cheste tenían cantidad suficiente de unitarias para establecer la graduación, que era uno de los objetivos de modernización que los políticos republicanos se habían propuesto, y que se refleja dentro de los proyectos más inmediatos expresados para las autoridades municipales y educativas.

Al frente de las escuelas estaban un total de 52 maestros, que atendían tanto a la población en edad de escolarización obligatoria (de 6 a 12 años) como a los más pequeños, los cuales asistían a las de párvulos.

La oferta pública se completaba con centros de carácter particular, dependiendo bien de órdenes religiosas, bien de seculares. Destaca, como después detallaremos, la oferta de escuelas laicas y racionalistas, con fuerza y tradición en la comarca.

La distribución de escuelas, población infantil, maestros⁶⁰ y algunos datos complementarios sobre educación es la siguiente:

ALBORACHE

Con un ayuntamiento totalmente republicano, de mayoría PURA (6 frente a 2 DLR), contaba con 2 escuelas unitarias de niños, 1 unitaria de niñas y una particular

⁵⁸ Mariana Ruiz Vallecillo, nacida en Málaga, estudió en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid. Miembro de la Institución Teresiana, fue Directora de la Academia Teresiana de Madrid (1918), residencia Universitaria Femenina abierta por el P. Poveda en 1914. Inspectora de Primera Enseñanza en Valencia en 1932, ejercería hasta 1936. Rehabilitada en 1939 sería Inspectora Jefe de Primera Enseñanza. Fue Secretaria de la Comisión Depuradora del Magisterio Primario nº 1.

⁵⁹ Una Escuela unitaria es la que reúne en una única aula alumnos de diferentes edades, bien sea niños o niñas. Si la cantidad es muy reducida, forman una escuela mixta. Las graduadas estaban divididas en secciones y solían crearse a partir de la existencia de tres unitarias de cada sexo, de tal manera que la graduada estaba compuesta por una sección elemental, una de grado medio y una del superior. La graduación permitía una mayor y mejor atención al alumnado al estar homogeneizado por niveles. En València las graduadas contaban con una corta tradición porque en 1910 se creó la primera (Grupo Cervantes, de València), aunque la etapa republicana graduó un importante número de unitarias.

⁶⁰ Todos los datos estadísticos que hacen referencia a cantidad y tipos de escuela, así como los censos escolares están reproducidos de CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA, *Valencia. La Provincia. Año 1933*, Imp. Doménech, Valencia 1934.

religiosa para los párvulos. Los maestros eran Antonio López Tormo y José Vidal Cervera, y la maestra Leocadia Tortonda García. Conscientes de sus deficiencias manifestaban la necesidad de contar con una escuela más de niñas, una de párvulos que sustituyera a la religiosa, y deseaban construir un grupo escolar.

Dichas peticiones les fueron concedidas: primero se creó una unidad más de niñas y el Estado aprobó en 1935 la subvención para construir directamente un edificio escolar de cuatro grados, dos para niños y dos para las niñas, y una unidad para párvulos. En abril de 1937 concedía las 20.000 pts que faltaban de la subvención, manifestando el arquitecto encargado de la visita que el edificio estaba “prácticamente finalizado”.

Disponían de una Biblioteca concedida por el *Patronato de Misiones Pedagógicas* y la población infantil se distribuía de la siguiente manera:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	0	8	8
6-8	42	8	50
8-10	30	14	44
10-12	6	12	18
Más de 12	0	4	4
	78	46	124

BUÑOL

Su Corporación Municipal estaba formada totalmente por antimonárquicos, y contaba con cinco escuelas unitarias para niños, cinco unitarias de niñas, y dos de párvulos. Además, había una municipal seglar de niños y una particular. Entre las mejoras se proponía la graduación de las escuelas y la organización de cursos de carácter científico-social. La distribución del alumnado era la siguiente:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	55	55	110
6-8	106	101	207
8-10	55	76	131
10-12	48	76	124
Más de 12	32	40	72
	296	348	644

Los maestros titulares de las escuelas unitarias de niños fueron José Domingo Nicolás, Luis Lleida Vilas y Andrés Pla Camarasa, mientras que entre los interinos podemos recordar a Francisco Mañez Cárcel, Cursillista del 1935. En la escuela del Castillo estaba José Lloret y en la de Ventas de Buñol, Manuel Chillida Chozas. Las maestras titulares fueron Dolores Pascual Villaplana, Asunción Barea Sabas, Mercedes

Manrique Garcés, Eloísa Arpa Villuenda y Masiana Sellés Molinero. Entre las interinas Filomena Ferrer Fenech, y de párvulos M^a Estrella Alfonso Segarra. En Ventas de Buñol estaba Rosa Bañuls Juan, y en Mijares, Francisca Sala Rodriguez.

CHESTE

El Ayuntamiento de Cheste estaba formado por 4 concejales monárquicos y 9 republicanos, siendo el alcalde, en abril de 1931 Herminio Cervera Suay, del PURA. El carácter republicano y laico del partido determinará que el Ayuntamiento se preocupara por la educación y la cultura e inaugurara una Biblioteca Municipal el 11 de mayo de 1935, en la calle Maria Carbonell 5 donde se ubicó la Biblioteca donada por el Estado⁶¹.

Las escuelas existentes eran cuatro unitarias de niños, cuatro unitarias de niñas, y una para los párvulos, componiendo una oferta pública a la que había que añadir una particular religiosa para niños. Las condiciones de los edificios no habían mejorado demasiado desde la denuncia del periodista del *Mercantil*, porque estaban ubicadas, las de niños, en los bajos del Ayuntamiento, y las de niñas en un local al lado de la ermita, conocido como “casa de la Virgen” y en otro en la calle María Carbonell⁶². Se pedía la construcción de un nuevo grupo escolar que permitiera, además, la graduación en 8 secciones⁶³. Las peticiones tardaban en concretarse y en 1934 las deficiencias escolares encontraban eco en las páginas de los periódicos. V. Guillem en el *Diario de Valencia*, bajo el título “De Cheste para Cheste” exponía a padres y autoridades:

“Nunca seguramente os habréis acordado de las escuelas de vuestros hijos (y si os acordasteis, nunca lo habeis demostrado), pero tenéis que reconocer –obligados por la realidad- que a los locales que llamamos escuelas en Cheste no se les puede llamar tal cosa. Bien sabéis todos que allí no hay alegría, no hay luz, no se respira bien ni agradable, no hay un ambiente sugestivo para el niño que allí asiste, y por lo tanto esas viditas de tantos niños que allí pasan las horas no pueden crecer y desarrollarse robustas, despertándose en su interior el ideal del mañana”⁶⁴.

Los maestros nacionales eran Pascual Chulia Espí, Ramón Codoñer Pons, Alvaro Esquerdo Bisbal, Francisco Hernández Ibáñez y Vicente Santolaria Badenes, además de Adolfo Seguí Alvarez (interino); mientras que las maestras Vicenta Boluda

⁶¹ SANCHEZ VERDUCH, M^a del Mar, *Cheste y su historia*. Ayuntamiento de Cheste-Diputación de Valencia. 2002. p. 366.

⁶² SANCHEZ VERDUCH, M^a del Mar, *Cheste y su historia*. O.c. p. 360

⁶³ Al igual que otras poblaciones, el ayuntamiento de Cheste tenía los terrenos comprados desde la dictadura primorriverista pero la falta de subvenciones por parte del gobierno central retardó la edificación de las nuevas escuelas hasta 1952.

⁶⁴ GUILLEM, V. “De Cheste y para Cheste”. *Diario de Valencia*. 3/02/1934. pag. 6. Habría que esperar hasta 1943 para que el gobierno concediera al Ayuntamiento de Cheste una subvención de 228.000 pts para poder construir un grupo escolar de diez y nueve grados

Mora, Pilar Carpio Echaniz, Antonia Donderis Almenar, Consuelo Ferrandis Pelayo, Carmen Peris Carbonell i Josefina Marin Carrion (1936) se hicieron cargo de las niñas y los párvulos. El censo escolar⁶⁵ era:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	67	83	150
6-8	69	105	174
8-10	61	75	136
10-12	64	68	132
Más de 12	7	32	39
	268	363	631

CHIVA

2 concejales monárquicos, 2 socialistas y 8 republicanos bajo la presidencia del Alcalde Manuel Fuerte Tarin, del PURA, componían la Corporación Municipal de Chiva, población que contaba con la única escuela graduada de toda la comarca, formada por tres secciones para niños. A ella hay que añadir una unitaria también para niños, cuatro unitarias para las niñas, y una de párvulos. Años después se graduaría la de niñas, de tal manera que habría una Escuela Graduada con tres secciones de niños y tres de niñas. Era propósito del Ayuntamiento construir un grupo escolar.

La oferta particular se componía de una religiosa para párvulos y dos seculares para niñas. Los maestros eran Joaquin Clemente Llanes, Manuel Feliu Dabo, Vicente Fuster Lluzar, Francisco Martínez Culla, y las maestras Balbina Ballester Alcón, María Díaz Peris, Jacinta Francés Zarzoso, Teresa Gimeno Costa y Purificación Muñoz López. La población escolar estaba compuesta por:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	35	47	82
6-8	87	66	153
8-10	44	45	89
10-12	20	29	49
Más de 12	45	1	46
	231	188	419

DOS AGUAS

Ayuntamiento republicano con fuerte mayoría del PURA (8 concejales) y un único concejal de la DLR. Una escuela unitaria de niños y otra unitaria de niñas eran toda la oferta escolar porque los párvulos no recibían atención, ni por la pública ni

⁶⁵ En la obra de M^a del Mar Sánchez se da, para 1937, un censo de 353 niños y 343 niñas. O.c. p. 361

por la privada. Llama la atención que las autoridades municipales sólo expresaran la necesidad de dotarse de material moderno, sin ninguna alusión a la creación de nuevas escuelas. Contaban con una Biblioteca escolar del Patronato de Misiones Pedagógicas, y los maestros nacionales eran José María Iborra Izquierdo y Numila Cangas Larrima, que se distribuían la siguiente población infantil:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	0	0	0
6-8	27	15	42
8-10	15	19	34
10-12	10	20	30
Más de 12	0	5	5
			111

GODELLETA

Seis concejales republicanos y tres monárquicos conformaban el Ayuntamiento de una población que también contaba sólo con una unitaria para niños y otra unitaria para niñas, a pesar de la alta matrícula registrada. Aquí sí que se pedía como necesidad inmediata la creación de una escuela para niños y otra para niñas, aunque tampoco podrían inaugurarla hasta los años 40. No había parvulario, tenían Biblioteca escolar concedida por el Patronato de Misiones Pedagógicas, y el Magisterio Nacional estaba compuesto por Leonor López Sempere y José Gómez García. El alumnado era:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	0	0	0
6-8	37	35	72
8-10	30	30	60
10-12	23	25	48
Más de 12	2	6	8
	92	96	188

MACASTRE

Al igual que Godelleta, seis concejales republicanos y tres monárquicos conformaban el Ayuntamiento. Disponían de una Biblioteca escolar del Patronato de Misiones Pedagógicas. Su oferta escolar estaba compuesta únicamente por una escuela unitaria para niños y otra unitaria por niñas. La intencionalidad era crear una escuela más para niños y otra para niñas. Al frente de las existentes estaban Alfredo Cervera Malea y Dolores González Vélez, quien sería substituida por Vicenta Barambio Reyes. Entre ellos se repartían el alumnado compuesto por:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	0	0	0
6-8	24	19	43
8-10	16	12	28
10-12	20	23	43
Más de 12	0	15	15
	60	69	129

SIETE AGUAS

Con dos unitarias para niños, y dos unitarias para niñas, regentadas por José M^a Asunción de Lacárcel, Félix Martínez Ferrers, Francisca Piquero Camarero y Consuelo Valls Ballester, la población pedía la construcción de un edificio escolar para atender en mejores condiciones un censo escolar compuesto por:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	0	0	0
6-8	58	56	114
8-10	19	34	53
10-12	5	20	25
Más de 12	4	0	4
	86	110	196

YÁTOVA

Mejor oferta escolar tenía esta población con dos unitarias de niños y dos unitarias de niñas, que atendían también a los más pequeños. El Ayuntamiento se planteaba la construcción de un grupo escolar que pudiera disponer de seis secciones. Los maestros eran Antonio Gardó Cantero y Joaquin Grau Company; las maestras Concepción Pertegas Valle y Maria Torres Garcia, y el alumnado estaba compuesto por:

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
3-6	15	7	22
6-8	36	68	104
8-10	42	33	75
10-12	22	26	48
Más de 12	1	5	6
	116	139	255

El relato de las iniciativas educativas llevadas a cabo durante la II República en todas y cada una de las escuelas de la Hoya es una tarea que habría que hacer, teniendo en cuenta los recursos humanos, temporales y materiales que esta complicada tarea requiere. Pero como muestra de su potencial riqueza queremos presentar el día a día

de una escuela que podría significarse como ejemplo de lo que las autoridades republicanas deseaban: la escuela unitaria de niños número 1 de Buñol, regentada por el maestro José Domingo Nicolas.

Antes de describir su realidad, sin embargo, trataremos de enmarcarla en la más amplia de las actividades educativas de la población de Buñol en los años 30.

2.3.1.- Una escuela republicana con raíces históricas.

“Un maestro no puede dejar de sentirse hombre y ciudadano. Ni una maestra, en los tiempos actuales, puede tampoco olvidar el valor creciente de su carácter de mujer y de ciudadana. (...) El valor social, los problemas y angustias de la actual vida social, no pueden ser desconocidos en la escuela, so pena de quedarse sin ambiente, estancada, falta de aire y de vida, con su viejo “leer, escribir y contar”, aunque sea con métodos técnicos cada vez más perfeccionados y activos. Pero hay más que la técnica. Es imposible ignorar esos problemas sociales que amenazan derrumbar nuestra vieja civilización si no se transforma y evoluciona a tiempo”. *Leonor Serrano*⁶⁶

El 14 de abril de 1931 Buñol amaneció más republicano que nunca. En esta población, de fuertes raíces republicanas, la IIª República sería proclamada en la misma fecha que en el resto del Estado, aunque, dos días antes, en las elecciones municipales del 12 en Buñol ya habían ganado por mayoría absoluta las candidaturas republicanas y el nuevo ayuntamiento quedaría formado por nueve miembros del PURA, dos del PCE y dos independientes, siendo el primer alcalde de esta etapa Arsenio Galán Ferrer, del PURA.

Durante el período monárquico Buñol, con una población de 5.132 habitantes, según el censo de 1930, contaba con ocho escuelas unitarias, cuatro para cada sexo, y dos de párvulos. Los nuevos aires ministeriales con su apuesta por una escuela pública, única, obligatoria y gratuita hicieron que el 1933 aumentaran a un total de doce Escuelas Nacionales, de las que dos habían sido recientemente creadas, en noviembre de 1931, por el nuevo gobierno dentro de su Plan Nacional de Cultura⁶⁷. Por lo tanto, Buñol contaba con cinco unitarias para niños, regentadas por tres maestros propietarios y dos interinos; cinco unitarias de niñas, con tres maestras propietarias y dos interinas, y dos de párvulos, que en total atendían a un censo de 644 alumnos. 296 niños y 348 niñas. El censo escolar se completaba con 57 niños de la escuela municipal y 70 en la particular.

⁶⁶ SERRANO, Leonor, *La nueva enseñanza complementaria*. Publicaciones de la Revista de Pedagogía. Madrid. 1933.

⁶⁷ Escuelas creadas por el *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* el 2 de septiembre de 1931. Gaceta del 9/IX/1931.

La ubicación de los edificios escolares era la siguiente:

- dos escuelas de niños y dos de niñas en la Casa Consistorial, calle del Cid 22, ocupando las dos plantas.
- una unitaria de niños y otra de niñas y las de párvulos, en la planta baja y dos pisos de una casa en la calle Blasco Ibáñez 2.
- otra unitaria de niños y otra de niñas (las de nueva creación) en el Grupo Escolar Huerto del Castillo, inaugurado en abril del 1932.
- una unitaria de niños y una de niñas en el denominado Grupo Escolar “Giménez Serrano (o Gómez Serrano)” ubicado en las Ventas de Buñol.

Resulta extraño que no se construyera un nuevo grupo escolar que permitiera albergar las unitarias existentes convertidas en graduadas, una propuesta innovadora, la de la graduación, que los políticos republicanos intentaban extender en las poblaciones donde el número de unitarias lo hiciera posible, como sería este caso. La Corporación sí la deseaba y, en consecuencia, se hubiera podido inaugurar un Grupo escolar graduado en seis secciones, con las tres unitarias de niños, las tres de niñas e, incluso, ubicar las de párvulos.

Sí se inauguraría, en cambio, en una fecha tan temprana como 1932, un edificio de nueva planta que albergaría las dos nuevas. En el Archivo Municipal de Buñol se encuentra el expediente abierto para la construcción de un Grupo Escolar que albergaría las dos unitarias, una de cada sexo, creadas por el Ministerio de Instrucción Pública en septiembre del 1931, con la invitación para ofertas de terrenos para su emplazamiento.

El expediente continúa en octubre del mismo año, cuando Leandro Moscardó Perelló se compromete a construir “por su cuenta y riesgo las obras del Grupo escolar para dos unitarias de ambos sexos en el sitio denominado Huerto del Castillo en el barrio de dicho nombre por la cantidad de 11.500 pts y con arreglo al plano aprobado por el Ayuntamiento”. La concesión está firmada por el alcalde, Arsenio Galán⁶⁸.

La inauguración del nuevo grupo escolar en el barrio del Castillo también se recoge en este expediente. En él se conserva el acta redactada dando cuenta de la coincidencia del acto con la fecha de proclamación de la IIª República:

“Acta de la inauguración de un grupo de dos escuelas nacionales en el Barrio del Castillo. En la villa de Buñol a catorce de abril de mil novecientos treinta y dos: La Corporación municipal, con su presidente D.Arsenio Galán Ferrer, dignísima representación de la Excm. Diputación provincial y autoridades locales, se constituyeron en el barrio del Castillo de esta localidad y sitio denominado HUERTO DEL CASTILLO, con objeto de proceder a la inauguración de dos Escuelas nacionales para el funcionamiento de las de nueva creación, locales construidos de nueva planta y dotados de las mejores condiciones higiénico-

⁶⁸ Provincia de Valencia. Partido de Chiva. Término municipal de Buñol. Año 1931. Instrucción Pública-Escuelas. Archivo Municipal de Buñol. Expediente escuelas 1.9.O.P.

pedagógicas, que permitirán el merecido acoplamiento del censo escolar en dicho barrio. Señalando este solemne día para la referida inauguración, en conmemoración del primer aniversario de la proclamación de la República española, así se lleva a efecto con la satisfacción del deber cumplido, cuando se administra y se vive por la cultura y progreso de los pueblos.

El Sr. Alcalde ordena la apertura de los dos locales y seguidamente declara inaugurado dicho Grupo escolar, el que empezará sus clases una vez se posesione de ellas sus respectivos maestros.

Y se da por terminado el acto, del que se extiende la presente que firman las autoridades y de que yo, el Secretario, certifico.

Arsenio Galan, Juan Bort Olmos⁶⁹ y Juan Bort Sandalines⁷⁰.

También la prensa daría cumplida referencia del acto, relatando que, llegados a Buñol los señores Bort (padre e hijo) y después de inaugurar el puente sobre el barranco de “los Mudos”: “se trasladó la comitiva al castillo para inaugurar las escuelas de nueva creación, con unas breves y elocuentes palabras del alcalde y para final otra vez la traca, otra vez corriendo la pólvora”.⁷¹

La mejora de los edificios escolares no se redujo, sin embargo, a la construcción de este grupo, porque también se alzó en Mijares, en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Buñol, un edificio de planta baja y vivienda para la maestra. La reforma del edificio y su acondicionamiento se haría en 1935, siendo aprobada la construcción en julio de 1935 y adjudicadas las obras a Francisco Pallás Carrascosa, quien se comprometió a realizarlas por una cantidad de 8.000 pts.⁷²

La oferta de plazas escolares públicas se completaba en Buñol con las de las escuelas particulares que funcionaban desde comienzos del siglo XX, y eran, en buena medida, un precedente de las republicanas: las escuelas laicas y las racionalistas, fundadas por los blasquistas y por el movimiento obrero de la localidad. Recordemos que la mayor diferencia entre unas y otras se encontraba en que las primeras, exceptuando el tema del laicismo, eran muy parecidas a las tradicionales en metodología, respeto a la autoridad... mientras que las racionalistas seguían los presupuestos de la *Escuela Moderna* de Ferrer Guardia que hemos detallado.⁷³

⁶⁹ Juan Bort Olmos, miembro destacado del PURA fue Alcalde de València y en las elecciones del 1931 fue elegido Diputado a Cortes por el PURA.

⁷⁰ Juan Bort Sandalines, hijo del anterior, era concejal y Presidente de la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de València.

⁷¹ *El Pueblo*, 25 abril 1932

⁷² Año 1935. Negociado Obras. Expediente sobre realización de obras en el barrio de Mijares para un edificio escuela y habitaciones para el maestro. 18/07/ 1935: acuerdo Corporación “proceder enseguida a la construcción del local destinado al emplazamiento de la escuela y habitación del Sr. Maestro cuyas obras pueden dar principio el 1º de agosto próximo. Declarado de urgencia. Se adjudican las obras a Francisco Pallás Carrascosa por la cantidad de 8.000 pts (8/08/1935). Adjunto presupuesto de 5.628’30 (materiales). Archivo Municipal de Buñol. 1.14 O.P.

⁷³ Queremos recordar que no sólo Buñol contaría con escuelas racionalistas. Ceste sería otra población, con fuertes raíces de laicismo, donde los librepensadores abrirían, al 1916, en la calle Chiva, nº 41, una *Escuela Moderna*, siguiendo las premisas de coeducación, laicismo, cooperación, relación con el medio... SÁNCHEZ VERDUCH, Mª del Mar, *Ceste y su historia*. O.c. p. 360.

De las escuelas laicas, blasquistas, recordamos la existente desde principios de siglo, que fue dirigida, de manera sucesiva por Manuel Alepuz, Francisco Perelló y Venancio Ballester. A ella deben añadirse los dos “Colegios Libres”, uno para niños y otro para niñas, cuya apertura había solicitado, en el año 1902 la maestra Desamparados Zanón Montoro.⁷⁴

Sería en el curso 1907-1908 cuando aparecería la primera escuela racionalista: el “Colegio Libre-Escuela Integral” (*Escuela Moderna*) ubicado en la calle Espoz y Mina 13, que contaba con unos 200 alumnos a cargo de Manuel Villa Oubiña.⁷⁵

El centro sería cerrado el 14/09/1909, con el argumento de “incumplir el director los requisitos exigidos por el Real Decreto de 1º de julio de 1902”⁷⁶ aunque su cierre sería consecuencia directa del proceso iniciado contra Ferrer Guardia por su presunta participación en la dirección de la Semana Trágica de Barcelona y que le conduciría delante del pelotón de fusilamiento en octubre de 1909. La mayoría de las *Escuelas Modernas* de todo el Estado serían cerradas en estas fechas. A pesar de ello en el mismo septiembre de 1909 la maestra Concepción Pascual Ramírez solicitaría abrir dos *Escuelas Libres* en la calle Sixto Cámara 31, en “El Barrio” de Buñol⁷⁷, siéndole concedida la licencia. La tenacidad de los maestros y de los sectores progresistas de Buñol conducirían a su reapertura, e incluso, a que el Ayuntamiento de Buñol le concediera una subvención de 3.000 pts.⁷⁸

En octubre de 1911, pero, volvería a ser cerrada de nuevo, como consecuencia de los sucesos de septiembre de 1911. Así, después de la huelga revolucionaria que tuvo lugar en todo el Estado, con especial virulencia en las comarcas catalanas y valencianas (recordemos los hechos de Cullera, Xàtiva, Carcaixent, Alcoi..) el capitán general de la 3a Región Militar solicitó, a través del Juzgado de Instrucción una certificación de la conducta de Manuel Villa Oubiña, la cual le fue remitida por el alcalde de Buñol, quien apuntaba: “buena conducta moral, si bien siempre se ha distinguido por la propaganda que constantemente ha hecho, de ideas avanzadas (sic)”. El mismo capitán general solicitaría, días más tarde, informes sobre si Manuel Villa

⁷⁴ Arxiu Històric de la Universitat de València. E.M. 124-02.

⁷⁵ Manuel Villa Oubiña, natural de Caldas de Reyes, (Pontevedra) después de ejercer en la escuela racionalista de Terrasa, se instaló en Buñol en el año 1908, para dirigir la *Escuela Moderna*. Maestro racionalista, sin título oficial de Magisterio, hecho muy frecuente en las escuelas ferrerianas, era de ideología socialista y uno de los organizadores del PSOE de Buñol. Según Verdet, fue “una personalidad brillante, su ideólogo y un luchador inagotable en su afán por implantar y organizar el partido en la localidad”. Fue uno de los organizadores del Frente Popular y presidió el Comité en julio del 1936. Fue fusilado en Paterna el 1939. Ver VERDET GÓMEZ, Federico. *La industria papelera de la Hoya de Buñol*. Colección de estudios comarcales 5. IEC Hoya de Buñol-Chiva. Buñol 2003. pp. 206-207 i 233.

⁷⁶ Archivo Municipal de Buñol.

⁷⁷ Solicitud emitida el 28 de septiembre de 1909. AHUV.E.M. 143-320.

⁷⁸ 16 septiembre de 1910. 3000 pts. Archivo Municipal de Buñol

⁷⁹ Oficio firmado por el Alcalde el 4 de octubre de 1911. El 6 de octubre de 1911 solicita información sobre si tiene o no el título de maestro y si se le ha concedido subvención 7 octubre 1911.

contaba o no con el título oficial de maestro⁷⁹, y pedía información sobre si alguna Corporación Municipal le había otorgado una subvención a la *Escuela Moderna*.

No podemos saber, en estos momentos, cuales fueron, con exactitud, los períodos de apertura y/o cierre de la escuela racionalista de Buñol porque continuó funcionando bajo otras denominaciones y fue establecida en direcciones varias. Sin embargo, sí existe constancia que, en el curso 1915-1916, contó con el magisterio de Jose Casasola, un colaborador de Ferrer que, desterrado de Barcelona en 1909, había dirigido la *Escuela Moderna* de Valencia y la de Xàtiva⁸⁰, y también documentalmente puede leerse que, el 24 de mayo de 1927 Manuel Villa había solicitado su reapertura, que le había sido denegada por falta del título de maestro. Pero en febrero de 1928, en plena dictadura primorriverista, un maestro, que sí tenía título oficial, Venancio Ballestero Zanón solicitaría abrir una “Escuela Nueva” mixta, entre la Plaza Ramón y Cajal y la Calle Palafox, que le sería concedida⁸¹. La historia se repite una vez más y después de cierres y aperturas, vino la reapertura, ahora definitiva hasta 1939.

Manuel Villa Oubiña había colaborado de manera habitual en la prensa periódica y en el semanario pedagógico *Escuela Moderna*. El profesor Lázaro Lorente recoge un listado de artículos publicados entre 1910 y 1913⁸², colaboraciones con la prensa que extendería a la local que se editaba en Buñol. Además había organizado mítines y actos de carácter republicano, librepensador y de apoyo al Frente Popular:

“el día 8 de febrero, organizado por el socialista Manuel Villa Oubiña, tuvo lugar el acto electoral más importante de la campaña, con gran asistencia de público, más de 800 personas. Los oradores que intervinieron, provenientes de los diversos partidos que formaban el Frente Popular, fueron Federico Martínez Millana (IR), José Anta (Partido Sindicalista), Vicente Arroyo (comunista) y Alvarez del Vayo (socialista)”⁸³.

Sería uno de los nueve maestros fusilados entre 1939 y 1942 por el franquismo en Valencia. El recuerdo de su compromiso personal, profesional y político, que se traduce en la lucha indisoluble por el cambio social y pedagógico, nos remite al ideal del maestro, auténtica alma de la escuela.

⁸⁰ De la estancia de Casasola en Buñol se encuentran referencias en la entrevista a Peregrín Ballester, dirigente histórico del republicanismo publicada en *Voces de Buñol*, nº 101, época IV, mayo 1981. Citado en VERDET GÓMEZ, Federico. *La industria papelera de la Hoya de Buñol*. O.c.

⁸¹ El Inspector que firma el permiso es Miguel Uribes, tío del que sería primer diputado del Partido Comunista por València, el maestro José Antonio Uribes Moreno. A.H.U.V.E.M. 204/9

⁸² LAZARO LORENTE, Luis Miguel, *Las Escuelas Racionalistas en el País valenciano (1906-1931)*, Valencia, Nau Llibres, 1992. pp. 192-198

⁸³ VERDET GÓMEZ, Federico. *La industria papelera de la Hoya de Buñol*. O.c. pp. 206-207 i 233; y LAZARO LORENTE, Luis Miguel, *Las Escuelas Racionalistas*. O.c. pp. 192-198

2.3.2.- Había una escuela con un techo de paja...

“El ave que mejor entiende eso de vivir en compañía es un pájaro de África del Sur, al que se ha dado el nombre de republicano por eso mismo, porque vive en república. Reunidos los republicanos en gran número, cada pareja construye su nido; pero todas los hacen juntos y luego los cubren todos con un techo común de paja”.⁸⁴

De todos los maestros que regentaron sus escuelas en Buñol entre 1931 y 1939, hay que destacar la identificación que puede realizarse de José Domingo Nicolás con el modelo de maestro republicano, en especial si tenemos presente el perfil diseñado durante la primera etapa: un profesional moderado en temas políticos, aunque comprometido con la sociedad, y, por encima de todo, un educador, la autentica alma de la escuela que reclamaban Llopis y Domingo. Por otra parte, la descripción del funcionamiento de la escuela de niños nº 1 de Buñol⁸⁵ sorprende por la presencia de la inmensa mayoría de los rasgos teóricos que caracterizan la escuela republicana.

José Domingo Nicolás era un joven maestro de 33 años⁸⁶ que llegó a Buñol para comenzar el curso 1931-1932, el primero de la nueva escuela republicana. Su actividad y su compromiso con el desarrollo cultural y educativo de Buñol será, en el transcurso de los años, ciertamente admirable, porque no se redujo a la estricta tarea profesional sino que se implicó en toda clase de actividades de carácter formativo, siendo uno de los referentes culturales de la población. Una muestra sería su participación en la Junta que se formó en Buñol para organizar un homenaje a Lope de Vega, respondiendo a un llamamiento de ámbito estatal, hecho por el gobierno en 1935. De la Junta, constituida por las “fuerzas vivas” de la localidad, formaban parte el alcalde Arsenio Galán, el juez municipal, Pedro Martínez, el médico, Aurelio Silvestre, el farmacéutico, Ernesto Carrascosa; el director del banco de Valencia, Luis Pla; el comandante de la Guardia Civil, Jesús Blasco; Pedro Julián, del comercio y el maestro José Domingo⁸⁷.

⁸⁴ OLIVARES, Joan. *El sostre de palla*. IES Dr. Lluís Simarro. Xàtiva. 2006.

⁸⁵ La reconstrucción del día a día de la escuela de D. José ha sido posible gracias a los testimonios de Juan Bori Ferragut, Miguel Grancha Marzo y Manuel Estellés Zanon. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración y por haber conservado de manera tan fidedigna el recuerdo de la escuela republicana.

⁸⁶ Nacido en Albuixec en 1898, en la Cl. San Vicente 8, estudió Magisterio por libre, examinándose en la Normal masculina de Valencia durante los cursos 1915-16 a 1918-19, realizando los dos cursos de prácticas en Albuixec, con el maestro Joaquín Michavila Campos. Solicitó el 17/01/1923 los derechos de reválida para el título, y obtuvo el de maestro superior el 14 de febrero de 1923. Arxiu Històric de la Universitat de València. Exp. 760/D6.

⁸⁷ Expediente sobre homenajes. Año 1935. Expediente de constitución de junta para recaudar fondos para el homenaje a Lope de Vega que celebrará el gobierno el 25/X/1935. Recoge donativos D. Carlos Viriato de la Universidad de Valencia. Telegrama del Gobernador Civil para que se constituya. Se constituye en octubre. A.M.B.21 VAR.

En el concurso de traslados había solicitado y se le había concedido regentar la unitaria nº 1 de niños, a la que accedió como maestro propietario, después de haber ganado las correspondientes oposiciones y de haber ejercido en otras poblaciones. Era un maestro joven pero con cierta práctica, lo que le permitía enfrentarse sin mayores problemas al hecho de que, al ser una escuela pública, gratuita y unitaria, tenía que atender a niños de diferentes edades y niveles, miembros de familias trabajadoras residentes en Buñol. Allí acudían los hijos de carpinteros, carniceros, labradores, trabajadores de las fábricas de papel y de la Valenciana de Cemento.

Su escuela siempre estuvo ubicada en el último piso del edificio del Ayuntamiento, en la calle del Cid, que compartía con la unitaria 2 de niños, mientras en la planta inferior estaban dos unitarias de niñas. Contaba con una infraestructura igual a la mayoría de las escuelas públicas, ya que el lugar de estudio y trabajo se reducía a una sala de una medida aproximada de 4 metros de ancho y unos 25 metros de largo, bien alumbrada gracias a tres ventanales que, al mismo tiempo, la dotaban de una correcta ventilación. Pero el maestro añadió al aula de clase un espacio que caracteriza su pedagogía, denominado “Instituto o Museo pedagógico” donde se instalaron un museo pedagógico y una biblioteca escolar.

En estos espacios se acomodaba el alumnado, dividido en tres secciones o grados: elemental, medio y superior, en 20 pupitres bipersonales y 40 sillas dispuestas en dos hileras a los dos lados del aula, con un pasillo en medio, siendo los de grado superior quienes ocupaban las primeras mesas de las dos hileras de la clase.

Cada pupitre estaba equipado con dos tinteros y cada niño llevaba su pizarrita, libretas, cuadernos, plumillas, lápices, afilalápices, gomas para borrar y compases, aunque también compartían material de la escuela. Y la mesa del maestro se encontraba al fondo del corredor, sobre una tarima, encima de la cual estaban colgadas dos pizarras situadas de cara a los alumnos. En el centro de la pared, la alegoría de la República presidía la clase. De las otras paredes colgaban carteles de abecedario y un mapa mundi.

La jornada escolar comprendía cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, de lunes a viernes, asistiendo sólo unas horas el sábado. Las clases comenzaban a las 9 de la mañana y finalizaban a las 13 horas, destinándose cada día a dos o tres asignaturas (por la mañana, una o dos, y por la tarde igual).

Los contenidos que se impartían eran los del currículum obligatorio: lectura y escritura, dibujo, geometría, aritmética, geografía, ciencias naturales, historia de España y urbanidad. Hilo conductor de las clases era la *Enciclopedia*, compendio de todas las materias y un buen auxiliar de la tarea del maestro. En la escuela de D. José se utilizaba la *Enciclopedia del método Porcel de enseñanza primaria por el método cíclico*, redactada por el conocido maestro mallorquín Miquel Porcel y Riera. En ella se encontraban los contenidos principales de las diferentes asignaturas: historia de España, lengua española, geometría, aritmética, geografía, ciencias naturales, urbanidad y civismo... aunque no era el eje alrededor del que giraba toda la enseñanza, sino un auxiliar que veía completada su función con una metodología activa, atractiva, que

facilitaba la construcción por cada alumno de su propio aprendizaje. De esta manera el estudio de la urbanidad y el civismo, por ejemplo, además de la materia incluida formando parte de la Enciclopedia, comprendía la lectura de fragmentos de la Constitución del 1931 por parte de los alumnos, y el comentario de hechos o eventos anunciados y recogidos en la prensa escolar.

Sería, pero, el aprendizaje de la lectura y la escritura, es decir, la adquisición, por encima de todo, de una correcta expresión oral y escrita, el objetivo más importante para el maestro y el que ocupaba buena parte de las horas de clase. Consciente del poder de la palabra y de la discriminación histórica que los niños de las clases populares sufren por su falta de dominio del lenguaje, hecho que teorizarían pedagogos como Celestin Freinet, Lorenzo Milani (escuela rural de Barbiana) o Paulo Freire, las actividades relacionadas con el lenguaje eran muchas y variadas.

En primer lugar, el aprendizaje de la lectura era estimulado mediante la utilización de la biblioteca escolar, la práctica de la lectura en voz alta, la publicación del periódico y la lectura de las cartas de los corresponsales. Por otra parte, para facilitar la adquisición de la gramática, la morfología y la sintaxis, además del estudio de las normas en los textos correspondientes, se utilizaba la escritura de dictados, mientras que la capacidad de expresión y adquisición de vocabulario se conseguía escribiendo buen número de redacciones de temas significativos para sus autores, escribiendo cuentos e historietas que ellos mismos inventaban, redactando cartas para la correspondencia, y, sobre todo, gracias a la publicación del periódico escolar porque el maestro narraba historias en clase para animarlos a que inventaran historias y cuentos.

Aprovechando la publicación mensual del periódico estos textos, una vez escritos podían imprimirse para su posterior publicación y lectura.

Recordemos que Celestin Freinet había trabajado en su escuela rural francesa la correspondencia, el intercambio y la edición de prensa escolar como instrumentos para aumentar los conocimientos del alumnado, pero también para fomentar actitudes de cooperación y solidaridad, al mismo tiempo que introducía la vida en la escuela, arraigándola al medio social donde estaba ubicada. Para él:

“Que funcione el diario y la correspondencia y, como en la familia, el niño no se aburrirá jamás de contar los elementos de su vida, y no sólo de su vida exterior sino también de todo ese pensamiento profundo que la escuela no hace aflorar jamás y que es, sin embargo, ahora lo sabemos mejor, el motor profundo del comportamiento.

Así alcanzamos, en principio, los fundamentos seguros y definitivos de nuestra pedagogía. Mediante el restablecimiento de los circuitos de vida, mediante la motivación permanente del trabajo, superábamos la escolástica para llegar a otra forma, ideal, de actividad que enriquece y reequilibra y prepara a la verdadera cultura.

Lo que caracteriza en efecto a la escolástica es la obligación que se impone a los niños, mediante los reglamentos, los manuales escolares y el maestro, de producir un trabajo que no tiene en general ningún fundamento en la vida de los individuos y por tanto ni los conmueve ni influye en ellos profundamente. Ese trabajo no es funcional. Está previsto por los adultos, fundamentado en su cultura, y se pretende aislar a los niños sistemáticamente de la vida por temor a que pierdan el tiempo y a la falta de seriedad”.⁸⁸

⁸⁸ FREINET, Celestin *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. Ed. Siglo XXI. Madrid.1986. p. 20

Una escuela atractiva y vital. Idéntico objetivo se marcó José Domingo. No tenemos constancia de cómo ni cuando entró en contacto con las técnicas Freinet⁸⁹, aunque tal vez su relación con un maestro freinetista, José M^a de la Asunción⁹⁰, que ejerció en Siete Aguas, nos pueda servir de indicio. Sí podemos afirmar que introdujo algunas de ellas (correspondencia, intercambio escolar, prensa, excursiones...) con excelentes resultados en el breve período de los cursos 1933-1934, 1934-1935 y 1935-1936. Veamos, con detalle, de que manera.

En primer lugar, la técnica de la correspondencia escolar consistía en mantener un intercambio de cartas personales con alumnos de otra escuela. En ellas se relataban los sucesos de la vida cotidiana, de la escuela, del pueblo... Era una manera fácil y atractiva de fomentar la expresión escrita, la fluidez en la redacción, la adquisición de vocabulario y el poder conocer experiencias vividas por otros niños de la misma edad pero de ámbitos diferentes, narradas con sus propias palabras. Así, los niños de Buñol mantenían correspondencia con los del Grupo escolar Balmes, ubicado en el popular barrio de Ruzafa de Valencia, en concreto con los de la clase de D. Eladio García Barruete⁹¹, amigo de D. José.

Esta amistad facilitó que el intercambio no se limitara a la correspondencia postal sino que se extendiera a la de los propios corresponsales, dando lugar a la técnica del intercambio personal:

“teníamos correspondencia. Había otro maestro de Valencia que era amigo de este y por mediación de los dos maestros cada alumno de, por ejemplo, Buñol o de Valencia que no conocíamos, nos comunicábamos por carta y luego ya nos conocimos y fuimos nosotros a Valencia y estuvimos dos días en Valencia, dos días y una noche. Y estuvimos en casa del que, ya lo conocimos, del que teníamos correspondencia, y luego ellos vinieron aquí a nuestra casa otros dos días”.⁹²

Este intercambio consistía en que cada niño de Buñol se alojaba en Valencia en casa de su corresponsal, con lo que, al mismo tiempo que conocía su realidad

⁸⁹ Enric Soler i Godes asistió, en compañía de Carles Salvador y F. Boix a la Escola d'Estiu de Barcelona de 1932. Allí se desarrollaría un curso sobre las técnicas Freinet. Soler i Godes, Antoni Porcar y José M^a de la Asunción serían los tres únicos maestros valencianos que figuran en las relaciones de cooperativistas, extraídas a partir de las publicadas en la revista *Colaboración* en 1935.

⁹⁰ La pertenencia de José M^a de la Asunción al movimiento freinetista se encuentra en JIMENEZ MIER Y TERAN, Fernando “Recuento de cooperativistas Freinet” en VILANOU, Conrad i MONTSERRAT, Josep, *Mestres i exili*. ICE. Universitat de Barcelona. Barcelona 2003,

⁹¹ Eladio García Barruete (Soto de Cameros, Logroño, 1896-Valencia 1966), estudió Magisterio en Valencia, consiguiendo el título de maestro superior en 1914. Ejerció el Magisterio en Loriguilla (1914), Sto. Domingo de Murcia (1918) y la Aneja a la Normal de Albacete (1919). En este año aprueba las oposiciones y se traslada al Grupo *Balmes* de Valencia capital, hasta que fue nombrado director del Grupo *Méjico* en 1936. Miembro fundador de la FETE, tendrá una activa participación en el Sindicato, así como en el partido Izquierda Republicana. Seguidor en la teoría y en la práctica de la democracia en la escuela de Dewey, potenció una escuela activa en su sección del grupo Balmes. Fue separado en 1939 del Magisterio por la depuración franquista, no siendo nunca rehabilitado. MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, *La renovació pedagògica al País Valencià*. València. Universitat de València. Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació. 2004, Pp. 138-140.

⁹² Entrevista con Manuel Estellés Zanon

familiar y personal, se reducían considerablemente los gastos de una estancia de dos días, porque el viaje, realizado en el autobús que salía de Buñol, corría a cargo de cada uno. En justa correspondencia los niños de Valencia visitaron Buñol con el mismo sistema de organización, lo que comportó el inicio de amistades que no se limitarían al período escolar, ya que continuaron en contacto con posterioridad, hecho que demostraría la eficacia de esta técnica para fomentar la amistad y solidaridad entre personas.⁹³

Ahora bien, la técnica o herramienta de trabajo más sugerente, original y eficaz que introdujo D. José en su escuela fue la publicación escolar “*Mi escuela, periódico mensual de la escuela nº 1 de Buñol*”. Esta revista comenzó a editarse en el curso 1933-34 y estaba confeccionada, en su totalidad, por los alumnos, encargados de la redacción de los artículos, de la ejecución de los dibujos, de la impresión en la multicopista o “coca” de gelatina, de su distribución por el pueblo y de su envío a las escuelas con las que mantenían intercambio.

El primer número que hemos podido consultar es el 8, de 18 de mayo de 1934, fecha que nos hace suponer que, si la publicación era de carácter mensual, el nº 1 coincidiría con el inicio del curso, octubre de 1933. Se trataba, en sus inicios, de una o dos páginas escritas por las dos caras. En la portada se incluía una columna escrita por el maestro, después diferentes secciones: deportes, datos y noticias curiosas de geografía o historia, concursos de matemáticas, anuncios, noticias breves relacionadas con la vida de la población o de la escuela, entre las que se incluyen el día a día del museo, de la biblioteca..., cuentos y narraciones inventadas por los niños. Todo ello ilustrado con dibujos realizados por los propios alumnos.

Poco a poco el periódico se amplió con más páginas, más secciones y más colores, ganando en diseño y contenido.

Así, en el curso 1934-35 ya constaba de cuatro páginas a dos caras encuadradas en formato cuartilla. En las portadas aparecía un dibujo, normalmente de gran tamaño, y en la parte superior la fecha y el nombre de la escuela junto al número y el año de la publicación. El dibujo y algún texto alusivo al mismo ocupaban la mayor parte de la primera página, mientras el maestro continuaba escribiendo una columna, que constituía el artículo de fondo. Permanecían también las otras secciones: publicación de las notas, el control de asistencia, las nuevas adquisiciones de material, recuentos de censos de los pueblos, deportes, información alrededor de la marcha del museo y de la biblioteca, visitas, poesías.. Poco a poco se fueron añadiendo pasatiempos, refranes, notas históricas de Buñol, sección humorística, lecciones de ciencias, concursos de dibujos, de cuentos ilustrados, de problemas matemáticos...

Destacamos, por su originalidad, la sección dedicada al intercambio de problemas destinada a los lectores de otras escuelas que también tenían periódico escolar: en las publicaciones de los intercambistas debía aparecer la solución del problema con otro nuevo propuesto para poder continuar la actividad, siendo esta una manera atractiva de motivar a los niños cara al aprendizaje de las matemáticas, lo que nos muestra la utilidad de la prensa escolar no solo para trabajar el área lingüística, sino también la artística, matemática, etc.

⁹³ Por una nota publicada en *Mi escuela*, parece que un viaje a Valencia fue en junio de 1934.

Para su confección una tarde de cada mes era dedicada al periódico. La gestión de las tareas de preparación estaba compartida entre el maestro y los alumnos, para lo que se establecieron grupos de redactores y un redactor jefe. Los propios alumnos diseñaban las imágenes que contenían las páginas, utilizando para su impresión una multicopista, que consistía en un cajón de madera donde se colocaba la gelatina y la tinta y los moldes con las letras en relieve. Una vez preparadas las copias se distribuían, actividad de la que también se encargaban los alumnos que las repartían entre los familiares y amigos del pueblo financiando de esta manera la actividad. La gestión y organización del periódico escolar obligaba a trabajar en equipo, y este ejercicio mensual dejó una gran huella entre los alumnos que, aún hoy en día, le describen como su experiencia escolar más gratificante.

La escuela tenía la intención de comprar una imprenta para confeccionar la revista en el curso 1935-36 y de que colaboraran en ella niños y niñas de las otras escuelas. La cooperación y la solidaridad iban extendiéndose entre los escolares, un hecho que se producía ya gracias al intercambio del periódico con compañeros de otras escuelas de todo el Estado, entre los que se establecía un flujo de correspondencia escolar. Eran las revistas *Despertar* de Can Pastillas (Mallorca), *Pérez Donoso* de Madrid, *La voz de mi escuela* de Pina (Zaragoza); *Vida Infantil* de Xixona (Alacant); *El pequeño escolar* de Ribadeo (Lugo) y dos publicaciones de la misma comarca de la Hoya: *Cuaderno escolar* del maestro de Siete-aguas José M^a de la Asunción Lacárcel y *Nuestra hoja* de Yátova.⁹⁴

Era de esta cooperación e intercambio de lo que trataba Celestin Freinet cuando explicaba:

“tothom sap que la tècnica de la impremta a l’escola té com a avantatge principal de permetre, de manera senzilla, pràctica, permanent i a bon preu, els intercanvis amb escoles franceses i estrangeres. Una d’aquestes escoles, d’una composició i d’un nivell similars, és la nostra corresponsal permanent i ens envia tres cops per setmana un paquet de fulls impresos, un per a cada alumne. Aquests fulls formen dia per dia el llibre de vida de la classe corresponsal, duplicant meravellosament el llibre de vida de la nostra classe. A més, cada alumne té un corresponsal particular a l’altra escola, a qui escriu i que li respón, amb qui s’intercanvien cromos, fotos, joguines, i a vegades fins i tot visites”⁹⁵.

Nosotras, al recuperar los cuadernos de D. José hemos sentido exactamente la misma emoción que Víctor Juan Borroy explica cuando presenta la edición facsímil de un cuaderno realizado, con la misma técnica, en la escuela rural de Plasencia del Monte:

⁹⁴ La publicación de revistas Escolares o de hojas que se intercambiaban con las de otras escuelas llegaría a ser muy frecuente. Periódicos como *Pensamiento Escolar* de Elda, *Escuela* de La Torre de les Maçanes, *Educación* de Benissa, *La Voz Infantil* y *La Escuela*, de Gandia, *Progreso*, de Almussafes; *Nuestra Escuela*, de Guadassuar; *Actividad* de Alberic; *Norte*, de Carlet.... son ejemplos de las numerosas publicaciones que pretenden que el alumnado se implique en una manera activa de hacer escuela.

⁹⁵ FREINET, Célestin. *Per l’Escola del poble*, Eumo-Diputació de Barcelona. Vic. 1990. pp. 117-118.

“Hay objetos que parecen devolvernos a otra época o nos transmiten la emoción que sintieron quienes los sostuvieron antes que nosotros en sus manos como si en las cosas pudiera latir la memoria. Un poco todo esto es lo que me ocurre cuando acaricio el humilde papel en el que los niños de Plasencia del Monte y Simeón Omella, su maestro, estamparon, letra a letra, algunas de las páginas más hermosas de la historia de la educación y de la escuela aragonesa del último siglo. *El libro de los escolares de Plasencia del Monte* es una muestra del trabajo entregado de un maestro y sus alumnos, un libro que nos susurra algunos de los secretos que habitualmente se guardan en la intimidad del aula. No resulta difícil imaginar el amor por la escritura que hay detrás del trabajo paciente y meticuloso necesario para componer los textos, para realizar los meritorios grabados a varias tintas sirviéndose del linóleo, del caucho o del simple cartón. El trabajo que Simeón Omella realizó con sus alumnos en la escuela de Plasencia del Monte con la imprenta escolar es un argumento irrefutable para demostrar que el mundo puede transformarse con palabras”⁹⁶.

Además de las técnicas freinetistas, un segundo ámbito que caracteriza la escuela activa de D. José, es el *Museo Pedagógico* con las tres secciones que lo componen, de ciencias naturales, monedas y sellos. La de ciencias naturales constaba de una serie de objetos recogidos por los niños o regalados por personas de la población o visitantes. Entre ellos se encontraban fósiles, mariposas, conchas, minerales, insectos disecados... con los que se completaban de manera atractiva, práctica y activa, las clases de ciencias naturales. El periódico escolar nos informa, por ejemplo, que Miguel Domingo Nicolás, maestro de Cortes de Pallás, les regaló para el Museo un batracio-rana-fósil de gran tamaño, incrustado en una pizarra, y que Joaquín Perelló, por su parte, había donado un fósil de un hongo.

La de numismática, compuesta por monedas antiguas, estaba a cargo de los alumnos M. Pérez, F. Zanón y Venancio Herrero; mientras que otra colección reunía sellos de diferentes naciones de todo el mundo⁹⁷.

Para clasificar los objetos, el maestro confeccionó cajones con separadores en forma de cuadrícula en su interior, de manera que todo estaba organizado y sin riesgo de pérdida. Los materiales utilizados (madera, clavos, cola para pegar) los facilitaban la gente del pueblo y los familiares de los niños, con lo que se implicaba a toda la comunidad educativa en la construcción, mantenimiento y desarrollo del Museo, al que consideraban como algo propio.

Pero la escuela republicana deseaba un desarrollo integral y el currículum escolar incluía también actividades de carácter musical, educación física, acercamiento al medio geográfico, natural y cultural...

“Una Escuela sin canciones no es Escuela” decía el maestro rural Vicente Calpe Clemente,

⁹⁶ JUAN BORROY, Victor M. “Letra a letra” en *El libro de los escolares de Plasencia del Monte*. 1936. edición facsímil. Publicaciones del Museo Pedagógico de Aragón. Huesca, 2007.p. 11.

⁹⁷ La revista *Mi Escuela* de 1934 publicaba la “lista de sellos que poseemos de las diferentes naciones de Europa y América. Ninguno de ellos repetido”. De Europa había un total de 405, de América 85, de Asia 4, de Australia 1, y 6 desconocidos. También exponía los volúmenes geométricos de cartulina que habían realizado los alumnos, quienes, previamente, dibujaban los diseños, los recortaban y los pegaban con cuidado y paciencia.

porque “allí donde el alma infantil se halle debe haber alegría, y la manifestación más genuina de esta es el canto. ¡El canto, único idioma de las almas mudas, que ha dicho un poeta. Una infancia que no canta es una infancia pobre de espíritu. Cuando no se siente el impulso natural que nos conduce a lanzar al aire un conjunto armonioso de palabras y de música es que la vida no tiene el suficiente encanto que deseamos”.⁹⁸

Difícilmente se puede, en una población como Buñol, obviar la formación musical del alumnado si se desea vitalizar la escuela. D. José tenía nociones musicales, lo cual, sumado a los conocimientos de los que se instruían en esta materia y la estimulación popular, ayudaron a la formación en esta disciplina. Los alumnos llevaban instrumentos musicales a la escuela y mientras unos tocaban, los otros cantaban. Canciones e himnos se sucedían en el marco escolar y los niños cantaban y tocaban con sus instrumentos musicales mientras el maestro dirigía las entradas y salidas. El himno de Buñol, el de Valencia, el de la República... eran piezas de su repertorio.

Y los jueves por la tarde, día de descanso escolar, cuando el clima lo permitía, se desplazaban a San Luis y organizaban tablas de gimnasia y encuentros de fútbol, una educación física que se completaba con las excursiones de todo un día a los diferentes parajes de “la Suiza Valenciana”: la Cueva Turche, la *Cueva de las Palomas*, el río Juanes, La Jarra, la *Fuente del Hortelano*, el monte *La Cruz*... Se avisaba a las familias porque pasaban el día fuera y tenían que llevarse alimentos para la comida, que se realizaba en pleno campo. Durante el paseo, recorrían los caminos cantando, y, a veces les acompañaban alumnos de las otras escuelas bien fueran niños o niñas.

Estas salidas ponían a los alumnos en contacto con la naturaleza, al mismo tiempo que se desarrollaban física y mentalmente; eran una ocasión única para el aprendizaje porque la estimulación y motivación era muy grande, lo que los predisponía de manera favorable para realizar las tareas educativas que les presentaba el maestro.

La educación física la practicaban así mismo mediante deportes, tablas de ejercicios o juegos libres propuestos por ellos mismos. Durante las salidas al campo era frecuente la recogida de fósiles para el museo, hecho que, junto al contacto con el medio natural, completaba las clases de ciencias naturales. Además, el maestro proponía la aplicación de conceptos matemáticos tomando medidas del pabellón de San Luis, su forma geométrica... Al finalizar la salida, bien como tarea para casa o bien en la clase del día siguiente, hacían una redacción de los acontecimientos que habían sucedido a lo largo del día de excursión.

Las salidas de carácter cultural tenían como destino Valencia. El 25 de mayo de 1936, todos los Maestros Nacionales de Buñol - José Domingo, Andrés Pla, Luis Lleida, y Francisco Máñez- y las maestras Dolores Pascual, Masiana Selles, Eloisa Arpa y Mercedes Manrique- visitaron con sus respectivos alumnos la ciudad de

⁹⁸ CALPE CLEMENTE, Vicente, *Una escuela rural*. 1936. Reproducción facsímil en FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen . *Una escuela rural Republicana*. O.c. p. 69.

Valencia “en viaje de instrucción”. El viaje comprendía la visita a la Feria Muestrario, la Lonja, el Museo de Pintura, el Archivo Municipal y el Reformatorio de Godella”⁹⁹.

La escuela también contaba con una máquina de proyección para presentar las lecciones “de manera amena y bonita” y el maestro también dirigía representaciones teatrales de los alumnos en el Teatro Penella.

Todas estas actividades configuraban una metodología activa, participativa y cooperativa en la que todos se veían implicados de manera directa. Según narran los alumnos “los niños trabajaban y eran supervisados por los mismos compañeros. Los más avanzados corregían y ayudaban a los pequeños, porque las actividades se hacían de manera individual, en pizarritas, que eran corregidas por el maestro o por los alumnos más avanzados, entonces, si eran correctos, los copiaban en el cuaderno”. Además, también podían ser preguntados para explicar de manera oral la lección que les tocaba, lo que los obligaba a repasar todos los días la lección, de tal manera que, cuando la aprendían, pasaban a estudiar la siguiente hasta que el maestro consideraba que la habían asimilado. Al estar colocados por parejas, cada pareja pertenecía a otra agrupación que trabajaba las mismas actividades, a los grados y a las secciones.

Como sistema de motivación, para favorecer el aprendizaje, el maestro utilizaba un sistema de puntos, en concepto de recompensas, que permitía que los alumnos los acumularan para ver quien sumaba más o hasta cuantos podía conseguir cada uno. Por ejemplo el segundo premio de un concurso de cuentos ilustrados era de 50 puntos.

Los castigos eran poco frecuentes, y, lo que es muy importante, el maestro no pegaba. Esta falta de recurrir al castigo físico se encuentra en la mayoría de los maestros republicanos, más partidarios del diálogo que de la represión.

Sí que existía un control de faltas de asistencia, también se recogían datos alrededor del comportamiento de cada alumno y se realizaba un seguimiento de su aprendizaje. Una vez al mes, D. José enviaba a casa todo este registro de información de cada niño junto a los ejercicios realizados y convocaba a los padres para comentar el comportamiento de sus hijos.

La jornada del maestro no finalizaba, pero, con las clases en la escuela nacional, porque, a continuación, daba clases particulares, tanto para los que pagaban como

⁹⁹ Según una carta dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de València, datada en Buñol, el 21 de mayo de 1936 sabemos que “Habiéndose interesado por los Maestros Nacionales de esta villa D. José Domingo, D. Andrés Pla, D. Luis Lleida, D. Francisco Máñez, D^a Dolores Pascual, D^a Masiana Selles, D^a Eloisa Arpa y D^a Mercedes Manrique, los deseos de que sus respectivos alumnos puedan visitar el día 25 del actual en esa ciudad y en viaje de instrucción la Feria Muestrario, Lonja, Museo de Pintura, Archivo Municipal y Reformatorio de Godella, tengo el honor de trasladar dicha petición a la autoridad de V.E. por si se digna acceder a estos deseos culturales, concediéndoles la autorización necesaria para la fecha indicada y por conducto de esta Alcaldía”. A.M.B. Documentos 1936. 10 D.D. Resulta llamativo y no le encontramos explicación a la existencia de una carta, con un contenido exacto a esta, pero datada 20 días antes, en donde la maestra Asunción Barea solicita, ella sola, la misma excursión “Habiéndose interesado Instrucción Publica la Maestra Nacional de esta villa doña Asunción Varea los deseos de que sus alumnas puedan trasladarse a esa ciudad el día 11 de los corrientes para visitar en viaje de instrucción la Feria Muestrario, Lonja, Museo de Pintura, Archivo Municipal y Reformatorio de Godella, tengo el honor de trasladar dicha petición a V.E. por si se digna acceder a estos deseos, concediéndoles la autorización necesaria para la fecha indicada y por conducto de esta Alcaldía. Viva V.E. muchos años. Buñol, 4 de mayo de 1936. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valencia”. Documentos 1936. 10 D.D.; A.M.B.

para aquellos que consideraba necesario que mejoraran en algún aspecto y decidía que debían alargar la jornada unas horas. Y, al igual que compañeros suyos de otras localidades, dedicaba un tiempo a la preparación de los estudiantes de Buñol matriculados en el instituto de Requena para que pudieran estudiar el bachillerato sin desplazarse al centro. Así, mediante un acuerdo entre profesorado y alumnado, se establecieron unos días para controlar los avances del alumnado, poder examinarlos y evaluarlos. Esta medida permitió que pudieran cursar el bachillerato alumnos que, por problemas económicos, nunca podrían haberlo realizado al no poder desplazarse a las localidades donde se ubicaban los institutos, por el gasto económico que ello suponía.

Una vez narradas todas estas actividades, parece que una escuela no puede ser más completa. Pero aún nos resta describir otra actividad, característica del período republicano: el funcionamiento de la biblioteca escolar.

En Buñol llegaron, en septiembre de 1932, dos bibliotecas, una para adultos y otra escolar, procedentes del *Patronato de Misiones Pedagógicas* al que antes hemos hecho referencia¹⁰⁰. Una de ellas se instaló al lado del aula de D. José, porque pertenecía a la escuela unitaria 1, pero se extendió al resto de escuelas del mismo edificio, aunque eran los alumnos de D. José los encargados de su mantenimiento y organización.

La Biblioteca escolar constaba de libros y novelas de aventuras (Guillermo Tell, Peter Pan) libros de historia natural, de historia de España, de geografía... El hecho de que la escuela contara con una biblioteca era básico para el fomento de la lectura y el dejarla en manos de los alumnos fomentaba su responsabilidad y su cuidado. Los cien libros del lote, sin embargo, pronto resultaron insuficientes.

Según comunicaban los propios alumnos, en los primeros seis meses de funcionamiento había servido “320 libros a otros tantos lectores, predominando los niños, principal objeto de esta institución.”

Ante esta carencia se sucedieron las iniciativas para ampliar la colección.

Se recogían libros, donativo de los profesores que visitaban la escuela (la vista del maestro de Albalat dels Sorells, Joaquín Millán acabó con la promesa de donación de un libro), se compraban nuevos ejemplares con las cuotas mensuales voluntarias de 0'25 que pagaban los alumnos o personas inscritas como socios y lectores de la biblioteca, y se reclamaba la participación de los alumnos a la hora de sugerir la compra de libros para que respondieran a sus gustos. En 1934, el periódico publicaba una nota donde se decía “se les advierte que habiéndose de comprar un lote de libros, pueden proponer alguno que tengan interés y se procurará complacerles si es posible. Se recuerda que esta biblioteca admite donativos de libros y además los agradece”¹⁰¹.

El propio maestro pidió al Ayuntamiento de Buñol su implicación en la ampliación

¹⁰⁰ PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS Y CABRA LOREDO, M^a Dolores, *Misiones pedagógicas: septiembre de 1931-diciembre de 1933. Informes I*. Madrid. El Museo Universal, 1992 p. 183.

¹⁰¹ *Mi Escuela*. N^o 8. 18 de mayo de 1934.

y sostenimiento de la biblioteca y el dos de febrero de 1933, remitiría una solicitud a la corporación municipal, firmada por Salvador Pérez, hijo, Miguel Pérez, bibliotecario, Daniel Gómez y José Domingo, Maestro Nacional, encargados “del buen funcionamiento de la Biblioteca Escolar Circulante de la Escuela nacional de niños núm. 1” donde exponían que:

“siendo pequeña, relativamente, la cantidad de libros de que se dispone es natural que dentro de poco tiempo decaerá el entusiasmo al haber sido leídos todos por todos los lectores, lo que sería muy lamentable.

Que para evitar lo anteriormente expuesto se recauda una cuota mensual voluntaria de 0’25 pts entre los lectores, la que apenas puede cubrir el desgaste natural de los libros; pero no aumentarlos, y que habiendo habido necesidad de adquirir un armario para la conservación de los volúmenes, a V. por todo lo expuesto

SUPPLICAN se digne conceder algún auxilio económico para el pago de dicho mueble o la donación de algún donativo del presupuesto municipal del Ayuntamiento de su digna presidencia.”¹⁰²

El Ayuntamiento contestó de manera afirmativa a la solicitud y, siguiendo un acuerdo del pleno, presidido por el alcalde Arsenio Galán, concedía, el mismo mes de febrero, un lote de 20 volúmenes a la biblioteca Circulante¹⁰³ cuya relación es la siguiente:

“AYUNTAMIENTO POPULAR DE BUÑOL. Relación duplicada de los veinte volúmenes de libros que por acuerdo de esta Corporación Municipal se ceden a la BIBLIOTECA ESCOLAR CIRCULANTE de la Escuela Nacional de Niños, núm. 1 de esta villa.

- 1.- *Nueva Cartilla Agraria para la enseñanza de la Agricultura*
- 2.- *La Guinea Española y la Guardia Colonial*
- 3.- *Obras Incompletas del Conde de las Navas*
- 4.- *Cronicón Científico Popular* (tomos I y II)
- 5.- *El Tributo a París*¹⁰⁴
- 6.- *¿Qué puede comprenderse sin matemáticas de la Teoría de la Relatividad?*¹⁰⁵
- 7.- *De la Neutralidad y de los Beligerantes*¹⁰⁶
- 8.- *Estudios e informe, relativos a la Colonización Agrícola de la Zona de Protectorado de España en Marruecos*
- 9.- *El Ansia de Inmortalidad*¹⁰⁷

¹⁰² Obsequio de 20 volúmenes para la Biblioteca Circulante de la Escuela de Niños nº 1. A.M.B.19 VAR

¹⁰³ Certifico: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día de ayer, acordó contribuir al fomento de la Biblioteca Circular Ambulante de la Escuela nacional de Niños, número 1, con un lote de libros que oportunamente se les facilitará. Y lo anoto por diligencia en Buñol a catorce de febrero de mil novecientos treinta y tres. DECRETO/. Cúmplase. El Alcalde Arsenio Galán. Sello Alcaldía Popular de Buñol. 1933. A.M.B.19 VAR

¹⁰⁴ Bello, Luis, *El Tributo a París*, Madrid, 1907

¹⁰⁵ Kirchberger, *¿Qué puede comprenderse sin matemáticas de la Teoría de la Relatividad?*, Barcelona, Juan Ruiz Romero, 1920?

¹⁰⁶ Santos y Cía. José M^a de; pról. Rafael M^a de Labra, Barcelona, Sociedad Gral de Publicaciones, 1914

¹⁰⁷ Benlliure Tuero, Mariano; *El Ansia de Inmortalidad* pról. Manuel Bueno, Madrid, Vicente Rico, 1916

- 10.- *Apuntes para una biografía de D. Andrés Manjón*¹⁰⁸
 11.- *Principios generales sobre el Arte de la Lectura*¹⁰⁹
 12.- *España ante el hemisferio de Occidente*¹¹⁰
 13.- *Un Artista*¹¹¹
 14.- *El Germinal Americano*¹¹²
 15.- *Figuras Aragonesas*¹¹³
 16.- *Zaragoza histórica*¹¹⁴
 17.- *Medallones Salmantinos*¹¹⁵
 18.- *El Romancero del Quijote*¹¹⁶
 19.- *Nociones de Geografía general y regional de Castilla la Nueva*
 20.- *Novisima Guia del Hortelano, Jardinero y Arbolista*¹¹⁷

Buñol 24 de Febrero 1933. El Alcalde: Arsenio Galán. El secretario. Recibí: José Domingo¹¹⁸

Bibliotecas, correspondencia, intercambio escolar, museo, paseos, prensa escolar, música, teatro, ejercicio físico, cálculo, lenguaje, excursiones, visitas culturales, arraigo al medio geográfico, cooperación, solidaridad... Un nuevo modelo de escuela y de sociedad estaba configurándose: una escuela y una sociedad de ciudadanos republicanos.

2.3.3.- Colonias escolares de ciudadanos republicanos.

“Buñol era como un clavel rojo, cuyos pétalos los formaban las Colonias Escolares a las que daba cobijo: Junta Valenciana, Blasco Ibáñez, FUE de Valencia... y en las que durante los meses de verano, unos centenares de niños, como pajarillos

¹⁰⁸ Por un maestro, *Apuntes para una biografía de D. Andrés Manjón*, Granada, 1924, Imp. Escuela del Ave-María

¹⁰⁹ Anchorena, José. *Principios generales sobre el Arte de la Lectura con un recuerdo de Miguel Moya*, Madrid "El Liberal", 1914

¹¹⁰ *España ante el hemisferio de occidente*, 1924-1927, 3 v., Tomo I: Los preliminares. La América del Norte y la Central. Tomo II: Introducción. Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Tomo III. Paraguay, Uruguay, el Brasil, el Archipiélago Filipino, Recapitulación general y Conclusiones.

¹¹¹ Seria de , *Cuestiones pedagógicas: Un artista*.Albacete, 1924. Imp. Miranda.

¹¹² Gay, Vicente, *El Germinal Americano* ,Madrid, 1927. Talls. Tip. de "El Financiero S.A."

¹¹³ Arco Garay, Ricardo del, *Figuras Aragonesas (Primera serie)* Zaragoza 1923, Heraldo de Aragón.

¹¹⁴ Arco Garay, R., *Zaragoza histórica : Evocaciones y noticias* , 1928. Huesca ,Vda. de Justo Martínez

¹¹⁵ García Boiza, A. *Medallones salmantinos: nueva serie*, Salamanca, 1926. Tipográfico de Calatrava

¹¹⁶ Lafuente, Federico, *El Romancero del "Quijote" : Aventuras del ingenioso hidalgo descritas en CXIII Romances* Cádiz : Rodríguez de Silva, 1926

¹¹⁷ Cortés y Morales, Balbino, *Novisima guia del hortelano, jardinero y arbolista* : ilustrada con 555 grabados Madrid 1885. Imp. del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos

¹¹⁸ Obsequio de 20 volúmenes para la Biblioteca Circulante de la Escuela de Niños nº 1. A.M.B.19 VAR.

expandían su alegría, juegos y canciones por Borrunes, Turche, San Luis, La Jarra, etc..., y también por la población con el beneplácito y simpatía de sus moradores. Grupos de niños de ambos sexos que diariamente atravesaban sus calles entre los saludos y el cariño de sus habitantes que parecían orgullosos de tener entre ellos a futuros hombres generadores de una nación libre. Era como si cuidaran sus raíces.”

José Cantó Selva. *A Buñol*.¹¹⁹

Ciudadanos republicanos se habían ido formando, desde principios de siglo en las colonias infantiles ubicadas en La Hoya y, de manera especial, en Buñol, territorios que gozaban de una importante tradición como sede de colonias infantiles republicanas. Recordemos que diversas poblaciones de la comarca habían sido sede de colonias organizadas por instituciones de carácter público y/o privado de este signo. Así, en Siete Aguas se instaló una colonia escolar de los ferroviarios (1931)¹²⁰ y, desde 1934 a 1936, una socialista¹²¹; en Macastre¹²² y en Buñol hicieron lo propio las de la *Junta Valenciana de Colonias Escolares*¹²³ (1927 a 1931), mientras que Cheste y Buñol acogerían también las de los blasquistas, y esta última población, las de la *Federación Universitaria Escolar* (F.U.E.).

El PURA blasquista, fue pionero en la instalación, desde principios de siglo, de una colonia infantil en Buñol, a la que se añadiría otra en Cheste (1917) para los alumnos de sus escuelas laicas. La sintonía existente entre la corporación municipal de Buñol, blasquista, y el partido favorecería que construyeran una magnífica Casa de Colonias que sería inaugurada en septiembre de 1923, en la fuente de San Luis con el simbólico nombre de *Colonia Escolar Blasco Ibañez*.¹²⁴

El portavoz del PURA, el diario *El Pueblo* informaba de manera regular del día a día de los colonos, para mantener tranquilos a los familiares. Veamos como relataban una excursión de Buñol a Macastre que los colonos hicieron en 1913:

“A las cinco de la mañana suena la campana: inmediatamente proceden los niños al aseo, y posteriormente, después de tomar café con leche y provistos de su correspondiente almuerzo, nos disponemos a emprender la marcha.

¹¹⁹ Dossier *Memoria Colonias Escolares FUE-Buñol 1931-1939*

¹²⁰ El Director de la sección de niños era Luciano Rodríguez Delgado y de la de niñas Juan Salvador Espulgues. También formaban parte el profesor Carmelo Ruiz de la Hermosa y Carmen de la Coca Mundi, maestra de la Sección Preparatoria del *Instituto-Escuela* de València. *El Mercantil Valenciano*. 20/09/1931

¹²¹ Colonia Infantil Pablo Iglesias, dirigida per Juan Magal Benzo. Segun datos de CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Las colonias Escolares valencianas (1906-1936)*.O.c., Pp. 83-84

¹²² *El Mercantil Valenciano*. 4 septiembre 1931 p. 2

¹²³ *El Mercantil Valenciano*.18 agosto 1931 p.5

¹²⁴ Una completa descripción de las actividades de la Colonia Escolar Blasco Ibañez puede seguirse en CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Las colonias Escolares valencianas (1906-1936)*.O.c. pp. 69-75.

A las seis en punto salimos de la casa-colonia en dirección a la célebre fuente del “Bolot”, que está en el término de Macastre.

Sin incidente alguno digno de mención recorrimos los seis kilómetros que nos separan de la famosa fuente antes mencionada, y una vez llegados a ella, se procede a un pequeño descanso, y a continuación al almuerzo, que saboreamos todos con buen apetito. Terminado el almuerzo, una sección de niños se dirige al castillo de Macastre y desde la altura se comunican, por medio de banderas, con otra sección, que quedó en el paseo que antecede a la fuente.

Es este un ejercicio que los niños han tomado con gran cariño y son de admirar el progreso que estas criaturas han hecho en tan poco tiempo.

Luego, en correcta formación y cantando bonitos coros, atravesamos el pueblo. De todas las casas salían los vecinos a nuestro paso y nos acompañaban hasta la salida del pueblo, donde se había congregado ya la multitud, que, con lágrimas en los ojos, despedía a los colonos, deseando que volviéramos otro día, antes de terminar la época de estancia en Buñol. Sin ocurrir particularidad alguna regresamos a Buñol, donde llegamos contentos y satisfechos de tan bonita como provechosa excursión.

Para demostrar el brillante estado actual de los colonos, baste saber que después de 12 kilómetros de camino en una mañana, ninguno de los niños ha sentido ni cansancio ni fatiga.”¹²⁵

Con el apoyo del ayuntamiento y la población de Buñol, la *Colonia Infantil Blasco Ibáñez* recibiría niños y niñas de manera ininterrumpida durante la década de los años veinte y treinta, hasta septiembre de 1936. Dirigida, durante el período republicano, por José Medio, maestro racionalista y presidente de la *Asociación de Maestros laicos*, el 6 de julio de 1936¹²⁶, vísperas de la guerra civil, aún saldría la primera de las programadas, que sería la última expedición. Una breve nota en *El Pueblo* nos informaba:

“Esta tarde a la cuatro, saldrá desde la Casa de la Democracia de la Gran Vía de Germanías, la primera expedición de las Colonias escolares Blasco Ibáñez en dirección a Buñol. Se ruega a los pequeños colonos estén presentes a la hora en que se les ha indicado, en la casa central de nuestro Partido”.¹²⁷

Buñol, junto con Macastre, también había sido el espacio geográfico elegido por la *Junta Valenciana de Colonias Escolares* para instalar alguna de sus numerosas colonias, repartidas por toda la provincia. Cabe remarcar que siempre las organizaban en régimen mixto, porque en “las colonias mixtas los niños pierden parte de sus brusquedades, las niñas se tornan más activas y la labor educativa es más completa, respondiendo al progreso de la vida social, que tiende a reconocer los mismos derechos a los dos sexos”.¹²⁸

¹²⁵ Fernando Belda, director de la Colonia. Buñol 22 agosto 1913. “Colonia Escolar de Buñol” en *El Pueblo* 23/08/1913.

¹²⁶ El diario *El Pueblo* era el encargado de avisar a los padres de los colonos de los días y lugar de salida de la Colonia, así que de informar a base de artículos o sueltos, de las actividades que realizaban.

¹²⁷ Colonias Escolares Blasco Ibáñez. Esta tarde saldrá la primera expedición. *El Pueblo*. 6/07/1936.

¹²⁸ Luis Serra Marín. De la Junta Valenciana de Colonias Escolares. “Salida de colonias escolares.” *El Pueblo*. 16/07/1931.

La convergencia de colonos de diferentes procedencias en la misma localidad, provocaría una corriente de simpatía y una relación fluida por parte de la población hacia ellos. Una muestra de este afecto es la organización de actos destinados a los niños y niñas de las Colonias dentro del programa oficial de la Feria y Fiestas de Buñol. Todos los años una tarde se destinaba a elevar aereostatos y repartir una merienda a los colonos. Los programas de manos impresos en los años 1932 y 1933 nos recuerdan que el martes 30 de agosto de 1932, “a las seis, Gran Festival en el Real de la Feria con elevación de aerostatos y ofrecimiento de una merienda a los niños de ambos sexos de las Colonias Escolares que se encuentran en esta villa¹²⁹” acto que se repetiría el día primero del mes de septiembre de 1933: “por la tarde, a las 5, en la Feria, Fiesta Escolar, con reparto de meriendas a los niños de ambos sexos de las Colonias. Elevación de aereostatos”.¹³⁰

Pero tal vez las más representativas fueran las organizadas por la F.U.E., precisamente por coincidir su corta existencia con los años de la etapa republicana.

La Federación Universitaria Escolar (FUE), organización de estudiantes universitarios y de Magisterio, contaba con un Departamento de Colonias Escolares¹³¹ del que saldría la

“primera Colonia Escolar del mundo, organizada por la juventud universitaria de España: la de la FUE Valenciana, que en todo momento ha luchado y luchará por el bien humano, progreso a la cultura, protección al niño pobre, por la libertad y por el engrandecimiento de su querida patria la República Española. (...) ha sido la única organización universitaria del mundo que ha organizado la primera Colonia Escolar para niños pobres”.¹³²

En mayo de 1931, poco después de la primavera republicana, se organiza, por lo tanto, la que sería primera colonia infantil del “magisterio-FUE” que tendría como destino Buñol. Contaría con la colaboración del alcalde de la población, el blasquista

¹²⁹ “Programa oficial de la Feria y Fiestas que se celebrarán en Buñol durante los días del 26 de agosto al 3 de septiembre del año 1933”. Día 1 de septiembre, viernes. Programa oficial de la Feria y Fiestas que se celebrarán en Buñol durante los días del 25 de agosto al 1º de septiembre del año 1932”. Firma el alcalde Arsenio Galán. El precioso cartel que ilustra el folleto es del célebre pintor, cartelista y dibujante valenciano Manuel Gallur, vinculado a la CNT-FAI y que participaría en el pabellón de la Segunda República Española en la Exposición Internacional de París. Padercería una fuerte depresión, instalándose en Marsella donde moriría. AMB. 2 F.F.

¹³⁰ “Programa oficial de la Feria y Fiestas que se celebrarán en Buñol durante los días del 26 de agosto al 3 de septiembre del año 1933”. Día 1 de septiembre, viernes. AMB. 2 F.F.

¹³¹ Este capítulo está redactado siguiendo los datos extraídos de *FUE. Órgano de la FUE*. Año I y II, 1932-33; “FUE. Las colonias Escolares de Magisterio y Jaime Remohí y en su nombre el Departamento de Colonias Escolares de la FUE a la opinión valenciana y al pueblo de Buñol. Valencia, 10 de mayo de 1935. la Junta del Departamento” en *El Mercantil Valenciano*. Martes, 14 de mayo de 1935; dossier *Memoria Colonias Escolares FUE-Buñol 1931-1939*, CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Las colonias Escolares valencianas (1906-1936)*. O.c. y diferentes documentos del Archivo municipal de Buñol.

¹³² CANTÓ SELVA, José, “FUE. Las Colonias Escolares y la Federación Universitaria Escolar de Valencia” en *FUE. Órgano de la FUE*. Año I, nº 1, 1º octubre de 1932

Arsenio Galán, del maestro José Martínez Aguilar¹³³ y de D. Victorino Vázquez. Con un presupuesto de 3.498'40 pesetas, financiaría una estancia de treinta y dos días (del 8 de agosto de 1931, al mes de septiembre), para un total de treinta y dos niños y niñas entre 6 y 12 años, que fueron instalados en los pisos de arriba de la Casa Consistorial, donde estaban las escuelas nacionales. La población de Buñol contribuyó dando las camas, ropa y utensilios de cocina.

La colonia estaba bajo la dirección de la estudiante de Magisterio, Milagros Escales¹³⁴, quien coordinaba a sus compañeros Carmen Solero¹³⁵, Amparo Buso¹³⁶, Víctor Agulló¹³⁷ y José Cantó¹³⁸. Junto con los colonos realizaron actividades culturales, de gimnasia y musicales, al mismo tiempo que mejoraban su salud gozando de “buenos alimentos”.

Al año siguiente, 1932 gracias a una nutrida colaboración de influyentes personalidades de los ámbitos educativo, cultural, político, militar y de la medicina¹³⁹ sería organizada la segunda *Colonia Escolar F.U.E. Magisterio* por el Departamento de Colonias Escolares de la FUE¹⁴⁰. En esta ocasión el presupuesto de 6.735'75 pesetas, cubría los

¹³³José Martínez Aguilar, (València 1898- México) era hijo del maestro José Martínez Martí. Maestro de primera enseñanza visitó Bruselas en 1924 en donde conocería a Decroly. Ejerció en Vila-real (Castelló), Massarrojos, y en el Grupo Escolar *Luis Vives* de Valencia. Muy relacionado con las Colonias Escolares, fue miembro de su Junta desde 1928, participando de manera activa en la de la FUE formando parte del Comité de Honor de su Departamento de Colonias (1933). Fundador del Ateneo Unión Republicana Nacional, y miembro de la Logia Sol Naciente (simbólico “Pestalozzi”), estuvo muy implicado en la política valenciana, militando en la Unión Republicana Nacional, siendo su presidente en València (1934). Fue designado miembro de la Gestora Municipal del Ayuntamiento de Valencia en 1936. Partió a México con la expedición de los “niños de Morelia” y no volvió a València, razón que argumentaría el franquismo para depurarlo con la sanción de separación del cargo por abandono de destino.

¹³⁴Milagros Escales Seguí, estudiante de la tercera promoción del Plan Profesional, presidenta de la FUE y miembro del Partido Comunista, finalizada la guerra fue inhabilitada para el ejercicio de la enseñanza.

¹³⁵Carmen Solero iría, en 1938, con una colonia de niños evacuados a Rusia, enviada por el Ministerio de Instrucción Pública. Allí se casaría con Peregrin Pérez y no volvería a España hasta 1970, en compañía de su gran amiga Alejandra Soler. Ver SOLER GILABERT, Alejandra, *La vida es un río caudaloso con peligrosos rápidos. Al final de todo... sigo comunista*. Valencia. 2005

¹³⁶Desamparados Buso era maestra en Corcolilla de Alpuente y al finalizar la guerra fue sancionada con suspensión por dos años de empleo y sueldo y trasladada a Costur (Castelló).

¹³⁷Víctor Agulló Aguilar (Chelva 1911 - Valencia 1997). Destacado miembro de la FUE fue impulsor de las colonias dependientes de esta asociación y el encargado de su administración, al mismo tiempo que colaboraba en las tareas docentes. Su profesión fue de agente comercial y trabajó como representante de maderas tropicales.

¹³⁸José Cantó Selva fue uno de los más destacados dirigentes de la FUE de Magisterio. Presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Magisterio de Valencia-FUE de Magisterio, representó a la asociación en el Claustro de la Universidad y participó en el Congreso de la UFEH de Sevilla en 1934. Muy comprometido con las colonias, desempeñó diversos cargos de responsabilidad en el Departamento de colonias escolares de la FUE de Magisterio.

¹³⁹Colaboradores y Miembros de honor: Dr. D. Juan Peset Aleixandre. Rector de la Universidad de València; D. Mariano Gómez. Presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo; D. Rodolfo Llopis. Director General de Enseñanza Primaria; D. Luis Doporto, Gobernador Civil de València; D. Vicente Lambies, Excelentísimo Alcalde de València, D. Juan Calot, Presidente de la Diputación de València; D. José Riquelme, Comandante de la región militar; Dr. D. Mariano Pérez Feliu, fundador y Director Colonias Escolares; D. José Martínez Aguilar, Maestro nacional y concejal del Ayuntamiento de València; D^a Carmen Valero de Fiol. Maestra nacional de Oliva; D^a Angelina Carnicer. Profesora Escuela Normal de València; D^a María Villen, Directora de la Escuela Normal de València; D. Enrique Cerezo, Presidente de la F.U.E. y diputado; D. Jesús Bartrina. Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Rodríguez Fornos, de la Facultad de Medicina; D^a Concha Tarazaga, Profesora Escuela Normal de València; D^a Carmen García de Castro, Profesora Escuela Normal de València; D. Vicente Marco Miranda. Diputado; D. Vicente Gurrea, concejal del Ayuntamiento; D. José Puche. Profesor Facultad de Medicina; D. Julio Cosín, Profesor de la Escuela Normal Magisterio...

gastos de cincuenta plazas, 27 niños y 23 niñas, para una estancia de cuarenta días, en el local de las escuelas de la calle del Cid. Los niños fueron elegidos por el médico, profesor de Cultura Física y jefe del Departamento de deportes de la FUE, Manuel Usano. Colaboraron, de manera especial, la Junta Valenciana de Colonias Escolares, Arsenio Galán, D. Victorino Vázquez, la prensa valenciana y los habitantes de Valencia y Buñol. Acabó con un déficit de 962 pesetas, pagadas meses después.

El director-administrador fue Rafael Raga Soler, y se ocuparon de la parte educativa las maestras Lolita Bernat, Asunción Boquet y Carmen Griffón, y los maestros Víctor Agulló, José Boquet, Francisco Corbi, Joaquín Calero y José Cantó. Dos médicos se hicieron cargo de las cuestiones relacionadas con la higiene y la salud.

Al igual que el año anterior realizaron actividades de carácter cultural, como charlas y conferencias, completadas con ejercicios físicos y gimnasia, además del baño en la fuente de la Jarra, y las excursiones a la “Cueva del Turche”. Asistieron a proyecciones cinematográficas, redactaron un “Diario de la Colonia” y aprendieron a bailar danzas populares.

El entusiasmo por el éxito obtenido haría que la FUE valenciana se planteara construir en Buñol una casa para Colonias que acogiera colonos de todo el Estado:

“No con esto ha terminado su labor esta Junta y la FUE Valenciana, sino que dentro de muy poco tiempo empezará a construirse en Buñol la Casa-Colonia “FUE”, y para lo cual no sólo esperamos la ayuda de Valencia, sino de España entera, ya que, además de su pronta construcción (dos años) será la primera Colonia Escolar Nacional compuesta por niños de todas las regiones de España”.¹⁴¹

A lo largo de 1932 continuarían las iniciativas por recoger dinero para el sostenimiento de las Colonias, entre ellas destaca la organización de diversas pruebas de atletismo y de un encuentro de rugby entre los equipos de la FUE de Valencia y de Madrid, la recaudación del cual se destinaba a las Colonias tal y como relataba la prensa:

“Campo de Mestalla.

El próximo domingo, día 23, a las once de la mañana, en el campo de Mestalla, tendrá lugar un formidable festival, inauguración de la temporada deportiva universitaria, a beneficio de las Colonias escolares de la FUE

Será a base de un partido de rugby, entre la selección de la FUE de Madrid y la de Valencia, campeón regional, (...) también se efectuará un “match” triangular de atletismo, disputándose la copa “Monforte” entre los equipos Cultural Deportiva de Castellón, Huracán de Valencia y Sección Atlética FUE valenciana, campeón regional. Tomará parte el campeón y recordman de España de jabalina y pentatlón, Agostí, de la FUE de Madrid. Las pruebas que se disputarán son: 100 metros lisos, 110 metros vallas, 1.500 metros; lanzamiento de jabalina

¹⁴⁰ El Departamento de la FUE estaba formado por el Director, José Cantó Selva; el Secretario, Miguel Marín Rullan; Vice-Secretario, Tomás Urbiztondo Barber. En la Administración se hizo cargo de la tesorería Víctor Agulló Aguilar y de la contaduría Antonio Martínez Rueda. En propaganda el presidente era Francisco Corbín Ortuño; el Secretario José Boquet y el vice-Secretario Ricardo Sanjuan. De la sección médica el presidente era Manuel Usano Martí, el secretario Enrique Georgacópulos, y los vocales Antonio Herrera y Cayetano Espinosa. En la sección médica de Buñol estaban Jesús Saez Ramírez y Pompeyo Criado.

¹⁴¹ CANTÓ SELVA, José, “FUE. Las Colonias Escolares y la Federación Universitaria Escolar de Valencia” en *FUE. Organo de la FUE*. Año I, n° 1, 1° octubre de 1932

y relevos olímpicos. Se intentará batir los records regionales de 100 metros, jabalina y olímpicos.

Asistirán al festival las autoridades, y será presidido por la “Fallera Mayor”, afiliada a nuestra organización, compañera Leonor Aznar. Los precios son: Entrada al campo, 1 pts; Preferencia, 1'50. Socios 0'60. Las señoras entrarán por invitación. Se pueden adquirir en la Secretaría de Deportes, todas las tardes de 6 a 8.”

Llegó 1933 y el Departamento de Colonias se reestructura y queda formado por:

“Sección 1ª Directiva

Jefe del Departamento: José Cantó Selva

Secretario: Miguel Marín Rullan

Vicesecretario. Tomás Urbiztondo Barber

Sección 2ª. Administrativa

Tesorería, Victor Agulló Aguilar

Contaduría: Antonio Martínez Rueda

Sección 3ª. Propaganda

Presidente: Francisco Corbí Ortuño

Secretario: José Boquet Sena

Vicesecretario: Ricardo Sanjuán Payas

Sección 4ª. Médica:

Vocal 1º. Manuel Usano Martín

Vocal 2º, Enrique Georgacópulos Teja

Vocal 3º. Antonio Herrera Padilla

Sección 5ª. Vocales.

1º Luis Serra Andrés

2º José Maciá Botella

3º Martínez Peiró.

La demanda y recaudación de donativos para la financiación de las colonias es el mismo de años anteriores, publicándose en los diarios el listado de colaboradores al mismo tiempo que se indica a dónde se deben dirigir aquellas personas que quieran colaborar en su sostenimiento:

Donativos Colonias FUE: “Se reciben donativos en la Librería Maragat, plaza Emilio Castelar; droguería Las Barcas, C. Moratín, y en la secretaría de este Departamento, Abadía de San Martín 10, 1º. El jefe del Departamento José Cantó; el jefe de Administración, Victor A. de Aguilar”¹⁴⁴

¹⁴² FUE. *Órgano de la FUE*. Nº 2. 15 octubre 1932. Año I.

¹⁴³ FUE. *Órgano de la FUE*. Nº 5. 1 enero 1933. Año II.

¹⁴⁴ *El Pueblo*. 16 de abril de 1933

Gracias al entusiasmo de la FUE y de la población, en 1933 se organizaron dos colonias. La primera, con la denominación habitual de *Colonia Escolar F.U.E. Magisterio*, disponía de un presupuesto de 5.887'55 pesetas, destinadas a sufragar los gastos ocasionados por setenta y cuatro plazas (sesenta para niños y niñas y el resto para el personal pedagógico y doméstico) durante cuarenta días, instalados en el edificio Prieto. La dirección estaba a cargo de José Cantó Selva, el administrador era Víctor Agulló Aguilar, las profesoras Asunción Boquet, Lolita Bernat y María Guimerá, y los maestros Pepe Boquet, Francisco Corbí, Tomás Urbiztondo, Joaquín Calero, A. Extremera.

La segunda colonia, “Jaime Remohí”, estaba destinada a sesenta niños y niñas, más dieciséis plazas para personal, que residirían en Buñol cuarenta días y dispondrían de un presupuesto de gastos de 10.191'75 pesetas.

En total en 1933 se organizaron dos Colonias Escolares, compuestas por ciento sesenta y cuatro plazas, un presupuesto total de gastos de 16.079'30 pesetas, y un ingreso de 12.210'80 pesetas. A pesar de los entusiastas colaboradores, finalizó el año con un déficit de 3.868'50 pesetas. Había que volver a poner en marcha todo el dispositivo que diera apoyo económico. La FUE en pleno se volcará en el proyecto. Queríamos poner de relieve que no es únicamente, a pesar de su especial dedicación, el Departamento de Colonias quien año detrás año hace posibles las colonias, sino que es un proyecto común de toda la organización estudiantil. Hemos visto como los deportistas realizaban competiciones por recaudar fondos, también el grupo de teatro lo haría representando una función a beneficio de las colonias:

“Teatro Universitario de la FUE de Valencia. Gran velada en el Conservatorio a beneficio de las Colonias Escolares FUE. Precio Mínimo de 1 pts como donación. Representan el auto sacramental de Calderón de la Barca “El Gran Teatro del Mundo” y el entremés de Cervantes “El juez de los divorcios”¹⁴⁵.

Toda la FUE se implicaría en este proyecto y hasta el Rector de la Universidad de Valencia, Juan Peset Aleixandre, describirá las colonias infantiles en Buñol:

“Nunca olvido el grandioso y emocionante espectáculo presenciado cuando partieron 60 niños para la Colonia de Buñol al son de músicas, aclamaciones, vítores y aplausos, las alentadoras e inspiradas palabras en tan solemne momento del distinguido médico Manuel Usano y la discreta normalista Concha Tarazaga, siendo recibidos en aquella simpática villa con idénticas manifestaciones de afecto y entusiasmo, instalados en la Casa Municipal durante la deliciosa temporada veraniega. Ni olvidar cabe, tampoco, el feliz y triunfal regreso de tantas caras alegres, cuya macilantez pretérita viró como por encanto hacia colores más sanos, defendidos de la tétrica amenaza. En este segundo año se ha duplicado la labor del primero en número de colonos y en el de días de duración de la beneficiosa colonia.”¹⁴⁶

¹⁴⁵ *El Pueblo* 22 abril 1934

¹⁴⁶ Peset Alexandre, Juan. “La Colonia Escolar del Magisterio FUE”. Boletín de la Memoria de la Colonia Escolar FUE de Valencia. 1933

Pero, a pesar de su entusiasmo, la FUE no podía aislarse de la realidad política y social. Los cambios provocarían que el 1934 fuera, en sus palabras, uno de los peores años para todas las organizaciones de Colonias Escolares, aunque, sobreponiéndose y superando las dificultades, vuelven a organizarla gracias a la colaboración de Fernando Rodríguez Fornos, Victorino Vázquez, la *Junta Valenciana de Colonias Escolares*, la prensa, los señores de Buñol, Carrascosa, Sáez, Soriano, Palmer, Agustina, Galarza,

“y la sin par de los señores componentes de la Antigua Sociedad y como labor muy meritoria y acertadísima durante toda nuestra estancia, cabe destacar la del médico titular Pompeyo Criado y la del practicante Jesús Sáez, ambos de Buñol. Y en todo momento la entusiasta colaboración de la totalidad del pueblo de Buñol, que siempre nos alentó y ayudó a llevar a cabo esta desinteresada y penosa labor”.

Tras diversas penalidades, en 1934 puede montarse la colonia, destinada a cuarenta niños y niñas, quienes residirían durante treinta y dos días en el Antiguo Centro (Plaza del Mercado) de Buñol disponiendo de un presupuesto de 7.319'15 pesetas. Dirigida por José Cantó Selva, el administrador era Víctor Agulló y entre el personal se encontraban las maestras Lolita Bernat, Asunción Boquet, Encarna Agulló, Francisco Corbí, Tomás Urbiztondo, Ramón Orero, y los hermanos Pascual Mozas.

La última colonia en tiempo de paz fue la de 1935, instalada en un edificio de la calle Espartero y compuesta por 40 niños de ambos sexos, con una duración de 40 días. El director era Pepe Boquet y colaboraran en las tareas administrativas y docentes Victor Agulló, Juan Hernandis, Rafael Giménez, A. Carrión, Asunción Boquet, Lolita Bernat, Encarnación Agulló, Elisa Clemente.

¿Qué actividades realizaban los niños y niñas en la colonia? Veamos el transcurso de una jornada-tipo:

“7 horas: limpieza corporal y gimnasia. Desayuno. Excursión
 9'30 horas: almorzar
 12: regreso, limpieza.
 12'30: descanso, comida
 16 Excursión
 18: merendar
 20: cenar
 20'30: lectura, música, descanso”

Con el año 1936 cambiaría la situación y los objetivos de las colonias de la FUE, aunque continuarían con su presencia en Buñol como un símbolo de la resistencia y la continuidad de la utopía republicana. La organización de estudiantes realizó entonces un balance de las colonias desde 1931 hasta el año 1936 al considerarlas

dentro de la que sería primera etapa de su actividad cultural y social. En sus memorias valoran las actividades desarrolladas indicando:

“Teníamos nuestra biblioteca, nuestra radio, teníamos permitido las visitas durante las horas de comida, en excursiones, etc. Los creyentes tenían autorización y se les acompañaba a misa. Nuestro administrador era muy sincero, se le podía hablar de todo menos pedirle dinero...

Nuestros niños lloraban al salir para Buñol y separarse de sus padres, pero mucho peor eran los regresos, pues los chavales querían volver a Buñol con sus maestros y... La F.U.E. de Valencia nos obsequiaba con alguna merienda...

El Dr. Juan Peset vino personalmente para hacernos entrega de una merienda-cena... La primera alocución por Radio Valencia fué por Víctor Agulló.

La Primera subvención del Ministerio de Instrucción Pública la consiguió Víctor Agulló Aguilar con su famoso telegrama: *VINI - VIDI - VINCI*

“Se organizaron replegàs en las fallas, postulaciones en Valencia, Plaza de Toros, cines. Se recogieron donativos y artículos haciendo el "puerta a puerta". Colaboraron los comercios: droguería Las Barcas, Cuadrado, Balanza, Barrachina, Calzados Mira, Calzados Hoyo,... se organizaron "Verbenas" y fiestas, rifas, loterías”.

De manera resumida podemos hacer un balance de la actividad de las colonias FUE en el siguiente recuadro:

AÑO	NIÑOS	PRESUPUESTO	MAESTRO ENCARGADO	DÍAS	LOCALES
1931	32	3.498,40 pts	Milagros Escalas	32	Casa consistorial
1932	50	6.735,75 pts	Rafael Raga Soler	40	Ant. Escuela del Cid
1933	60	5.887,55 pts	José Cantó Selva	40	Edificio Prieto
1933	60	10.191,75 pts	José Cantó Selva	40	
1934	40	7.319,15 pts	José Cantó Selva	32	P. Mercado
1935	40		José Boquet Sena	40	C. Espartero

Pero el espíritu que movía a los estudiantes a implicarse cada año en la organización de las colonias lo describe a la perfección Manuel Usano, quien explicaba:

“Es nuestra organización la primera que en España ha sentido fuertemente latir ese sentimiento de ayuda y protección a nuestros hermanos más jóvenes, más débiles..., los niños. Han sido para nosotros el más intenso excitante esa impresión de inermidad y de abandono del niño necesitado. Hemos sentido en nuestras almas el duro latigazo con que la realidad de su vida golpea sus débiles cuerpecitos. Y hemos sentido el poderoso impulso que nos ha llevado a laborar, sin descanso, por poder suministrar un poco de bienestar, desproporcionado en nuestro deseo, a esos niños. Dos Colonias Escolares, llevamos organizadas: una el año pasado, otra éste. Y hemos tenido el premio que anhelábamos: la gratitud y el cariño de los pequeños, que en sus almas vírgenes han podido recoger, que no todo es odio en esta vida y que hay quienes, más que ellos, sienten que en esa edad pura, de amanecer, se imponga una desigualdad inhumana.

Nosotros queremos que nuestra empresa halle eco en todos los que me escucháis. Queremos

que, en rápida progresión, aumente nuestra obra de las Colonias Escolares, con el calor y la ayuda de todos vosotros.

Valencianos, compañeros, por las Colonias Escolares de la FUE. FUE... ras..., ras..., ras.¹⁴⁷

En el año 1936 la salida para las colonias coincide con el alzamiento militar contra el gobierno republicano. Pero lo idea de continuar con ellas se mantiene, aunque cambian los objetivos y los componentes, que pasarán ahora a ser hijos de milicianos. La escuela al igual que toda la educación pasó a ser un arma más de combate contra el fascismo: la educación por la causa del pueblo.

2.3.4.- La escuela por la causa del pueblo

No en balde estamos haciendo una guerra y viviendo una revolución. La guerra revolucionaria a que asistimos ha trastocado la realidad incommovible, ñoña y caduca de esa sociedad podrida que mantenía como privilegio lo que debía ser patrimonio del pueblo. Nuevos horizontes se abren, llenos de posibilidades, a los hombres de buena voluntad que tengan apetencias culturales.

Armas y Letras ¹⁴⁸

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 implicó el cese de los Ayuntamientos y su sustitución por una Comisión Gestora Municipal donde estaban representados todos los partidos políticos miembros de la coalición de izquierdas y los sindicatos que contaban con una estructura organizativa en la población. Al mismo tiempo, como respuesta al pronunciamiento militar contra la república y el comienzo de la guerra, en julio de 1936 se crearon los Comités Ejecutivos Populares de manera que, desde julio a septiembre de 1936 convivían dos poderes paralelos en cada población.

El conflicto bélico radicalizó todas las posturas y, en lógica consecuencia, también la educación conoció una profunda transformación acentuando, tal y como hemos expuesto en capítulos anteriores, su compromiso con la clase obrera. Al mismo tiempo los desplazamientos de la población ocasionados, bien por la incorporación al frente de la mayoría de la gente joven de la comarca, bien por la llegada de evacuados, que huían de las poblaciones que caían en zona franquista, modificaron mucho las condiciones educativas.

En Buñol el Ayuntamiento, hasta ese momento presidido por el blasquista Arsenio Galán, sería sustituido por una Comisión Gestora Municipal donde había 6 representantes del Partido Comunista, 3 del PSOE y 4 de *Izquierda Republicana*,

¹⁴⁷ “Charla pronunciada por Radio Valencia el día 22 de octubre de 1932”, *FUE*. Año I, nº 3, 1/XI/1932.

¹⁴⁸ *Armas y Letras. Portavoz de las Milicias de la Cultura*. Valencia. 1 de agosto de 1937. Año I, nº 1.

estando presidida por el comunista Vicente Furriol Ibáñez. Por su parte, en julio de 1936 se creó el Comité Ejecutivo Popular, siendo el presidente el maestro racionalista y miembro del PSOE, Manuel Villa Oubiña. Ellos serían los encargados de hacer realidad las instrucciones dadas por las nuevas autoridades educativas.

En septiembre de 1936 la Inspectora jefe, Angela Sempere, llamaba la atención a las autoridades locales sobre la necesidad de escolarizar a todos los niños y niñas, hecho que se había agravado tanto por la incorporación de maestros al frente de guerra, lo que implicaba una menor cantidad de maestros disponibles, como el aumento de la población infantil, al tener que escolarizar a los evacuados que comenzaban a llegar. Al mismo tiempo indicaba la conveniencia de comenzar medidas educativas innovadoras como el establecimiento de la coeducación:

A los maestros

Para evitar que haya niños que queden sin asistir a las escuelas nacionales, la Inspección de Primera Enseñanza recomienda a los maestros de la capital y pueblos de la provincia, que admitan en su escuela el mayor número posible de alumnos, llegando, si es preciso, hasta el duplo de niños que el material y local permitan. Cerrada la matrícula, remitirán al presidente de la Junta de inspectores, oficio en el que conste el número de niños matriculados y maestros que necesitan para que les ayuden en su trabajo.

En los casos en que el local y el mobiliario lo permitan, trabajarán simultáneamente, propietario y auxiliar, y caso contrario, lo harán uno por la mañana y otro por la tarde, atendiendo así a toda la población escolar.

A la vez, la Inspección aconseja que se establezca la coeducación, sobre todo en los primeros grados de los grupos escolares.

Valencia, 17 de septiembre de 1936.

Firmado:

Angela Samper (sic. Sempere)¹⁴⁹.

Las instrucciones eran muy pertinentes porque en Buñol la situación escolar comenzó a agravarse a partir de diciembre y el alcalde, Vicente Furriol Ibáñez propuso habilitar la ermita de las Ventas como espacio escolar para poder escolarizar a los evacuados.

“La mencionada comisión (3ª) propone que dado el aumento de población experimentado a consecuencia de los refugiados que procedentes de Madrid se encuentran en esta localidad, eran insuficientes los locales destinados a escuelas, por ello teniendo en cuenta existe el de la antigua Ermita de las Ventas, procedía habilitarlo para dicho fin con carácter transitorio y a tal efecto debían realizarse las obras indispensables que consistían en abrir unas ventanas para higienizar el referido local proporcionándole luz y aire, representando la operación un insignificante gasto. La Corporación acuerda vuelva de nuevo a la sesión para su estudio inmediato”.¹⁵⁰

¹⁴⁹ *El Pueblo*. 23 septiembre de 1936

¹⁵⁰ Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1936. Alcalde Vicente Furriol Ibáñez. Comisión Gestora. AMB. Documentos 1936. 10 D.D.

La población evacuada llegó en Buñol en gran número y la localidad, que contaba con la larga tradición de organizar colonias que hemos expuesto, vio como coexistieron en su término municipal varias colonias, ejemplos en la práctica de la variada casuística que estas adoptaron en tiempo de guerra, bien sea por su organización o por la manera de subvencionarlas.

La coincidencia entre el estallido del conflicto bélico y el verano, es decir, la época de colonias infantiles, hizo que en Buñol se encontraran instaladas colonias de niños valencianos¹⁵¹, a los cuales se añadirían las de evacuados.

En ese mes de julio estaba en pleno funcionamiento la histórica de los blasquistas, la *Blasco Ibáñez*, en donde se prestó atención a niños valencianos desde los primeros días de julio hasta septiembre de 1936, cuando volvieron a sus domicilios. De manera simultánea, la FUE transformó su tradicional colonia de verano en una destinada mayoritariamente a acoger a los hijos de voluntarios combatientes, a los niños y niñas que tenían a su padre en el frente de guerra¹⁵².

Según la tipología antes mencionada, la colonia de la FUE seguiría el modelo de colonia colectiva, porque estaba acomodada en la fábrica de la Seda, daba respuesta a las necesidades de más de 60 niños y niñas y tenía a su frente maestros encargados (Pepe Boquet, Hernandis, Fuentes, Bernat, Encarnita Agulló, Asunción Boquet, Lolita Pellicer, Lolita Faubell, Higinio Guillem...). En el transcurso del conflicto bélico, las colonias de la FUE se fueron trasladando a diferentes espacios, entre ellos el chalé Pallarrés en las Ventas de Buñol y, por fin, en la casa donde se instalaban las Colonias Escolares *Blasco Ibáñez*, cuando estas las desocuparon al finalizar el verano de 1936. Por lo tanto las colonias de la FUE estarían en activo durante treinta y dos meses, desde julio del 1936 hasta marzo de 1939.

Además de la de Buñol, la FUE instalaría en las escuelas de Godelleta una Colonia Escolar, la “Jaime Remohí”, con sesenta niños evacuados, que contaría con la ayuda del Ayuntamiento de Godelleta y tendría una duración de seis meses¹⁵³.

¹⁵¹ La buena disposición de la población de Buñol para instalar Colonias Infantiles se refleja en la carta dirigida por Víctor Sales, concejal del Ayuntamiento de València, al Sr. Alcalde de Buñol, donde explica porqué no organizaron en el verano de 1936 una colonia: “Mi querido amigo. Hace algunos días en la entrevista que tuvimos en esa, convinimos en que instalaría este Ayuntamiento una colonia Escolar en el local por V. ofrecido de esa población. Teniendo en cuenta lo avanzado de la época y circunstancias surgidas he resuelto suspender la instalación de referencia en el año actual, ofrecimiento que tendremos muy en cuenta para en años próximos. Muy reconocido a su atención y a la de la Corporación que preside, le saluda att” s.s. El Presidente de la Ponencia: Victor Sales. Valencia 14/09/1936. AMB. Documentos 1936. 10 D.D.

¹⁵² Víctor Agulló, Pepe Boquet, Guillem, Cantó, se concentraron en la sede central de la F.U.E. en la calle de la Concordia, y con la colaboración de juventudes, sindicatos, Ayuntamiento, etc. comenzaron la recogida de comida, ropa, dineros y utensilios para crear la colonia.

¹⁵³ Con el tiempo y el alargamiento del conflicto configuraron la residencia permanente para niños procedentes del frente e hijos de milicianos “Colonias Residencia Juan Marco” Juan Marco era un miembro de la FUE que murió en el frente de guerra. La prensa de la época daba la noticia de su formación con sueltos como el siguiente, inserto en *El Pueblo*: “1936: Residencia permanente para niños del frente “Colonias Residencia Juan Marco”. Colonias Escolares FUE para hijos de milicianos. Este Departamento ha acordado hacer una postulación el domingo 20 del corriente para sacar nuestra cuarta colonia Escolar para niños de milicianos que llevará el nombre del que fue querido compañero nuestro “Juan Marco” muerto en defensa de la libertad por la canalla fascista. *El Pueblo*. 18 septiembre 1936. p. 4. La colonia se ubicó en Canals, acogería a 60 niños y niñas durante seis meses, con el apoyo del Ayuntamiento de Canals. La FUE organizaría también la Colonia Kruskaia, con 60 colonos de los dos sexos evacuados de Madrid, en Paiporta y duraría 6 meses.

Los gastos ocasionados por los niños eran cubiertos con donativos que provenían de diferentes ámbitos y personas. Entre los más abundantes se cuentan los obtenidos mediante la organización de atractivas actividades lúdicas para recaudar dinero. Así un encuentro de fútbol entre los miembros de la colonia Blasco Ibáñez y los de la de Agentes Comerciales, recaudó 35 pts, mientras que los de la FUE contribuirían con 7'45

Comité Ejecutivo Popular de Defensa. Buñol. Relación de camaradas que durante la semana del 24 al 30 de agosto de 1936 deben contribuir a los gastos en el mantenimiento del orden y defensa de la República. De Francés Colonia Agentes Comerciales, fútbol con la de Blasco Ibáñez y presentes la de la FUE esta tarde partido 35 pts (de la FUE 7'45)¹⁵⁴

Las muestras de solidaridad de la población de Buñol con los niños de la colonia eran frecuentes y se demostraban tanto en las situaciones favorables como en las adversas. La dirección del Tribunal de Menores del Ministerio de Justicia agradecía, en una carta dirigida a la Corporación Municipal de Buñol, la manifestación de condolencia del vecindario de Buñol por la muerte de un niño de la colonia y el hecho de haberle cedido una sepultura, lo que es una “prueba de humanitarismo y hospitalidad que el pueblo de Buñol ha dado una vez más”¹⁵⁵. Un hecho que el propio ayuntamiento reseña con las siguientes palabras:

(...) Dióse lectura por la misma Secretaría de un atento oficio de la Dirección de la Colonia de niños refugiados de fecha cinco del actual, por el que se hace constar el más íntimo agradecimiento en prueba de humanitarismo y hospitalidad que ha dado una vez más la población, demostrando el duelo manifestado por este vecindario, acompañando el cadáver de un niño de la referida Colonia y la cesión gratuita de sepultura por la Corporación. El Ayuntamiento reconoció el buen sentido que inspira dicho escrito.¹⁵⁶

También la solidaridad internacional tenía cabida en Buñol. Y llegaba desde Bruselas, porque la *Maison de femmes belgas*, que dependía del Comité de mujeres contra la guerra y el fascismo de Bruselas, enviaba dinero para mantener a 20 niños en la colonia de Buñol.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Documentos 1936. 10 D.D.

¹⁵⁵ “En vista de la demostración de duelo manifestado por este vecindario con su acompañamiento a la conducción del cadáver del niño de esta Colonia recientemente fallecido y la cesión gratuita de sepultura hecha por esa Corporación, en nombre del alumnado, profesorado y en el mio propio hago constar el más íntimo agradecimiento por esta prueba de humanitarismo y hospitalidad que el pueblo de Buñol ha dado una vez más. Lo que comunico a V. para que así lo haga constar a la Corporación que tan acertadamente preside”. Buñol a 5 de diciembre de 1936. Documentos 1936. 10 D.D.

¹⁵⁶ “Sr. Alcalde Constitucional de Buñol. 14 Diciembre 1936. En la Casa Consistorial de la villa de Buñol a 14 de diciembre de 1936, siendo la hora de las 21 y bajo la presidencia del Alcalde Vicente Furriol Ibáñez, se reunieron los camaradas cuyos nombres al margen se expresan, componentes la mayoría de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día, la cual se dio principio por la lectura del acta anterior, que fue aprobada”. Documentos 1936. 10 D.D.

¹⁵⁷ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “La asistencia a la infancia en la guerra civil. Las colonias Escolares”. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. Salamanca. Nº 6. Enero-diciembre 1987

Además, las colonias que hemos calificado de régimen familiar, es decir, las compuestas por niños y niñas refugiados que vivían en casas particulares añadían otro espacio de acogida¹⁵⁸. Un documento de 1937 nos informa de la existencia de refugiados acogidos en casas de obreros. Así, el 10 de noviembre de 1937 eran entre 169 y 202 los niños y niñas refugiados que residían en Buñol. Procedían de Madrid, Cazorla, Asturias, León, Toledo, O Barco de Valdeorras, Pontevedra, Ávila, Nombela, Francia, Badajoz, Lugo, Palencia, y hasta de Cuba.

Las necesidades de mantenimiento alimenticio hicieron que el Consejo Municipal se planteara la necesidad de la instalación de un comedor para ellos. Sería Vicente Furriol Ibáñez, alcalde del Consejo Municipal quien acordaría, en julio del 1937 la instalación de un comedor para niños evacuados menores de 14 años, que residían en casas particulares de obreros, teniendo presente que la carestía de víveres ocasionaba que no fueran debidamente atendidos en su alimentación. Un mes después el Comité local de Evacuados y Asistencia a Refugiados, tomó el acuerdo de nombrar una comisión en su seno para iniciar los trabajos necesarios para poner en funcionamiento el comedor, designando con esta finalidad a “los camaradas Eduardo Tomás, Vicente Rodríguez y Concha Cabrera”.

La comisión consiguió un local en la planta baja del nº 23 de la calle de Pi y Margall, y confeccionaron una Memoria y presupuesto de gastos, con un cálculo de 2 pts por niño o niña, a los que había que añadir la atención al personal subalterno del comedor. Sumándolo todo se calculaba un presupuesto de gastos de 1.000 pesetas mensual, a las que había que añadir, para gastos de instalación, otras 1.000 pesetas.

Para hacer frente a este gasto, el Consejo Municipal solicitaba, en una carta dirigida a la *Delegación de Colonias del Ministerio de Instrucción Pública* una subvención inicial de 1.000 pesetas para los gastos de instalación, a las que había que añadir otras 1000 pesetas mensuales para el sostenimiento del comedor escolar¹⁵⁹.

No sabemos si la subvención fue concedida, pero si sumamos los 200 niños acogidos en familias y los residentes en la colonia permanente de la FUE podemos hacernos una idea del aumento del censo en esta época y, al mismo tiempo, calibrar el grado de humanidad y solidaridad de la población de Buñol, que fue capaz de compartir, en tiempos de guerra y penuria, alimentos e ilusión con los evacuados del resto del Estado, en especial los niños, haciendo realidad la metáfora de José Cantó de que Buñol, ciertamente era, “como un clavel rojo, cuyos pétalos los formaban las Colonias Escolares”. Una tarea de solidaridad que, creemos, todavía está por reconocer.

La educación al servicio del pueblo no se reducía, sin embargo, a la infancia, como hemos detallado en capítulos anteriores, porque la secundaria sería también un

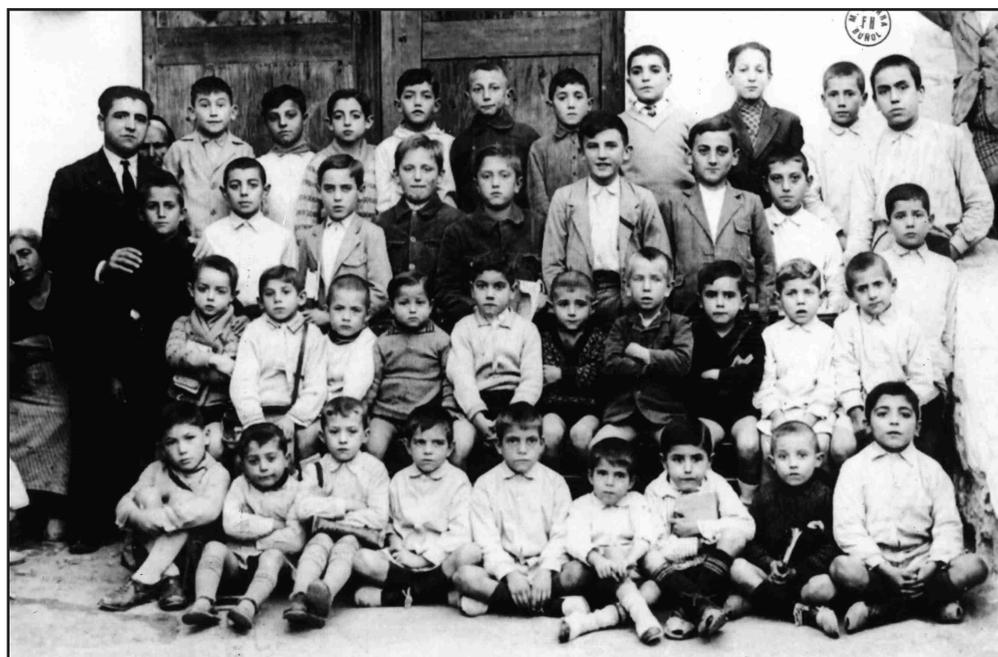
¹⁵⁸ Esa integración y la creación de escuelas para los evacuados se llevó a término en localidades como Chiva, hecho que, con posterioridad, sería criticado por algunos maestros de derechas, que denunciaron esta situación en sus expedientes de depuración con tintes catastrofistas.

¹⁵⁹ AMB. 22 VAR Documentos 1936. 10 D.D.

frente de lucha. El ministro comunista Jesús Hernández, había firmado los decretos de creación del bachillerato abreviado para obreros y de los Institutos Obreros a finales del 1936. El primer Instituto para Obreros se abriría en Valencia y para difundir su existencia entre la clase obrera, facilitando el acceso de los trabajadores y trabajadoras, la secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes remitió a todos los ayuntamientos una circular informando de su creación y animándolos a reclutar estudiantes, entre sus vecinos y vecinas.

En diciembre de 1936, la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Buñol, reunida en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Vicente Furriol, leía la comunicación del Ministerio del decreto de creación del bachillerato abreviado y del Instituto Obrero de Valencia, y la petición, hecha por las organizaciones juveniles y sindicales del Distrito Universitario de Valencia “de hacer propuestas a los alumnos para este Bachillerato enviando las listas de candidatos a la Secretaría única de Segunda Enseñanza de Valencia, a fin de que sean sometidos a las oportunas pruebas de admisión que en el mismo Decreto se indican y se establecen en la segunda Disposición”. La Comisión acordaba dirigirse a las organizaciones obreras locales para que remitieran propuestas de jóvenes de la localidad para acceder al examen de acceso que les permitiera, en caso de superarlo, ser alumnos del *Instituto Obrero*.¹⁶⁰ No sabemos cuantos jóvenes de Buñol acudieron a examinarse para ser aceptados ni cuantos realmente consiguieron acceder a una obra educativa, la del *Instituto Obrero* de Valencia, que se vería truncada por el desenlace de la guerra, de tal manera que ninguna promoción finalizaría los estudios y los jóvenes obreros vieron, una vez más, alejarse la posibilidad del acceso a estudios superiores. El Bachillerato, durante el franquismo, regresaría a su carácter de clase, reservado para la élite económica y social, al dejar en manos de la Iglesia la secundaria y no sólo no crear sino incluso reducir los establecimientos públicos, que podían facilitar el acceso a las personas económicamente débiles.

¹⁶⁰ 14 Diciembre 1936. Documentos 1936. 10 D.D.



D. José Domingo Nicolás con sus alumnos en Buñol.

3. TIEMPO DE SILENCIO

“¿Qué podemos decir que tú no sepas sombra cuando te han amasado el terror y el silencio? Pasamos por los días desesperados, tristes, pleamar de terrores en un terror sin término. No dejamos un rastro de palabras abiertas tan sólo nos alienta una niebla de miedo que nos cerca y nos hunde en un temor sin límites. Levantamos esperas sin desear el tiempo. La luz se hace distancia sin mostrar horizonte, ni una canción alerta ni de un pájaro el vuelo. Todo cerrado, cárcel que de angustia, nos baña, pasamos por los días siendo igual que los muertos. La voz no se alza limpia en aurora perfecta, nada de lo que existe acierta a ser perfecto, el ayer y el mañana son iguales por siempre, el presente, es vacío que de humo está lleno. No podemos decir nada, porque no hay nada; no podemos soñar, porque no se abre el sueño. Vivimos sin vivir, estamos detenidos en un no ser, que a todos nos está consumiendo.”

*Juan Lacomba Guillot.*¹⁶¹

El primero de abril de 1939 significó el final de la utopía republicana. El bando del general Franco era diáfano en su expresión: “cautivo y desarmado el ejército rojo...”. La rendición de las personas que habían defendido la legalidad del gobierno democráticamente instaurado pero derrotado por la fuerza de las armas, debería ser total: con armas y bagajes, un desarme de fusiles, pero, por encima de todo, ideológico.

Cautivos de cuerpo y deseando también conseguir rendir su espíritu, el franquismo continuó sin prisas ni pausas la represión generalizada que había iniciado en julio del 1936, y que no finalizará hasta septiembre del 1975.

¹⁶¹ Lacomba Guillot, Juan, maestro de Chella, seguidor de las técnicas de Decroly. Depurado y sancionado por el franquismo ejerció, en silencio, en la Llosa de Ranes. Esta poesía “Dolor de callar” está incluida en *Varia de versos humanos*. 1961.

El Magisterio sufriría un proceso de depuración que relataremos acto seguido. Después de la primavera republicana se sucedió un tiempo de silencio, de miedo... una larga noche de piedra que diría el poeta Celso Emilio Ferreiro.

3.1.- LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO PRIMARIO

“El carácter de la depuración que hoy se persigue *no es sólo punitivo, sino también preventivo*. Es necesario garantizar a los españoles (...) que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España”.
Orden del Ministerio de Educación Nacional. 7/12/1936

Durante la Guerra Civil y la posguerra, el régimen franquista se vio envuelto en un proceso de limpieza política que afectó a los diferentes sectores de la población, entre los que se encontrarían los funcionarios y, de manera específica, el cuerpo de maestros, uno de los colectivos que contaba con menos simpatías para un Nuevo Régimen que no se caracterizaba por la importancia dada a la formación cultural de las personas. Represión que llegaría a convertirse en una auténtica purga del Magisterio y que afectaría aproximadamente a uno de cada cuatro maestros¹⁶².

Este proceso, iniciado en el mismo mes de julio de 1936 en los territorios que cayeron en manos del franquismo, se retrasaría en Valencia hasta finales de marzo de 1939 y, para poder regularlo, el Nuevo Régimen dictaría múltiples disposiciones legales¹⁶³. El largo y tortuoso proceso depurativo sobre el que el principal actor, el maestro en él incurso no tenía ningún tipo de control, intentaba detectar los desafectos al nuevo régimen y, una vez identificados y separados de los afectos, decidir si era posible su rehabilitación o, por el contrario, se trataba de irrecuperables para el Nuevo Régimen. De aquí la gran cantidad de documentos, testimonios y datos acumulados en cada expediente, porque no se trata solo de castigar, sino hacerlo de manera que la sanción sea al mismo tiempo punitiva y preventiva: se sancionan las disidencias,

¹⁶² Este capítulo se basa, en su mayor parte, en el libro de FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M. Carmen, *Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del Magisterio. 1939-1943*. Ed. Alfons el Magnànim, València 1999. La extensión de la interesante producción bibliográfica sobre la represión del magisterio primario nos lleva a incluirla en un apartado específico de la bibliografía.

¹⁶³ Entre la amplia y compleja normativa legal sobre la depuración de los funcionarios docentes, destacamos la Orden de 19 de agosto y Circular de 15/09/1936, el Decreto nº 66 del 8/11/1936, la Orden de 10 de noviembre del mismo año, el Decreto-Ley de 5/12/ 1936 y la Circular de 7/12/1936, todas ellas relativas a la depuración del Magisterio; otras disposiciones, de ámbito represivo más amplio pero que afectaron de manera directa a muchos maestros serían la Ley de la Jefatura del Estado de 9/2/1939 de Responsabilidades Políticas, la Ley de 10/02/1939 relativa a la depuración de funcionarios públicos y la Orden de 18/03/1939 sobre depuración de funcionarios de Educación Nacional; la Ley del 1/0/1940 de Represión de la Masonería, el Comunismo y demás sociedades clandestinas; la Ley para la Seguridad del Estado, de 29/03/ 1941, etc...

pero también la posibilidad de su re-aparición.¹⁶⁴

De esta manera se intimida y se previenen futuros comportamientos indeseables haciendo que aquellos que se decide que pueden continuar al frente de las escuelas tengan siempre una espada de Damocles encima de sus cabezas, reprimiendo y censurando posibles veleidades pedagógicas. Y, además, consecuencia de la arbitrariedad sancionadora a la que después haremos referencia, lo harán a través de una autocensura que los presentará, a los ojos de la población, como más franquistas que los propios adictos al Régimen.

¿Por qué esta larga y minuciosa persecución? Cuando Miguel de Unamuno, en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, frente al significativo “muera la inteligencia” del fundador de la legión, Millan Astray, pronunció la célebre y manipulada frase “Venceréis pero no convenceréis”, exponía las razones de fondo del tema: los miembros del cuerpo del Magisterio, vencidos, igual que el resto de republicanos, que no se convencieran de los beneficios del franquismo por la razón, deberían serlo por la represión.

Al Nuevo Régimen no le interesaba conservar los avances hacia la modernidad que la república había conseguido. No estaba ni deseaba estar comprometido con una pedagogía de la razón, de la ciencia, del progreso. Se hacía indispensable la desaparición de las personas, los textos, las prácticas educativas, que habían permitido el comienzo de la formación de una generación de ciudadanos críticos. Una desaparición total que permitiría regresar al concepto de súbditos, pasivos, sumisos, capaces de aguantar, por el temor y el miedo las nuevas directrices dictatoriales.

El franquismo pone en pie un proceso que podemos considerar continuador de la más rancia tradición inquisidora española. Todo el Magisterio, al igual que el resto de funcionarios públicos tuvo que demostrar su inocencia, porque se partía de la creencia en su culpabilidad. Los maestros, además, por haber sufrido influencias liberales en su formación han sido y son particularmente sospechosos de la transmisión de ideologías disolventes, aquellas que habían provocado la sublevación de los nacionales, es decir, los maestros quedan convertidos en colaboradores de los destructores de la patria:

“El hecho de que durante varias décadas el Magisterio, en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones, haya sido influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional hace preciso que, en los momentos por que atravesamos, se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública (...) extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria”¹⁶⁵.

¹⁶⁴ En la Circular de 7/12/1936 (*Boletín Oficial* del 10), firmada por el responsable de la *Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado*, José María Pemán, se aclara que la depuración del Magisterio tiene no sólo un carácter punitivo sino también preventivo. De este texto proviene la cita con la que encabezamos este apartado.

¹⁶⁵ Decreto de 8 de noviembre de 1936 (*Boletín Oficial* del 11)

El Estado, en consecuencia, articulará, para sistematizar su acción depuradora¹⁶⁶, una estructura a dos niveles:

- el provincial, constituido por las Comisiones Depuradoras D.
- el central, que dependía del Ministerio de Educación Nacional y de la *Oficina Técnico-Administrativa de Depuración*. En 1939 se crearía la *Comisión Superior Dictaminadora de los Expedientes de Depuración*.¹⁶⁷

Las Comisiones Depuradoras provinciales eran las encargadas de resolver, en primera instancia, los expedientes, proponiendo la sanción que debería ser ratificada o, en ocasiones, rectificada, por el Ministerio, publicándose en el Boletín Oficial de cada provincia y las definitivas en el Boletín Oficial del Estado.

El mecanismo depurador era el mismo en todo el Estado, vamos a explicitarlo, sin embargo, con detalle, tomando como referencia la provincia de Valencia, porque es en este ámbito provincial donde se ubica la Hoya de Buñol, objeto de nuestro estudio.

Antes de cumplirse el primer mes de la entrada de las tropas franquistas en Valencia ya se llevaron a cabo las primeras medidas depuradoras del Magisterio valenciano cuando Romualdo de Toledo, Director General de Primera Enseñanza, decretaba, sin trámites previos, la suspensión inmediata de sueldo y empleo de una lista de maestros valencianos:

Disposiciones oficiales: El Sr. Toledo ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de los Directores de Grupo, maestros y maestras de la capital y provincia valenciana que más se destacaron por su fervor revolucionario durante la dominación marxista en aquella región”¹⁶⁸.

Sabedores, pues, instancias públicas y privadas de cuáles habían sido calificados, de manera explícita y pública, como a desafectos al Nuevo Régimen, en un segundo momento se aplica la medida de someter a todo el Magisterio valenciano a la obligación de solicitar la rehabilitación provisional. Todos y cada uno de los maestros y maestras que habían ejercido en una escuela pública entre 1936 y 1939 tuvieron que rellenar una instancia de readmisión (que se compraba en los estancos y a la que había que acompañar de unos sellos obligatorios)¹⁶⁹ y una Declaración Jurada donde respondían

¹⁶⁶ Todo el profesorado estuvo sometido a depuración: maestros, profesores de secundaria, de Universidad, de Escuelas Normales, inspectores... Se crearon, por tanto, diferentes comisiones para depurar responsabilidades en cada nivel. Nosotras nos centraremos en el del Magisterio Primario. Las personas interesadas en la depuración del profesorado de secundaria pueden consultar de GRANA GIL, Isabel; MARTIN ZÚÑIGA, Francisco, POZO FERNÁNDEZ, M^a del Mar, SANCHIDRIAN BLANCO, Carmen; *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo*. Instituto de la Mujer. Madrid. 2005.

¹⁶⁷ Estaba compuesta por un funcionario de carrera judicial con categoría de magistrado, que actuaba como presidente; dos miembros del alto personal docente, dependientes del MEN; un funcionario de la carrera judicial y el jefe de la asesoría jurídica del MEN. Una detallada explicación de todo el proceso depurador puede seguirse en RAMOS ZAMORA, Sara, *La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha*. O.c. pp. 35-44

¹⁶⁸ *El Magisterio español*”. 31 de mayo de 1939. N^o 6.640

¹⁶⁹ La compra de las instancias en modelo oficial y de los preceptivos sellos constituía una manera indirecta de penalizar económicamente a un magisterio que padecía una penuria económica igual que el resto de la población, al mismo tiempo que significaba la contribución económica obligada a la construcción del Nuevo Régimen, una especie de impuesto revolucionario incluso para sus opositores.

a diferentes preguntas sobre sus actividades políticas, sindicales, religiosas y profesionales e incluso, sobre las de sus compañeros del Magisterio. El plazo de entrega, tal y como se especifica en la nota adjunta era muy breve: hasta el 20 de mayo de 1939, y se prorrogó hasta el 25:

Rehabilitación Magisterio Primario.

A fin de dar las máximas facilidades a los Sres. Maestros en la formación del expediente para solicitar la rehabilitación profesional se acuerda ampliar el plan de recepción de documentos 5 días más, es decir, hasta el día 25 inclusive del corriente mes. También se advierte a los Sres. Maestros que entregaron su expediente durante los días 8 a 11 del presente se personen en la oficina de la Inspección para llenar un requisito indispensable o bien delegar para ello en persona de su confianza.¹⁷⁰

La Declaración Jurada era el primer documento que se incluía en el personal expediente de depuración¹⁷¹, que se resolvería con la propuesta de rehabilitación o una sanción. Estamos, pero, a finales de mayo del 1939, lo que significaba el final del curso y el proceso depurador se presentaba largo. A la Administración educativa se le presentaba el problema de la reapertura de las escuelas en el mes de septiembre, para iniciar, sin mayores tropiezos, el curso 1939-1940. Por esta razón la Inspección educativa y la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Valencia publicaron, en el mes de septiembre, una relación de maestros rehabilitados provisionalmente, para que pudieran comenzar las clases, aunque dejando claro que no sería definitiva hasta que no emitiera su dictamen la correspondiente Comisión Depuradora.¹⁷²

La misma Inspección tuvo que decidir, entre los suspendidos de manera provisional, quienes lo serían de empleo y sueldo, quienes percibirían solamente el 50% del sueldo y quienes un tercio, hasta que su sanción o rehabilitación fueran definitivas. Pasaría un año (octubre de 1940) hasta que la Inspección publicara una lista de maestros separados del Magisterio por “abandono de destino”, es decir, aplicando el artículo 171 de la Ley de Instrucción Primaria, un hecho que conocían desde los primeros momentos.¹⁷³

Los listados publicados pueden calificarse de medidas transitorias y urgentes mientras las Comisiones Depuradoras desarrollaban su complejo trabajo, que parecía inacabable porque se abrió expediente a todos los maestros que ejercían su cargo en

¹⁷⁰ Diario *Levante* 20/05/1939.

¹⁷¹ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M.Carmen, “Los expedientes de depuración del Magisterio como fuente para la Historia de la Educación”, en *El Currículum: historia de una mediación social y cultural*, Actas del IX Coloquio de Historia de la Educación, Ed. Osuna, Granada, 1996, t. II, pp. 449-462; y “La depuración franquista del Magisterio primario” en *Historia de la Educación*, Revista Universitaria, nº 17.

¹⁷² Diario *Las Provincias* 16/09/1939, pp. 4 y 5, relación de maestros de la provincia y 17/09/1939 pag. 5, relación de maestros de Valencia capital y poblados. El listado de maestros de La Hoya está incluida en el capítulo correspondiente.

¹⁷³ BOMEN de 21/0/1940 y de 21/04/1941. El total de maestros separados mediante este artículo fue de 54 a los que hay que añadir 2 fusilados a los que se les levantaría la sanción por “fallecimiento”. 11/07/1939: Oficio del Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional con fecha 4/06/39 nombrando Vocales de la Comisión Depuradora. Libro Registro Salida Documentos 31/08/1937 a 29/04/1940. Archivo Institut Sant Vicent Ferrer.

propiedad en la provincia de Valencia; los que habían aprobado los “Cursillos” de 1933, 1935 y 1936; los estudiantes de Magisterio del “Plan Profesional”, los interinos, los excedentes que deseaban reingresar, jubilados, e, incluso, maestros difuntos, para confirmar o no sus derechos pasivos. Un total, en definitiva, de 2.448 expedientados.

La preceptiva Comisión Depuradora del Magisterio Primario valenciano se constituyó el 11 de julio de 1939. Presidida por el Director del Instituto Luis Vives, Francisco Morote Greus, su composición cumplía los preceptos legislativos de contar entre sus miembros con una Secretaria, la Inspectora de 1ª Enseñanza, Mariana Ruiz Vallecillo (que fuera inspectora de la zona de la Hoya durante la etapa republicana) y como vocales tres vecinos (Vicente Garrido Pastor, sacerdote; Alfredo Soriano Hernández, padre de familia y el famoso médico psiquiatra doctor Francisco Marco Merenciano) y dos representantes de Falange (los maestros Vicente García Llácer y Justo de Ávila Sanpascual).

El volumen de trabajo era demasiado grande para que una única Comisión pudiera resolver con relativa rapidez los expedientes y por esta razón el cinco de octubre de 1940 se nombra una segunda Comisión destinada a depurar a los maestros de las escuelas de los pueblos de la provincia de Valencia, reduciéndose la tarea de la CD1 a la de los maestros de Valencia capital, maestros cursillistas, y del Plan Profesional.

La Comisión Depuradora 2 (CD2) cumplía, evidentemente, los requisitos marcados por la ley. Presidida por Fausto Martínez Castillejo, Director de la Normal, contaba entre sus miembros con una Secretaria, la Inspectora de de 1ª Enseñanza M^a del Carmen Paulo Bondía, tres vocales (Modesto Gimenez de Bentrosa y Sáenz Caballero, profesor del Instituto Luis Vives, Pascual Torrent Fernández, padre de familia y Luis Gimenez Fayos, por la *Asociación Católica de Padres de Familia*) y dos representantes de Falange (José de Pablo Muñoz y José María Llopis Cabanes).

Las dos Comisiones incoaron un total de 2.394 expedientes¹⁷⁴, de los cuales la CD 1 instruyó 1.166 y la CD 2, 1.192. El proceso que siguieron fue idéntico, recopilando una serie de documentos entre los que destaca la Declaración Jurada y los cuatro informes preceptivos solicitados por la propia Comisión: cura párroco, alcalde, Guardia Civil y padre de familia o persona de “absoluta solvencia ideológica y moral”, todos de la población donde estaba adscrito el maestro, aunque podían unirse otros procedentes de vecinos, compañeros del encausado, Falange, SEM, etc...

Los informes preceptivos, que en la Comisión 2 se pedían en un impreso normalizado, recababan información sobre la conducta política, religiosa, moral y profesional del maestro, que debía remitir a la Comisión debidamente firmada para identificar a los informantes.

Se añadía una fuente de información privilegiada para la Comisión, de la que los maestros no eran conscientes, y que solo existe en las provincias que permanecieron

¹⁷⁴ La cifra de expedientes es menor que la de expedientados porque a algunos (caso de los fusilados o de los estudiantes de Magisterio) no se les abrió expediente individual.

leales a la república durante un largo período de tiempo como Valencia. Se trata del denominado, por los franquistas “*expediente rojo*” que había sido incoado por las autoridades republicanas en agosto de 1936 para conocer el grado de identificación de los maestros con la política republicana, en una situación de guerra y que también constaba de una Declaración Jurada e informes sobre la fidelidad republicana del maestro. Todos estos avales y las declaraciones del maestro se convertían en argumentos en contra suya¹⁷⁵.

Una vez recopilada esta información, la Comisión Depuradora emitía la solicitud de readmisión sin sanción, si era favorable, y, en el caso de aparecer indicios de desafección, redactaba un Pliego de Cargos, en donde se detallaban las supuestas infracciones o conductas inapropiadas y que hacían llegar al maestro para que en el plazo de 10 días formulara los descargos que estimara convenientes para desvirtuar las acusaciones, acompañados de todos aquellos documentos y avales que pudieran servir de testimonios en su favor. También la prensa diaria se hacía eco de esta depuración, insertando notas de la Comisión como la siguiente:

La depuración del Magisterio. Comisión Depuradora D

Se ruega a los Señores maestros y maestras nacionales que están inhabilitados por la Dirección General de Primera Enseñanza para el ejercicio de sus respectivos cargos, que pasen por la Inspección de Primera Enseñanza, Poeta Querol 4, a partir del 2 de los corrientes de 11 a 1 de la mañana para recoger sus pliegos de cargos. Pueden recogerlos también por persona autorizada, si ellos no pudieran realizar esta gestión¹⁷⁶.

La Comisión, cuando tenía en su poder el Pliego de descargos y toda la documentación complementaria, la analizaba y emitía su propuesta de sanción a la ya mencionada Comisión Superior Dictaminadora de los Expedientes de Depuración, la cual, por su cuenta, presentaba al Ministerio su propia propuesta de sanción o de confirmación en el cargo, la cual podía no coincidir con la solicitada por Valencia.

No conocemos la composición, con nombres y apellidos, de los componentes de esta Comisión, pero la existencia de unas notas anónimas, escritas en trozos de papel, a mano, sin firmar, y que contienen apuntes sobre las decisiones de los depuradores valencianos, nos reafirman en la mayor dureza de la comisión central y en los argumentos que allí se utilizaban para, en la mayoría de las ocasiones, agravar la sanción. Sirvan de ejemplo las notas encontradas dentro del expediente de una maestra de la Hoya de Buñol y de una interina de Valencia, de las que llama la atención el lenguaje empleado:

¹⁷⁵ A los pocos días de la sublevación militar, el Gobierno republicano emprendió su propio proceso depurador del funcionariado. Por el Decreto 21/07/1936 se ordenaba el cese de todos los empleados que hubieran participado en el movimiento subversivo o fueran “notoriamente enemigos del Régimen”. El Decreto 31/7/1936 ordenaría que los que fueran removidos por el anterior Decreto causarían baja definitiva en sus respectivos cuerpos y escalafones. Mayor amplitud tuvo el Decreto de 27/09/1936 por el que todos los funcionarios públicos quedaban suspendidos en sus derechos, teniendo que solicitar su reingreso mediante instancia acompañada de un cuestionario indagador de sus simpatías y adhesiones políticas e ideológicas.

¹⁷⁶ Diario *Levante* 26/ Diciembre/1939. Pag 3.

NA.- Casi roza la separación. Siendo antes de derecha hizo cuantas tonterías quiso y fue furibunda y rabiosamente izquierdista.¹⁷⁷

NA.- La Comisión 1 año inhabilitada. Como ya lo llevará y en su contestación al pliego de cargos se nota que tiene poco afecto a la actual situación (o es tonta perdida) que lleve como sanción mayor la inhabilitación para ejercer en Valencia.

La propuesta de sanción de la Comisión de Madrid solía ser aceptada por el Ministerio y era publicada en el BOMEN y en el Boletín Oficial de la provincia. Si el maestro no estaba de acuerdo con la resolución podía instar a la incoación de un expediente de revisión ante la Comisión Revisora, lo que alargaba años y años la solución definitiva del expediente y su cierre. Además, algunos maestros esperaron a la hora que las correspondiera jubilarse para pedir la revisión, hecho que comporta que algunos expedientes, revisados en los años 50 y 60 aún no se puedan consultar.

Arbitrariedad es la palabra que condensa todo el proceso de depuración desarrollado por las Comisiones: a la hora de formular acusaciones, de proporcionar informaciones, de endosar cargos, de sancionar... La gran cantidad de cargos de todo tipo y el correspondiente abanico de sanciones posibles permitía ejercer una tarea al mismo tiempo punitiva y preventiva que se revelaría muy eficaz.

Los cargos pueden clasificarse en los de carácter:

- *político*: ideas y prácticas disolventes, fundadores, militantes de partidos políticos republicanos, simpatía por el régimen republicano, creencias, simpatías, propaganda de partidos “desafectos”, simpatizante de izquierdas, desafecto al Glorioso Movimiento Nacional, votante o simpatizante del Frente Popular...
- *sindical*: afiliación a la FETE o a la CNT; en especial antes de julio del 1936, porque en esta fecha se decretó la afiliación obligatoria.
- *religioso*: tibieza religiosa, laicismo, ateísmo, no cumplir con los preceptos religiosos, no asistencia a Misa, entierros civiles, no bautizados, profesar otra religión distinta a la católica.
- *moral*: matrimonios civiles, adulterios, divorcios, embarazos fuera del matrimonio...
- *cultural y/o humanitario*: contribución o afiliación a organizaciones tipo *Milicias de la Cultura*, *Socorro Rojo Internacional*, *Mujeres Antifascistas*, escribir en diarios antifascistas...
- *profesional*: conducta profesional de los maestros desde la perspectiva de difundir ideas disolventes dentro la escuela, (laicismo, coeducación), ocupar lugares de responsabilidad en instituciones escolares, haber sido trasladado como premio a su militancia izquierdista... La deficiencia profesional, sin embargo, era objeto de remisión a la Inspección, inhibiéndose la Comisión Depuradora.

¹⁷⁷ Dolores Pascual Villaplana, Buñol. AGA. Legajo 421. Nº 8.

- *militar*: haberse enrolado en las filas republicanas, haber ejercido cargos en el ejército republicano.

- *contribución económica o pertenecer a instituciones republicanas*

El pliego de cargos se convierte, por otra parte, en una fuente inestimable para apreciar tanto el tipo ideal de maestro del nuevo régimen como la condena del existente. Si se deseaba un maestro falangista y católico, los más frecuentes serán los basados en acusaciones de carácter político y/o sindical, que caracterizaban al maestro republicano; les seguirán las de índole religiosa y moral, que muestran a los transgresores del catolicismo, y, significativamente, no tendrán importancia los profesionales.

Y esta premisa se cumple. En lógica consecuencia, en la provincia de Valencia, del análisis de los expedientes de depuración, teniendo presente que los cargos endosados a los maestros suelen acumularse, se extrae que el porcentaje más elevado de ellos es el que corresponde a los de carácter *político* que suponen un 42'26% del total, que alcanza prácticamente el 50% si les añadimos los de pertenecer al ejército republicano (3'73%) y los de carácter asociativo-cultural (el 3'38%). A continuación encontramos la categoría de los acusados de mala *religiosidad*, un 19'50%, seguidos de los profesionales (12'75%) y los sindicales (12'11%). Menor será el de los que responden a las categorías de inmoralidad (2'91%) y a razones de carácter cultural y humanitario (el 1'98%). En conjunto diseñan la imagen del *mal maestro* republicano que se debe sancionar: de izquierdas política y sindicalmente, escasamente religioso y comprometido en lo pedagógico con los principios republicanos de laicismo y coeducación. En contraposición aparece el nuevo imaginario del Nacionalcatolicismo, donde la sumisión política y la confesionalidad religiosa marcarán al Magisterio más que las capacidades pedagógicas. En definitiva, el ideal que Fausto Martínez Castillejo va a imponer por “justo derecho de conquista” a los maestros valencianos.

A pesar de todo, hay que destacar que la cantidad de maestros implicados políticamente, si la entendemos como afiliación a partidos políticos y desarrollo de tareas partidistas, no supera el 10% del total de maestros, una cantidad muy inferior a la que cabría esperar por un proceso depurador tan estricto.

Igual afirmación nos inspira la afiliación sindical. Si tenemos en cuenta el listado de afiliados a la central mayoritaria, la FETE, sólo se encuentran 153 maestros¹⁷⁸, cantidad que supone alrededor del 9% del total del Magisterio valenciano si tomamos como dato indicativo el de 1.723, maestros oficiales que había en 1935¹⁷⁹.

Escasamente relevantes serían los cargos de carácter moral, aunque son más frecuentes entre el colectivo de mujeres maestras, reflejo de la fuerza que durante el franquismo vuelve a alcanzar la sociedad patriarcal y la consiguiente condena hacia las conductas de las mujeres calificadas de modernas.

¹⁷⁸ Relación de afiliados a la FETE con anterioridad al 18/07/1936, *Libro Registro de afiliados de la F.E.T.E.* Listado con el placem del Delegado de Información en el S.E.M., Salvador Pizcueta. Archivo de la Escuela de Magisterio, Valencia, s.c.

¹⁷⁹ Revista *Avante* nº 84. Año VIII. Pag. 125. Julio-Agosto 1935

Parece, por lo tanto, que realmente era una minoría la de los maestros valencianos comprometidos con las ideas republicanas. Una élite, sin embargo, muy activa e influyente en el conjunto de la sociedad.

Examinados los cargos pasemos ahora a averiguar si existe una relación entre ellos y las sanciones. Nada más lejos de la realidad: la arbitrariedad es la norma y no existe ninguna relación directa entre cargo imputado y sanción impuesta. Se dan casos de maestros con variedad y gravedad de cargos que recibirán sanciones mínimas, mientras otros serán severamente sancionados por acusaciones ligeras. En conclusión podemos afirmar que, aunque hay cargos que comportan inexcusablemente una sanción grave, la mayoría quedaban sujetos a la arbitrariedad de la Comisión provincial o ministerial, lo que facilitaba el efecto preventivo de la sanción ¹⁸⁰.

¿Cuáles eran las sanciones que se podían imponer a los maestros? El espectro era tan amplio que ofrecía la posibilidad de castigar de manera más o menos grave a criterio únicamente de la Comisión. Recordemos que se trataba tanto de castigar como de prevenir posibles conductas erróneas y, ante la duda, siempre se optaba por castigar frente a rehabilitar, y por la sanción más grave frente a la más ligera.

Las sanciones podían ser, de menor a mayor gravedad:

- *inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones docentes*: suponía no poder ejercer autoridad, por pérdida de confianza de la superioridad, a lo que se añadía la no percepción del complemento retributivo, afectando también a su economía.
- *destierro*, pues no es otra cosa el traslado forzoso fuera o dentro de la misma provincia con imposibilidad de pedir escuela en otra localidad durante el período de tiempo que la sanción determine. Se trataría de *traslado dentro de la provincia*, que implicaba separar al maestro de la sociedad donde había demostrado las conductas consideradas perniciosas, pero dentro de un ámbito territorial reducido. Y, en caso de mayor gravedad, el *traslado fuera de la provincia*, mediante el que al desarraigo social se añade una mayor distancia de la población donde se había establecido el docente, normalmente con raíces familiares, lo que implicaba tener que rehacer por completo la vida, al no tratarse de un destino buscado sino obligado, teniendo presente que, en la mayoría de las ocasiones, se iba a cubrir la baja ocasionada por el traslado de un compañero también sancionado.
- *prohibición de solicitar vacantes por un tiempo determinado*: no poder participar en el concurso de traslados implicaba, de manera indirecta, la imposibilidad de mejorar de población, bien por desear una mejora con respecto a las condiciones

¹⁸⁰ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M^a. Carmen, "Los expedientes de depuración del Magisterio como fuente para la Historia de la Educación", en *El Currículum: historia de una mediación social y cultural*, Actas IX Coloquio H^a Educación, Ed. Osuna, Granada, 1996, t.II, pp. 449-462

de accesibilidad, de calidad de vida o de acceso a bienes de carácter cultural y/o pedagógico. La cualidad de funcionario obligaba, en estos años, a la residencia en la población de la que se era titular, al que se facilitaba vivienda de manera gratuita para que no tuviera impedimentos. La prohibición podía ser por uno, dos, tres, cuatro o cinco años.

- *suspensión temporal en el ejercicio docente o inhabilitación*, es decir, suspensión de empleo entre 3 y 12 meses, por 1, 2, 3, 5 años o por el tiempo que lo ha sido.
- *suspensión de sueldo*: no recibir las remuneraciones pertinentes hasta que no se produzca la rehabilitación. Podía ser total, es decir, sin recibir ningún salario, del 50% del salario o del 25%. También podía oscilar en suspensión entre tres meses y un año; por dos; por tres; por cinco años, o por el tiempo que ha sido suspendido.
- *jubilación forzosa*: cuando quedaba un tiempo escaso para la jubilación, se decretaba esta sanción que permitía, según los casos, cobrar el sueldo de jubilado aunque estuviera apartado de la docencia.
- *separación definitiva del servicio y baja en el escalafón, o inhabilitación definitiva para el ejercicio de la docencia*: comportaba la imposibilidad de ejercer la docencia en la escuela pública y dificultaba encontrar empleo en la privada. Significaba, normalmente, la condena a ejercer profesiones nada relacionadas con la educación, favoreciendo la sensación de marginación e inutilidad del sancionado.

Un total de 648 maestros fueron sancionados por considerar las Comisiones Depuradoras de Valencia y Madrid, respectivamente, que los argumentos del pliego de descargos y los avales favorables eran insuficientes para desvirtuar las acusaciones. Representan un 27'98% del total del profesorado, lo que comporta que quedan sin ningún tipo de sanción un 72'01%. Por lo tanto casi el 75% de los maestros de la provincia fueron confirmados en sus destinos sin ninguna sanción. Del resto, aproximadamente el 25%, un 8% corresponden a la sanción más grave, la de separación del servicio, que recayó sobre la vanguardia del Magisterio valenciano, sobre sus miembros más activos tanto en su quehacer público como profesional.

Las cifras de la provincia de Valencia concuerdan suficientemente con las ofrecidas por Francisco Morente en su estudio, situándose algo por encima en el total de sancionados pero casi dos puntos por abajo en la más fuerte, la de separación, porque, en todo el Estado cerca de un 25'6% de maestros serían sancionados, de los que un 9'89% lo serían con separación del servicio o inhabilitación para la docencia; un 5'11% con suspensiones e inhabilitaciones temporales, un 9'7% trasladados de localidad, un 2'98% de inhabilitaciones para cargos directivos y un 1'5% con de otras sanciones.¹⁸¹

¹⁸¹ MORENTE VALERO, Francisco, *La depuració del Magisteri nacional: Barcelona 1939-1941, y La escuela y el estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, 1997. O.c. p. 426

3.2.- LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA HOYA DE BUÑOL

¿Cómo no ha de ser lícito forjar en la Escuela al hombre bajo el signo del caballero cristiano y español que es lo que propugna la Falange?

¿Cómo no ha de ser, más que lícito, obligado, el que se eduque en católico y español como pedía nuestro Andrés Manjón, que es, al fin y a la postre y en última instancia, lo que quiere la Falange?

Crear de la vida un sentido castrense, que es abnegación y honor y heroísmo y disciplina y Patria. Crear un sentido religioso de la vida, que es también abnegación y comprensión y amor para el hombre a quien se llama hermano y sin el que no es posible alcanzar el verdadero sentido social signo de estos nuevos tiempos ¿quien puede repudiarlo?.

Fausto Martínez Castillejo.¹⁸²

Maestros falangistas y católicos, que educan en un sentido patriótico y religioso, con el espíritu castrense, de honor y disciplina, eran los que deseaba Fausto Martínez Castillejo, presidente de la Comisión Depuradora 2 del magisterio valenciano, la que resolvió los expedientes de los maestros y las maestras de la Hoya de Buñol.

Si esta es su declaración de intenciones no nos debe sorprender que la Hoya, comarca con una larga tradición de izquierdas, donde los índices de represión franquista fueron elevados, el porcentaje de sancionados superara a la media provincial en ocho puntos¹⁸³. Un factor, la de tradición republicana, al que hay que añadir la mayor dureza en la depuración de la Comisión 2 frente a la CD1, a la que hasta desde Madrid se califica de “blanda”.

El colectivo de maestros en los nueve pueblos de la comarca, estaba formado por un total de cincuenta dos maestros, 23 hombres y 29 mujeres, a los que se aplicó el mismo proceso de depuración que el resto de compañeros de la provincia y el Estado.¹⁸⁴

¹⁸² Conferencia “Funcionamiento y Normas de Servicio del SEM”. Pronunciada el 20/01/1945. En JEFATURA PROVINCIAL DE FET Y DE LAS JONS. *Conferencias. Cursillo de Perfeccionamiento para Jefes Locales y Alcaldes*. Valencia. 1945.

¹⁸³ En el libro FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M. Carmen, *Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del Magisterio. 1939-1943*. Ed. Alfons el Magnànim. València 1999, se realiza una primera aproximación a este tema, en las páginas 229-230. Las diferencias existentes entre los datos allí mostrados y los actuales son debidas a que en el momento de redactar el libro (1999) había expedientes que todavía no podían ser consultados por la razón legal de no haber transcurrido cincuenta años desde el cierre del expediente. Su consulta nos ha proporcionado nuevos datos que han ayudado a precisar más el total de maestros sancionados, las causas argumentadas y la evolución de las sanciones por los recursos a instancias superiores, que, en algunos casos han disminuido o suprimido las existentes previamente.

¹⁸⁴ El fallecimiento del maestro Manuel Chillida en el frente de guerra, en circunstancias no aclaradas, no nos permite saber cual era su filiación política, por lo que realizamos todos los cálculos sobre un total de 50 maestros. Los únicos datos que tenemos sobre Manuel Chillida están extraídos del expediente de depuración de su viuda, la maestra Rosa Bañuls Juan. Del otro maestro que no tenemos ninguna referencia en lo que respeta a su depuración es José María de la Asunción Lacárcel, maestro de Siete Aguas, quien también murió durante la guerra, aunque las versiones acerca de su fallecimiento son contradictorias: según algunos testimonios fué muerto por los republicanos, debido a su ideología conservadora; otras fuentes afirman que murió de muerte natural en València. JIMÉNEZ MIER Y TERAN, Fernando, “Recuento de cooperativistas Freinet” en VILANOÛ, Conrad i MONTSERRAT, Josep, *Mestres i exili*. O.c. p.199.

La Comisión Depuradora nº 2 sería la encargada de dilucidar la inocencia o culpabilidad de los encausados. Pronto, el 16 de septiembre de 1939, como habíamos adelantado en páginas previas, la prensa valenciana publicaba un listado de la *Dirección Provincial de Primera Enseñanza de Valencia* de los maestros y las maestras provisionalmente rehabilitados¹⁸⁵. En la Hoya de Buñol eran 31 los rehabilitados, mientras el resto quedaba suspendido, a la espera de la deliberación de la Comisión depuradora. El listado es el siguiente:

“Alborache:

Leocadia Tortonda García.

Buñol:

Andrés Pla Camarasa,
Mercedes Manrique Francés
M^a Estrella Alfonso Segarra
Dolores Pascual Villaplana

Las Ventas:

M^a Asunción Varea Sabás

Cheste:

Vicente Santolaria Badenes
Alvaro Esquerdo Bisbal
Vicenta Boluda Mora
Antonia Donderis Almenar
Carmen Peris Carbonell
Consuelo Ferrándiz Pelayo
Pilar Carpio Echani

Chiva:

Vicente Fuster Lluzar
Joaquín Clemente Ibáñez
Francisco Martínez Culla
Balbina Ballester Alcón
Teresa Gimeno Costa
Purificación Muñoz López
María Díaz Pérez
Jacinta Francés Zarzoso

¹⁸⁵ Ver *Las Provincias*. Sábado. 16/09/1939. Pp. 4 y 5. Hemos respetado la ortografía original, a pesar de las evidentes faltas y confusiones de nombres, incluso de cambio de maestra por maestro. El listado también fue publicado en el diario *Levante*.

Dos Aguas:

José María Ibarra Izquierdo
Nunila Cangas Larrimia

Godelleta:

Leonor López Sempere

Macastre:

Alfredo Cervera Malea
Dolores Gonzalez Vélez

Siete Aguas:

Francisco Piquero Camarero

Mijares:

Francisco Salas Rodriguez

Yátova:

Joaquin Grau Company
Concepción Porteras Valls
María Torres García”

Esta relación, sin embargo, como demostraremos, sólo fue indicativa. Se trata de una rehabilitación provisional en el sentido estricto del término y su publicación incluso provocó que algunos de los docentes incluidos como rehabilitados fueran denunciados como desafectos, incluyendo en su expediente la correspondiente denuncia, lo que provocó posteriores sanciones¹⁸⁶. Es, por ejemplo el caso de una maestra rehabilitada que sería sancionada con traslado de población, después de que un sacerdote afirmara:

“Social y moralmente sé que se separó de su esposo por divergencias ideológicas y más aún de carácter. En la actualidad un ejemplo de católica. Me ha causado gran sorpresa leer en *Levante* la única rehabilitada como maestra de esta localidad, siendo precisamente la más destacada y menos acreedora de ello”.

En otros casos, después de sucesivas alegaciones, algunos maestros consiguieron la rehabilitación (un total de ocho) y al final serían 18 maestros sancionados y 32 sin sanción, lo que supone un índice de sancionados del 36% del total, superior a la media provincial.

La purga del magisterio afectó a casi toda la comarca, porque sólo en una población, Macastre, no habrá ningún maestro represaliado. Destacamos el alto índice de represión:

¹⁸⁶ Serían seis los maestros que aparecen en el listado y después fueron sancionados: CARPIO ECHANIZ, Pilar, ESQUERDO BISBAL, Alvaro, SANTOLARIA BADENES, Vicente, los tres de Cheste, FUSTER LLUZAR, Vicente, de Chiva, IBORRA IZQUIERDO, José María, de Dosaguas, y PASCUAL VILLAPLANA, Dolores, de Buñol.

más de la mitad de las poblaciones cuentan con un 50% o más de sancionados, así de Alborache, Siete aguas y Macastre el 66% del total de maestros fueran sancionados y el 50% de Dos Aguas y Godelleta. Por su parte, los núcleos con mayor población se encuentran bajo el 50%, aunque también con un porcentaje superior al provincial (Buñol con un 41%, Cheste el 33%). Solo Chiva, con el 22% y Macastre, donde no hay ningún sancionado, estarán por debajo de la media de la provincia.

Por poblaciones la cantidad y los porcentajes de maestros depurados con o sin sanción son los siguientes:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	SANCIÓN	SIN	SANCIÓN	SIN	SANCIÓN	SIN
POBLACIÓN						
ALBORACHE	2/ 100%	0	0	1/ 100%	2/ 66%	1/ 33%
BUÑOL	2/ 66%	1/ 33%	3/ 33%	6/ 66%	5/ 41%	7/ 59%
DOS AGUAS	1/ 100%	0	0	1/ 100%	1/ 50%	1/ 50%
GODELLETA	1/ 100%	0	0	1/ 100%	1/ 50%	1/ 50%
YÁTOVA	1/ 50%	1/ 50%	0	2/ 100%	1/ 25%	3/ 75%
MACASTRE	0	1/ 100%	0	2/ 100%	0	3/ 100%
SIETE AGUAS	1/ 100%	0	1/ 50%	1/ 50%	2/ 66%	1/ 33%
CHESTE	3/ 50%	3/ 50%	1/ 16%	5/ 84%	4/ 33%	8/ 67%
CHIVA	2/ 50%	2/ 50%	0	5/ 100%	2/ 22%	7/ 78%
	13	8	5	24	18	32

Comparada con los datos provinciales, La Hoya cuenta con un 8% más de sancionados que el conjunto de la provincia, y un 4% más de estos lo son con la de separación del Magisterio, sanción que aquí es impuesta al 12%, con 6 maestros separados, todos hombres, de un total de 50. Si lo comparamos con las cifras estatales, la diferencia aún es mayor, porque frente al 25'6% de maestros sancionados en el ámbito estatal, aquí sería un 36% y frente al 9'89% que lo serían con separación del servicio o inhabilitación para la docencia la Hoya llega al 12%.

PORCENTAJE DEL MAGISTERIO SANCIONADO Y SIN SANCIÓN EN LA PROVINCIA DE VALENCIA Y LA COMARCA DE LA HOYA.

	PROVINCIA		HOYA DE BUÑOL		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	PROVINCIA	LA HOYA
SIN SANCIÓN	31,16%	40,84%	16%	48%	72,0%	64%
CON SANCIÓN	16,30%	11,60%	26%	10%	27,9%	36%
SEPARACIÓN	5,34%	2,61%	12%	0%	7,9%	12%

Es necesario, pues, un análisis de las sanciones impuestas para poder acercarnos a una valoración cuantitativa, pero también, y sobre todo, cualitativa.

Por orden de gravedad, recordemos que la sanción más ligera era la que suponía la inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza. Esta es la más impuesta al conjunto del Magisterio de la comarca, porque no solo se imponía como sanción única sino que acompañaba siempre a cualquier otra sanción. Por esta razón afectó a un total de 11 maestros (6 hombres y 5 mujeres).

La segunda sanción, en orden de gravedad, sería la de traslado dentro de la provincia. Afecta a 3 maestros, todos hombres. Más grave era el traslado fuera del ámbito provincial, el cual también afectó a 3 maestras, en este caso todas mujeres.

La prohibición de solicitar vacantes y la de suspensión de empleo y sueldo también solían añadirse a las ya impuestas, agravándolas. La sanción de no poder solicitar vacantes durante dos años afectará a un total de tres maestros (dos hombres y una mujer), mientras que la de no poder participar durante cinco años le será impuesta a dos maestras.

La suspensión de sueldo suponía no recibir las remuneraciones pertinentes hasta que no se produjera la rehabilitación. Hay que tener presente que la maquinaria depuradora era lenta y no tenía en cuenta las necesidades de los maestros implicados en el proceso. Una muestra de esta lentitud la proporciona la relación que el habilitado remite a la Comisión Depuradora² con fecha de enero de 1941 (año y medio después de iniciado el proceso depurador) donde explica la situación de cinco maestros de la comarca en lo que respecta al cobro de salarios:

“En contestación a su atento oficio de fecha 23 de los corrientes, me es grato remitir a V.S. la relación de los maestros correspondientes al partido judicial de donde soy habilitado, que solamente perciben el 50% de sus haberes por suspensión provisional, más uno que se encuentra sujeto a procedimiento y que por tal motivo percibe solamente un tercio. De la fecha en que fueron sometidos a tal situación les anoto bajo cada nombre la de aquellos que conozco. La relación va al dorso.

Dios que ha salvado a España, guarde a V.S. muchos años.

Valencia del Cid, 27 de enero de 1941. El Habilitado:

Sr. Presidente de la Comisión Depuradora d) nº 2 de Valencia.

RELACIÓN DE LOS MAESTROS QUE EN LA ACTUALIDAD COBRAN EL 50% DE SU HABER COMPRENDIDOS EN LOS PARTIDOS DE LA HABILITACIÓN A MÍ CARGO

CHIVA:

1. ALBORACHE	JOSE VIDAL CERVERA	50% DESDE 1-1-1940
2. ALBORACHE	ANTONIO LOPEZ TORMO	50% DESDE 1-1-1940
3. CHESTE	RAMON CODOÑER PONS	SUSPENSO EMPLEO O. 27-5-1939
4. GODELLETA	JOSE GOMEZ GARCIA	1/3 SUELDO DESDE 1-1-1940
5. SIETE AGUAS	CONSUELO VALLS BALLESTER	50% DESDE 1-1-1940 ¹⁸⁷

¹⁸⁷ Archivo de l'Escola Universitària de Magisteri "Ausàs March" de València. s/c

La sanción de suspensión de empleo y sueldo se impuso, por tres años a un maestro, mientras que por el tiempo que lo ha sido (mientras esperaba la rehabilitación), afectaría a un maestro y dos maestras.

Con respecto a la suspensión del ejercicio de la docencia, será impuesta, por un período de dos años, a una maestra, mientras que a un maestro lo sería por el tiempo que tardaran en resolver el expediente.

La sanción más grave, la separación del ejercicio del Magisterio, sería impuesta a seis maestros, todos hombres y significaría su exclusión de la escuela pública y su condena a vivir de una profesión para la que no estaban preparados, o, si continuaban impartiendo docencia, hacerlo clandestinamente. Otra opción que les quedaba era trabajar, como hicieron muchos, para otro maestro que sí estaba rehabilitado, con los consiguientes abusos a los que su indefensión les podía abocar.

SANCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
CONFIRMADOS CARGO	8	24	32	64%
INHABILITACIÓN CD	6	5	11	
TRASLADO DENTRO PROV.	3	0	3	
TRASLADO FUERA PROV.	0	3	3	
PROHIBICIÓN VACANTES				
4.2	2	1	3	5
4.5	0	2	2	
SUSPENSIÓN SUELDO				4
5.3	0	1	1	
5.6	1	2	3	
SUSPENSIÓN EMPLEO				
6.3	0	1	1	
6.6	1	0	1	2
SEPARACIÓN	6	0	6	
TOTAL SANCIONADOS	13	5	18	36%
TOTAL				

Sabemos ya las sanciones pero ¿cuáles fueron las causas para imponer estas y no otras? Volvemos a repetir que no hay ninguna relación directa entre cargos y sanciones, la arbitrariedad es una norma y sorprende encontrar maestros con cargos menores, que son sancionados de manera grave, mientras que otros, con acusaciones fuertes, reciben unos castigos más suaves. En conjunto, las causas aducidas para sancionar al Magisterio de la Hoya se pueden agrupar de la siguiente manera:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
POLÍTICOS	18	6	24	
SINDICALES	4		4	
RELIGIOSOS	7	4	11	
MORALES			0	
EJÉRCITO REPUBLICANO	2		2	
PROFESIONALES	3	3	6	
INSTITUCIONES RECIBE		4	4	
CULTURALES		1	1	
DE OTROS		2	2	
TOTAL	35	19	54	

Las reuniones de la Comisión Depuradora 2 tuvieron lugar en la Escuela Normal de Valencia. Allí analizaron los expedientes e hicieron los primeros borradores de las sanciones. Parte de esta documentación se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad y en el de la Escuela Universitaria de Magisterio, lo que nos ha permitido en caso de extravío del expediente definitivo o de imposibilidad de consultarlo por no haber transcurrido el plazo de los cincuenta años, avanzar cuáles han sido las causas argumentadas y las sanciones pedidas.

Estos borradores completan la documentación conservada en Alcalá de Henares y de su análisis exhaustivo y del corpus de los expedientes de depuración, podemos confirmar, al igual que ocurre en el ámbito provincial y estatal, el carácter absolutamente político de la represión, unas medidas sancionadoras que, en ningún momento, obedecieron a razones pedagógicas.

Se trataba de sancionar con la intención de ejemplaridad; por ello las sanciones, siguiendo el espíritu del legislador, son de carácter punitivo, preventivo y ejemplarizante. Se logra lo que eran los objetivos fundamentales de la depuración: descabezar el Magisterio, romper la línea de progreso en la enseñanza, y favorecer el poner las bases para un nuevo modelo pedagógico absolutamente contrario al republicano, gracias a un cuerpo docente dócil, bien por la afinidad ideológica, bien, por el temor y el miedo.

Creemos importante remarcar, también, que el hecho de endosar un cargo a un maestro no quiere decir que realmente esa conducta fuera propia de él. Las imprecisiones causadas por la falta de conocimiento de la realidad, las acusaciones por motivos de envidia, revancha o deseo de desplazar al acusado, e incluso la dinámica de acusar como medio de no despertar sospechas sobre el acusador, hacen que, en muchas ocasiones, los informes sean confusos cuando no contradictorios. Sirva esta precisión previa para reafirmar que de las acusaciones que aparecen en los expedientes de depuración son responsables las personas o entidades que las realizaran, lo que en ningún caso es garantía de su veracidad.

En La Hoya de Buñol el total de 18 maestros sancionados se repartirán 54 cargos. Al igual que las sanciones pueden acumularse en una misma persona, los

cargos también acostumbran a ser varios, de ahí la mayor cantidad de sanciones y causas de sanciones que el del total de maestros.

Exactamente igual que ocurría en el ámbito provincial, los cargos de *carácter político* son los más abundantes, con un total de 24, y lo serán tanto en el caso de los maestros como en el de las maestras, aunque serán los hombres los que los recibirán en mayor cantidad (18 y 6). Son endosados por la Comisión depuradora a partir de los informes remitidos por las autoridades competentes, sin embargo, además, en muchos expedientes se añaden explicaciones dadas por los informantes que agravan las ya de por sí malas acusaciones. En conjunto, recorren una amplia gama de matices, desde el más ligero de simpatizar, ser elemento de izquierdas o “afecto a los rojos”¹⁸⁸ hasta el muy grave de asesor del “Comité Ejecutivo Rojo”¹⁸⁹, pasando por las acusaciones de votar al Frente popular, hacer propaganda marxista¹⁹⁰, o ser afiliados a partidos de izquierdas.

No es casual que sea en la Hoya, comarca de tradición socialista donde se acumulan la mayor cantidad de cargos por pertenecer a este partido, en cambio es sorprendente que a ninguno de ellos se le acuse formalmente de pertenecer al blasquista, cuando el PURA dominaba algunas de las alcaldías de las principales poblaciones. Serán acusados de militancia en el PSOE cuatro maestros¹⁹¹, en el PC un maestro y una maestra¹⁹² y dos a *Izquierda Republicana*¹⁹³.

Llamamos la atención sobre la falta de precisión a la hora de endosar los cargos, porque en varias ocasiones son contradictorios los informes emitidos y no resulta evidente la razón por la que se le acusa de pertenecer a un determinado partido y no a otro. Por ejemplo, de los maestros José Domingo Nicolás y José María Iborra Izquierdo, unos informes afirman que son del PURA mientras que otros los afilian al PSOE. Sin mayores argumentos, la comisión opta por el cargo de militancia socialista:

“Cargos:
 Simpatizante del P S antes del Movimiento.
 En las elecciones del 36 se declaró ferviente socialista y votó y colaboró con el Frente Popular
 Informes: A Alcalde: del P.Socialista.

¹⁸⁸ Vidal Cervera, José, de Alborache. Legajo 426. N° 81; Pascual Villaplana, Dolores, de Buñol. Legajo 421. N° 8; Carpio Echániz, Pilar, de Cheste. Legajo 421. N° 14; Esquedo Bisbal, Alvaro, de Cheste Legajo 417. N° 52; Fuster Lluzar, Vicente, de Chiva, Legajo 422. N° 52; Bañuls Juan, Rosa, de Ventas de Buñol. Legajo 416. N° 39

¹⁸⁹ López Tormo, Antonio de Alborache. Legajo 426. N° 9

¹⁹⁰ Arpa Villuendas, Eloisa, Buñol. Legajo. 413,n° 26; Martínez Culla, Francisco, Chiva. Legajo 423,n° 6.

¹⁹¹ José Domingo Nicolás y José María Iborra Izquierdo. Gómez García, José, de Godolleta. Legajo 426. N° 82 (Fundador del PSOE) Codoñer Pons, Ramón, de Cheste.

¹⁹² Valls Ballester, Consuelo, de Sieteaguas. Legajo 419. N° 33, y Antonio Gardó, con la salvedad que haremos.

¹⁹³ Lleida Vilas, Luis, Buñol, Legajo 417. N° 14 y Santolaria Badenes, Vicente, de Cheste. Legajo. N° 28

Párroco: del PURA,
Guardia Civil: socialista, amigo del secretario de la UGT¹⁹⁴.

Cargos:
Pertenece al PSOE desde 1934
Informe anónimo: Desde 1934 al Partido Socialista.
Informe del Alcalde: del PURA.¹⁹⁵

Muy interesante es el caso de Antonio Gardó, al que acusan de ser comunista, siguiendo los informes de la Guardia Civil y la Alcaldía de Yátova, mientras que todas las certificaciones por escrito que componen su “expediente rojo” afirman su militancia en el PSOE:

Informe del Alcalde de Yátova: jefe del Frente Popular, marxista y propagandista. Voluntario ejército rojo llegó a capitán.

Informe de la Guardia Civil: principal jefe del Frente Popular, propagandista del Partido Comunista, principal responsable moralmente de todos los desmanes ocurridos en Yátova. En su entusiasmo por la Rusia Roja marchó voluntario al Ejército, en donde alcanzó el grado de comandante.

“Expediente rojo”: Presidente del PSOE y Comité Ejecutivo Popular de Yátova hasta el 18 de octubre de 1936. De las Juventudes Socialistas desde 10/11/1934 y del PSOE desde 13/04/1936.

Certificados PSOE, Frente Popular de Yátova, FETE.¹⁹⁶

El tono grosero de algunos informes es una muestra de la mentalidad y falta de cultura de los informantes. De un maestro en el que se quiere acentuar su ideología izquierdista se afirma lo siguiente:

“Se sabe cierto que en un mitin comunista celebrado en esta localidad presidió el acto, presentando además al auditorio los oradores. Con una tía evacuada de Madrid llamada “la Charles” estuvo dicho día del mitin en permanente contacto”.¹⁹⁷

El segundo gran grupo de cargos en importancia, después de los de carácter político, incluye las presuntas infracciones a la religión católica que han realizado los maestros¹⁹⁸. La vida privada pasó a ser del dominio público y hasta las creencias más

¹⁹⁴ Domingo Nicolás, José, de Buñol. Legajo 416. Nº 28.

¹⁹⁵ Iborra Izquierdo, José María, de Dosaguas. Legajo 424. Nº 52

¹⁹⁶ Gardó Cantero, Antonio, de Yátova. 25/89. 83.762

¹⁹⁷ Por razones éticas creemos que no debemos citar las personas de las que se hacen afirmaciones ciertamente de dudoso gusto e infundadas. Por esta razón no citaremos los expedientes de los maestros y las maestras afectados por estas demostraciones de mal gusto.

¹⁹⁸ Como creemos que las creencias religiosas forman parte de lo más íntimo de la persona, no citaremos los expedientes de los maestros acusados, aunque sí indicaremos el sexo.

íntimas pasan a ser contempladas bajo un prisma inquisidor. Desde la indiferencia y la tibieza religiosa, hasta la calificación de antirreligioso, pasando por declaraciones hechas en ámbitos públicos o privados, todas las conductas no seguidoras del catolicismo servirán para acusar al maestro.

En total representan 11 cargos, que afectan en mayor cantidad a los hombres (8) que a las mujeres (3). Al igual que en el caso anterior la gama de acusaciones varía desde la menos grave de indiferencia en religión hasta las más importante de ateísmo y anticatolicismo. Serán precisamente los de indiferencia en religión los más frecuentes (3 hombres y una mujer), mientras que a un maestro y una maestra se les acusará de no cumplir con los deberes religiosos, y otros dos (hombre y mujer) recibirán la de ser defensores del laicismo. Las acusaciones restantes hacen referencia a ser contrarios a la religión y a la iglesia, y al abandono de creencias religiosas por la influencia de los blasquistas, aunque dos casos son muy significativos del espíritu que perseguía la depuración porque al mismo tiempo que se les acusa de ser contrarios a la religión, se argumenta en su favor que en la actualidad son católicos practicantes:

Cargo: Contraria a la Religión.

Informe del párroco: social y moralmente sé que se separó de su esposo por divergencias ideológicas y más aún de carácter. En la actualidad un ejemplo de católica.

Cumplió como una cristiana durante el Movimiento colaboró con los rojos ostentablemente sólo por debilidad y cobardía

Cargo: Haber abandonado antes del Movimiento antiguas creencias religiosas.

Informes: Falló en su fe por presión autonomistas y así siguió en revolución.

Claudica de creencias católicas”.

Redimido. Según el actual alcalde y Jefe de Falange es maestro aprovechable y en la Parroquia ayuda a los Cultos.

Resulta llamativo que ningún maestro sea acusado de pertenecer a la masonería, no tanto debido a que nadie lo fuera, sino porque, al encontrarse en una comarca con una larga tradición de masonería y librepensamiento, y teniendo presente la falta de rigor en las acusaciones, sorprende que no se haya aprovechado esta acusación, que comportaba la expulsión inmediata, para intentar vengarse de algún maestro, caso que sí se ha dado con cierta frecuencia en otras poblaciones.

En tercer lugar hay que citar los cargos fundamentados en aspectos relacionados con la profesión, los que podemos calificar como *profesionales* y que suponen un total de 6, repartidos entre cuatro hombres y dos mujeres maestras. Dentro de esta categoría encontramos una amplia variedad de situaciones: haber ocupado cargos directivos en escuelas por sus ideas republicanas y haber sido trasladados a escuelas de Valencia por favoritismo¹⁹⁹, tener cargos de confianza en la inspección²⁰⁰,

¹⁹⁹ “Trasladado a Instituto de Asistencia Social Gabriela Mistral el 21 de septiembre de 1936” Algunos maestros, aunque no tuvieran este cargo explicitado en su pliego de cargos, son acusados repetidamente por sus compañeros por “enchufismo”. Gardó Cantero, Antonio, maestro de Yátova. 25/89. 83.762

²⁰⁰ Iborra Izquierdo, José María, de Dosaguas. Legajo 424. Nº 52

impartir doctrinas “disolventes” dentro de la escuela, es decir, laicismo²⁰¹, coeducación o “propaganda marxista”²⁰², aspectos que, al igual que en el apartado anterior, aunque no sean motivo de cargo, suelen ser denunciados por los propios compañeros²⁰³. A destacar que, aunque en ocasiones se denuncie la falta de profesionalidad, en nuestro caso sólo es motivo de cargo para un maestro y una maestra, aunque de un tercero se afirma “Poco celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales (...) y dejado en lo profesional”

“Cargo: Incumplimiento de deberes profesionales.
Informe del Alcalde: políticamente de derechas, moral buena y profesional no estimado
Informe de vecino: de derechas, no fue brillante en religion, buena moral y profesional no activo”.²⁰⁴

Cargo: - En lo profesional dejó bastante que desear
Su estancia en esta no es digna de encomio, dejando bastante que desear en el sentido docente”

Una cantidad menor de acusaciones son las de carácter *sindical*. Únicamente la *Federación de Trabajadores de la Enseñanza* (FETE), relacionada con la UGT es la central sindical mencionada y son cuatro los maestros acusados²⁰⁵. Igual cantidad representan aquellos a los que se les imputa formar parte o dar apoyo a instituciones culturales republicanas. Sin embargo, mientras los cargos sindicales sólo se imputan a hombres, en el de apoyo a instituciones son sobre todo mujeres las afectadas, en concreto son tres maestras acusadas al mismo tiempo de pertenecer a *Mujeres Antifascistas* y de colaborar con el *Socorro Rojo Internacional*:

Cargo:Contacto con Mujeres Antifascistas.
NOTA ANÓNIMA: “La Comisión propone la admisión ¡sin sanción!. El expediente es malo pues se le acusa de haber hecho propaganda marxista: tener relación Organización "Mujeres Antifascistas”²⁰⁶

Cargo: Presidenta de Mujeres Antifascistas y Secretaria de SRI²⁰⁷

²⁰¹ “Gran propagadora laica dentro y fuera de la escuela”. Valls Ballester, Consuelo, Sieteaguas. Legajo 419. Nº 33

²⁰² “D^a Dolores Pascual, presidenta de Mujeres Antifascistas y Elisa Arpa, propagandista marxista colaboradoras en coeducación”.

²⁰³ “Abusos y arbitrariedades en nombramientos y traslados del personal “ Francisca Piquero Camarero, maestra de la Escuela de niñas nº 2 de Sieteaguas. Legajo 410 Nº 88.

²⁰⁴ Feliu Dabó, Manuel, de Chiva. Legajo 417. Nº 9

²⁰⁵ López Tormo, Antonio; Iborra Izquierdo, José Maria; Gardó Cantero, Antonio; Codoñer Pons, Ramón .

²⁰⁶ Arpa Villuendas, Eloisa , de Buñol. Legajo. 413. Nº 26

²⁰⁷ Pascual Villaplana, Dolores, de Buñol. Legajo 421. Nº 8

Cargos. Ser fundadora de la organización "Mujeres Antifascistas" formando parte de este Comité

Haberse mostrado públicamente antifascista postulando con frecuencia para SRI.

Informe Alcalde: Izquierdista, (...) pertenece a SRI (...).²⁰⁸

Por último hay que citar a dos maestros acusados de pertenecer al ejército republicano, siendo "voluntario en las filas rojas"²⁰⁹, dos más por asuntos relacionados con requisas, y otros dos (maestra y maestro) que lo serían por insultar a los generales franquistas. Leyendo los informes donde se relatan estos hechos se puede descubrir el grado de surrealismo de unos delatores que, si no se tratara de un asunto tan serio como el trabajo y la vida de una persona, parecerían absurdos:

Acusación: Presidió un mitin que se dió en la Iglesia en el cual se degradó a los Generales del GMN

Informe del S.E.M.: "Presidió un mitin comunista en la Iglesia parroquial. Hizo un sainete en el teatro Penella en que disfrazó a una niña imitando al General Queipo de Llano (como borracho) con frases deshonrosas para dicho general y para el Movimiento. Consta en el Ayuntamiento una carta en la que solicitó la cesión del teatro para dicho acto".²¹⁰

"Hacía alarde de su extremismo insultando a nuestro Glorioso Ejército e invictos generales"²¹¹.

Los maestros y las maestras de La Hoya de Buñol fueron depurados, por lo tanto, de manera muy semejante al resto de la provincia, siendo los cargos de carácter político, religiosos y profesionales los que con mayor frecuencia se utilizaran para sancionarlos.

¿De donde salieron, podemos preguntar, los cargos imputados, que supondrían las sanciones impuestas? A lo largo de nuestra exposición hemos hecho referencia expresa a informes redactados por los Alcaldes franquistas, por los sacerdotes de la parroquia correspondiente (muchos de ellos ausentes durante el período bélico), por padres y madres de alumnos, por el Comandante de la Guardia Civil, por el Delegado de la *Falange Española Tradicionalista*, por el *Servicio Español del Magisterio*, por vecinos y vecinas de la población, e incluso por los propios compañeros del Magisterio, y por personas anónimas. Su lectura nos depara momentos de auténtica perplejidad porque, al lado de las habituales y, hasta cierto punto, pertinentes acusaciones que reflejan la militancia política y sindical de los encausados, hay otros sorprendentes por su irracionalidad. Veamos, por ejemplo, la afirmación en contra de una maestra

²⁰⁸ Valls Ballester, Consuelo, de Sieteaguas. Legajo 419. Nº 33

²⁰⁹ Gómez García, José, de Godelleta. Legajo 426. Nº 82 y Gardó Cantero, Antonio, de Yátova. 25/89. 83.762.

²¹⁰ Pascual Villaplana, Dolores., Buñol., Legajo 421. Nº 8

²¹¹ Santolaria Badenes, Vicente, de Cheste. Legajo. Nº 28

a la que se acusaba de ser “interventora en el reparto de desayunos de los entusiastas de Socorro Rojo Internacional”. Una vez más parece que se hace realidad el dicho popular “al enemigo, ni agua”.

A todos ellos se deben añadir los datos de los que disponía la Comisión, recogidos en los ya referidos “Expedientes rojos”, y las sanciones que se habían infringido a los maestros de derechas durante el período bélico.

No hay que olvidar que, cuando al 1931 el régimen republicano llegó al poder, no se emprendió ningún tipo de medida depuradora de cara al colectivo de docentes, en ninguno de los niveles educativos. Pero en julio de 1936 sí que en la zona republicana se llevó a cabo una depuración que afectó a todos los cuerpos docentes. En Valencia una comisión depuradora abrió expedientes a todos y todas los miembros del magisterio primario, los cuales debían remitir una declaración jurada de su fidelidad a la causa republicana y avales de los partidos de izquierda, sindicatos y organizaciones republicanas a las que pertenecían. La Comisión depuradora calificaría a los maestros en tres niveles: A (afectos a la república), B (indiferentes), C (de derechas).

Según la calificación recibida, se establecerían cuatro categorías:

- a) Reingresado en el servicio con reconocimiento de sus derechos
- b) Declarado como disponible gubernativo
- c) Jubilado forzoso
- d) Separado definitivamente del servicio

Los listados se hicieron públicos así como las sanciones correspondientes. La mayoría suponían el traslado de los maestros calificados con C a otras poblaciones dentro de la provincia.

Los expedientes “rojos” servirían como cargos a la hora de contrastar las afirmaciones de los maestros. Es el caso de Antonio Gardó, del que no tienen Declaración Jurada, pero si conservan todas las certificaciones de pertenecer al PSOE, en los que se basarán para su destitución.

Por el contrario, significaría la automática rehabilitación el hecho de que Consuelo Ferrándis Pelayo y Asunción Barea, fueran “destituidas por los rojos”, igual que Vicenta Boluda Mora y Carmen Peris Carbonell, de las que se afirma que habían sido “destituida por el gobierno marxista. Molestada por el inspector en Requena”. De Adolfo Seguí Alvarez, que estaba en Alberic y después interino en Cheste, se argumentaba que había sido trasladado a Buñol “por los rojos”.

Las propuestas de sanción fueron remitidas a Madrid, en donde el Ministerio revisaría los expedientes y añadiría notas anónimas que explican, en ocasiones, los cambios de sanciones. Hemos contabilizado seis expedientes con sanciones que fueron cambiadas por la oficina ministerial. En cuatro casos la revisión suponía dulcificar la sanción, mientras en dos fue endurecida.

Madrid consideró elevadas las sanciones propuestas por la CD2 de Valencia en el caso de Luis Lleida (Buñol), al que suprimiría los 4 años de postergación que añadía la comisión a la inhabilitación de cargos directivos, que sería la definitiva; en

el de Alvaro Esquerdo (Cheste), a quien la Comisión pedía inhabilitación para cargos directivos, postergación de un año y traslado dentro, mientras que Madrid sólo le suspendería de empleo y sueldo por el tiempo que había sido e inhabilitación para cargos directivos; a Consuelo Valls (Siete Aguas) del solicitado traslado fuera de la provincia, con 5 años sin pedir vacantes, suspensión de empleo y sueldo dos años e inhabilitación para cargos directivos, se le quitaría la suspensión de empleo y sueldo; y Vicente Fuster (Chiva) pasaría de suspensión de dos años e inhabilitación para cargos directivos, a solamente esta última sanción.

En el expediente de Luis Lleida se encuentra una nota anónima que explica el sentido de porqué se suaviza la sanción, al encontrar que es rehabilitable y puede colaborar con el Nuevo Régimen:

Nota Anónima: Gran colaborador del cura y lo quieren en el pueblo y por eso se queda. Según la postergación viene por haber ejercido funciones en la Alcaldía (encargado a Ayuntamiento Abastos) durante período rojo. Creo que hablaba mal de los rojos. Es católico. Estudiante de cura.²¹²

El caso del maestro de Cheste, Alvaro Esquerdo, también es relevante. En unos informes se dice que era de derechas y por esta razón fue calificado de desafecto a la República y trasladado, por los republicanos, a Catadau y Alcedúa de Carlet; según otros, era de izquierdas e indiferente en religión. Pero el más significativo es el informe de Alejandro Moreno, cura-párroco de Cheste quien no tiene reparos a la hora de recomendar a la Comisión la sanción que considera pertinente. En sus palabras:

“El informe de buena conducta religiosa hace referencia a después de la liberación, aunque no es cierto que observase buena conducta religiosa antes de la Revolución. Esto no quiere decir que se juzgue al referido digno de la máxima sanción, sino que parece haberse hecho merecedor de un traslado u otra pena semejantes, salvo el mejor criterio de esa digna Comisión”.²¹³

Los dos expedientes que vieron en Madrid endurecidas las sanciones propuestas por Valencia fueron los de Eloisa Arpa, maestra de Buñol, que había sido confirmada por la CD2 y sería sancionada con traslado dentro de la provincia por Madrid, aunque solicitaría revisión y finalmente sería sancionada con inhabilitación de cargos directivos; y la de Rosa Bañuls, de Ventas de Buñol, quien había sido inhabilitada para ejercer cargos directivos y separada de empleo y sueldo 6 meses, mientras Madrid la sancionaría con traslado dentro de la provincia. En el caso de Eloisa Arpa, la nota anónima nos informa de las razones del endurecimiento:

²¹² Lleida Vilas, Luis, maestro de Buñol. Legajo 417. N° 14

²¹³ Esquerdo Bisbal, Alvaro, maestro de Cheste. Legajo 417. N° 52. El informe del sacerdote es de 1941. Después el maestro pedirá la revisión y la sanción será reducida.

NOTA ANÓNIMA: "La Comisión propone la admisión ¡sin sanción! El expediente es malo pues se le acusa de haber hecho propaganda marxista: tener relación Organización "Mujeres Antifascistas" e intervenir en algunas requisas. Cuando vio la guerra definida empezó a hacer servicios a personas de derechas pero está claro que fue una "acomodaticia" y debe ser sancionada".²¹⁴

En la de Rosa Bañuls se desconfía de los informantes y se interpreta la muerte de su marido en el frente republicano como un agravante para ella:

NOTA ANÓNIMA.- La Comisión la suspende 6 meses. Los informes son de persona inconsecuente y sin ideal alguno. No cumplía con la Parroquia. Su esposo fue voluntario al frente y murió luchando contra nosotros. Por eso debieron premiarla y darle otra plaza en Valencia.²¹⁵

Hay que añadir que en el expediente de Pilar Carpio, a quien la CD2 había sancionado con inhabilitación para cargos directivos, la de Madrid, que consideraba suave la sanción no la modifica con el argumento "Por si viene a revisión ya va favorecida con solo la inhabilitación pues casi está para traslado dentro."²¹⁶

Los expedientes de depuración también nos ofrecen una privilegiada información sobre el importante sector del magisterio de la Hoya de militancia derechista y que aprovechaba el momento para explicitar su simpatía por el Nuevo Régimen franquista. Maestros que se habían opuesto de manera pasiva o activa a las medidas laicistas, coeducativas o renovadoras de los políticos republicanos y que ahora, llegada su oportunidad de expresarse afirmaban, sin ambages, de qué modo habían boicoteado las medidas que, entendían, estaban en contra de su talante católico y conservador.

En Chiva la coeducación, obligatoria en la escuela primaria, según decreto del Ministerio de 1937, y recomendada, como hemos visto, por la inspectora-jefe Angela Sempere en 1936, no se había implantado. De las declaraciones efectuadas en su Declaración Jurada por un maestro y por la directora de la Graduada de niñas se observa cómo se habían opuesto a las directrices. Al mismo tiempo, los dos denuncian el hecho de que las personas que se habían desplazado para hacerse cargo de la enseñanza de los niños y niñas evacuados no eran maestros titulados. Resultan especialmente duras las observaciones realizadas por la maestra. No olvidemos, sin embargo, que este es el lenguaje de la posguerra para referirse a los vencidos:

T. - Durante la revolución además de las escuelas que ya habían se crearon otras llamadas de "Pioneros" para los niños evacuados de otros pueblos, mayormente madrileños. Estas escuelas eran dirigidas por Maestros de ambos sexos que eran evacuados también. Los hubo

²¹⁴ Arpa Vidas, Eloisa, Maestra de Buñol. Legajo 413. Nº 26

²¹⁵ Bañuls Juan, Rosa, maestra de Ventas de Buñol. Legajo 416. Nº 39.

²¹⁶ Carpio Echániz, Pilar, maestra de Cheste Legajo 421. Nº 14

sin título alguno. También se llamaban "Responsables". Como duraban poco en el pueblo fueron muchos los que desfilaron.

El ambiente social repercutió en la Escuela manifestándose por la indisciplina. La coeducación decretada para todas las escuelas no se implantó en este pueblo.²¹⁷

“T.- Dispuso que se estableciera en todos los grados la coeducación, que yo como Directora de la Graduada de niñas me resistí cuanto pude y no se llegó a implantar. También nos mandó como maestros para los evacuados a personas incultas, perversas y de malos sentimientos que hicieron de la niñez los seres más desvergonzados y embrutecidos que venían a insultarnos hasta dentro de clase por lo que no dejábamos a nuestros niños cometer los desmanes y destruir todo lo que hallaban y robar todo lo que caía en sus manos.”²¹⁸

Eran estos los maestros y las maestras calificados, sin error y con orgullo, de “Adictos al Movimiento Nacional”. Maestros que podían exhibir su militancia en la *Unión Patriótica* primorriverista²¹⁹, en la *Comunión Tradicionalista*,²²⁰ en la *Derecha Regional Valenciana*²²¹ de quienes se consideraba un mérito el haber sido encarcelado ocho meses por ser “afecta al GMN”²²² y que, incluso, ejercían cargos en el franquismo como la maestra de Siete Aguas que había sido nombrada “*Delegada Local de la Sección Femenina*”²²³. Maestros que configurarían, en fin, el nuevo colectivo en el que se asentaría la pedagogía del nacional-catolicismo en todo el Estado y en la comarca.

²¹⁷ Vicente Fuster Lluzar, maestro de Chiva. Legajo 422. N° 52

²¹⁸ Balbina Ballester Alcon, maestra de Chiva Legajo 415. N° 89

²¹⁹ Joaquín Clemente Llanes, maestro de Chiva., niños n° 1 Legajo 410. N° 8

²²⁰ Carmen Peris Carbonell, maestra de Cheste. Legajo 404. N° 18

²²¹ Adolfo Seguí Alvarez, maestro de Alberic, interino en Cheste. Legajo 415. N° 90

²²² Purificación Muñoz López, maestra de Chiva. Legajo 412. N° 67

²²³ Francisca Piquero Camarero, maestra de Sieteaguas, niñas n° 2 Legajo 410 N° 88

4. AÑOS DE DESMEMORIA.

“El azul fue el color de la victoria, el de la camisa falangista y por extensión el de las tropas de Franco, azul de cielo, azul de mar, azul del bien, en aquella rígida división del mundo que surgió en la contienda y que la paz acentuó. Lo otro, el mal, aparecía teñido de rojo, el color de la sangre derramada, y representaba lo innombrable, es decir a los vencidos en el combate. Durante mucho tiempo, bastó rememorar el rojo para, en nombre de un Dios y una Patria azules, acallar, reprimir, detener, juzgar, fusilar. Sin embargo la muerte no fue para los vencedores castigo suficiente, había que borrar de la faz de la tierra el nombre, la memoria de los vencidos. De este modo, el no ser se alzaría como la victoria última, definitiva, o mejor, como la más rigurosa y absoluta de las condenas. Mientras, entre los perdedores, el silencio se convertiría en un instrumento de defensa y protección, una forma de sobrevivir, una coraza para ocultarse, hasta que surgieran otras voces, se perfilaran nuevos rostros y, con la palabra, renaciera la lucha”.

M^a Dolores Ramos²²⁴

¿Quién no recuerda la canción de los años 60 donde se preguntaba ¿qué se ha hecho de aquellas flores”? En nuestro caso la pregunta obligada sería: ¿qué fue de aquellas personas implicadas en la escuela republicana y de sus prácticas educativas?

El franquismo impuso un tiempo de silencio, en el que se escondieron los recuerdos de aquellos tiempos y, sobre todo, sus protagonistas. Pero no sólo el silencio. El Nuevo Régimen obligó a la desmemoria, a olvidar y a reconstruir la memoria de un tiempo que hubo que esconder como si no hubiere existido nunca. Desaparecieron los libros, algunos hasta los quemaron, se escondieron los cuadernos escolares redactados con libertad e imaginación, no se podía hablar de los maestros que habían desaparecido, y los mismos maestros se vieron obligados a modificar sus recuerdos y a presentarse si no como paladines de las nuevas propuestas políticas, si convencidos de sus bondades.

De algunos maestros republicanos, trasladados de escuela o sancionados levemente, y que permanecerían impartiendo clases hasta los años 70, sus alumnos

²²⁴ RAMOS, M^a Dolores (1994). "Una carta azul para Fernanda" en ROMEU ALFARO, Fernanda, *Mujeres contra el franquismo*. Edición de la autora. p. 29

del franquismo, que no los conocieron más que en esta etapa, se sorprenden de que alguna vez hubieran podido ser de izquierdas debido a la identificación que mostraban con las prácticas pedagógicas y sociales del franquismo.

No sabían, sin embargo, que algunos de ellos, que sinceramente se habían convencido de las bondades del Nuevo Régimen, presentaban la fuerza del recién llegado, el fanatismo del converso, los excesos del que necesita hacer partícipes de su conversión al resto de la humanidad. Y otros, atemorizados por la vigilancia constante exageraban también sus manifestaciones externas para que nadie les pudiera reprochar veleidades izquierdistas. Ellos eran los primeros que cantaban el “Cara al sol” o que asistían y hacían asistir a sus alumnos a toda clase de actividades religiosas dentro y fuera de la escuela y del horario escolar.

¿Qué fue de los maestros separados por desafectos al Régimen? Sometidos al exilio interior o exterior pasarían los años en completo silencio y olvido.

Algunos, como Ramón Codoñer Pons, fundador de la FETE valenciana (carné nº 11), -quien pidió la revisión de su expediente en 1960, razón por la que aún no se puede consultar-, ha sido reconocido por la población de Cheste, en donde se le ha dedicado una calle; de otros no tenemos ninguna clase de noticias, como José Gómez García, fundador del PSOE en Godolleta del que la Guardia civil informaba “mala conducta y antecedentes morales y político-sociales, ideas disolventes y propagandista extremista”, José Vidal Cervera, Antonio López Tormo, “de conducta y moralidad buenas pero Consejero del Comité Ejecutivo Rojo de Alborache” o Félix Martínez Herreros. No sabemos si sufrieran un largo exilio interior o si, al igual que Antonio Gardó Cantero²²⁵, se exiliaron al extranjero y rehicieron en otros países el sueño que aquí les impidieron.

Los desterrados, los del paraíso perdido, como se nombraba y nombraba M^a Teresa León a los exiliados, aquellos que llegaron a no saber cuál era su patria, ni su lugar en el mundo... Era difícil llegar al extranjero desde Valencia. Algunos maestros se quedaron esperando un barco que los condujera a la libertad desde el puerto de Alacant. Un barco que nunca llegó y quedaron atrapados en aquella inmensa ratonera en la que se convirtió el puerto. Otros pudieron salir volando, y unos terceros, que se encontraban al frente de colonias infantiles en Rusia, Francia o Inglaterra, no regresaron.

Una cantidad mucho más reducida sería la de los que pudieron atravesar la frontera. Muy pocos si los comparamos con los aproximadamente cuatrocientos

²²⁵ Natural de Valencia nació el 23/07/1909. Afiliado a la FETE el 20-5-1934 tenía el carnet nº 88 y sería secretario del Comité de enlace del Sindicato Nacional de maestros de València FETE-UGT en 1936. Maestro-cursillista, aprobó los cursillos del 33 y comenzó a trabajar en Yátova el 12/XI/ 1934, hasta que fue nombrado maestro del Instituto de Asistencia Social Gabriela Mistral de València, el 21/IX/ 1936. También fue secretario del Seminario de Pedagogía de Valencia y afiliado a las Juventudes Socialistas desde 10/11/1934 i al PSOE desde 13/04/1936. Fue presidente del PSOE y del Comité Ejecutivo Popular de Yátova hasta el 18 de octubre de 1936, cuando se incorporó como voluntario al ejército republicano.

maestros catalanes que el profesor Salomó Marquès contabiliza para Cataluña – 387 en total, 279 hombres y 108 mujeres-.²²⁶

Entre los escasos maestros valencianos de la comarca de la Hoya exiliados al exterior, hay uno cuya trayectoria es muy significativa: Antonio Gardó, maestro de Yátova, comandante del ejército republicano. Su historia presenta numerosas similitudes con la narrada por los maestros catalanes que se exiliaran por la frontera francesa, muchos de ellos a pie, en largas columnas formadas por soldados, mujeres, niños, gente mayor... personas que, una vez superados, en pleno invierno, los Pirineos estuvieron confinados, igual que él, en los campos de concentración de Argelès, incorporándose algunos a la lucha antinazi militando en la Resistencia francesa.

Una dura salida en medio del frío, la miseria, la pena por la derrota, y el miedo producido por los constantes bombardeos provocados por la aviación franquista contra las columnas de civiles que intentaban abandonar el país: “cuando los aviadores terminaron las bombas de mano que nos tiraban con toda impunidad, nos arrojaron las cajas de embalaje de aquellos elementos de destrucción y muerte»²²⁷.

Una dura vida en el campo de concentración, en donde se sufría hambre, frío, enfermedades.

“Malgrat les privacions, alguns dels reclusos van procurar oferir activitats culturals. Van crear barracons de cultura on es feien classes d’alfabeització, d’idiomes i conferències de cultura general. Els sindicats d’ensenyament francesos van ajudar perquè s’hi obrissin escoles per als infants que hi havia tancats. L’escola del camp d’Argelès es dia Canigó. Els quàquers de Perpinyà els proporcionaren quaderns, llapis, tinters, llibres.”²²⁸

Pero la utopía continuaba. Parece, según el texto, que en el campo de Argelès²²⁹ algunos pabellones fueron acondicionados como escuela y “con la ayuda de los cuáqueros, los profesores, maestros, artistas, artesanos y eruditos organizaron una *université sur le sable*, denominada oficialmente *Centre d’éducation et travail* y gestionada directamente por los propios refugiados”.²³⁰

Uno de los animadores de este trabajo cultural sería Antonio Gardó, quien también lucharía en la Resistencia francesa y, después de la victoria de los aliados, se instalaría en París y participaría de la vida cultural de la capital. Formando parte

²²⁶ MARQUÈS SUREDA, Salomó, *L’exili dels mestres (1939-1975)*. Universitat de Girona. Llibres del Segle. Girona. 1995, P. 39

²²⁷ GARDÓ CANTERO, Antonio, “Recuerdos de antaño” en *Cuadernos Republicanos*, nº 22. 1995.

²²⁸ PORTELL, R., MARQUES, Salomó, *Els mestres de la República*. Ara Llibres, Badalona 2006, p. 141

²²⁹ En el campo de Argelès había entre 65.000 y 70.000 prisioneros. MARQUÈS SUREDA, Salomó, *L’exili dels mestres (1939-1975)*. O.c. pp. 105-126.

²³⁰ PORTELL, Raimon i MARQUES, Salomó, *Els mestres de la República*. O.c. p. 141.

de los círculos de los republicanos españoles, sería el secretario general del *Ateneo Iberoamericano* de París (1966-1987).²³¹

Gardó sería un maestro valenciano exiliado, igual que Guillermina Medrano, Pepe Uribes, Vicente Uribes, José Martínez Aguilar, Carmen Solero, Enriqueta Agut, Eugenio Moreno, José Quirós, Adelardo Sanchis... hombres y mujeres desterradas o transterradas, algunos de los cuales, entre los que se encontraba el propio Antonio aún pudieron regresar, antes de morir, para descansar en el paraíso perdido:

“Estoy cansada de no saber dónde morirme. Esa es la mayor tristeza del emigrado. ¿Qué tenemos nosotros que ver con los cementerios de los países en donde vivimos? Habría que hacer tantas presentaciones de los otros muertos, que no acabaríamos nunca. Estoy cansada de hilarme hacia la muerte. Y sin embargo ¿tenemos derecho a morir sin concluir la historia que empezamos? (...) Porque todos los desterrados de España tenemos los ojos abiertos a los sueños. (...) Un día se asombrarán de que lleguemos, de que regresemos con nuestras ideas altas como palmas para el domingo de los ramos alegres. Nosotros, los del paraíso perdido”²³²

De otros maestros, trasladados forzosos dentro del estado español, tampoco tenemos noticias. Ellos y ellas fueron condenados a un exilio interior. Algunos, seguramente, pasaron por tribunales militares, fueron juzgados por sus responsabilidades políticas y serían condenados a penas de privación de libertad y encarcelados.

Otros, sin juicios públicos, fueron sometidos a los comentarios de la población, en pueblos donde se sabía que el nuevo maestro, la nueva maestra, no habían llegado allí por concurso de traslado, sino condenados por “desafectos al Glorioso Movimiento Nacional”. Maestros que se vieron obligados, por *fuerza mayor, contra su voluntad*, a cambiar de escuela y población, cuando comenzaban a ver fructificar los años de su ilusionado esfuerzo. Maestros que tuvieron que pasar por el dolor de abandonar unas escuelas, unos pueblos y unos niños a los que estimaban y por quien eran estimados. Maestros que, en palabras del profesor González-Agàpito “restaren aquí, paralizats per la por, emmudits pel temor de la delació, sota una impacable persecució polític-ideològica a tots els nivells durant els anys immediats al final de la guerra: l’etapa del terror blanc (...) i reduïren la llibertat pròpia al silenci dels seus pensaments”²³³.

¿Cómo sería la vida cotidiana de las hermanas Consuelo Valls Ballester, maestra

²³¹Fundado en 1957 por el general Emilio Herrera Linares, tiene la particularidad de establecer una perspectiva realmente ibero-americana, acogiendo exiliados españoles y portugueses, unidos por la característica común del exilio de regimenes dictatoriales, y poniéndolos en contacto con los intelectuales residentes en el continente americano. Formaron parte de sus directivas miembros del gobierno republicano en el exilio como Manuel de Irujo, Julio Just y Fernando Valera.

²³²LEON, M^a Teresa, *Memoria de la melancolía*. Ed. Bruguera. Barcelona, 1979. pp. 31-32.

²³³GONZÁLEZ-AGÀPITO, Josep. “L’exili interior i els mestres” en VILANOU, Conrad i MONTSERRAT, Josep, *Mestres i exili*. ICE. Universitat de Barcelona. Barcelona 2003. Pp. 83-84

de Siete Aguas, trasladada a Odón (Teruel) y Milagros, maestra de Bètera, trasladada a Gátova (Castelló) acusadas de izquierdistas, hermanas de Guillermo Valls Ballester, militante del Partido Comunista y secretario del Consejo Municipal de Carcaixent, que se suicidó en 1939?.

¿Y la tristeza de Dolores Pascual Villaplana, trasladada, después de años en Buñol, fuera de la provincia por denuncia de algunos compañeros, cuando ella, en su declaración se limitaba a manifestar que “todos los compañeros han cumplido”?

¿Qué conductas debería realizar el maestro José María Iborra Izquierdo, que había sido fundador de la FETE, miembro del PSOE, trasladado a Valencia por la inspección republicana durante la guerra para que colaborara con ellos en la construcción de una escuela de acuerdo con la causa del pueblo, para conseguir no despertar sospechas de desafección al Nuevo Régimen?

¿Y cuál sería la ilusión por vivir y trabajar cada día de aquella maestra de la comarca de quien el alcalde de la población, bien informado, afirmaba “hace vida marital con un hombre casado y separado de su mujer”? Esta relación, entre dos personas libres, aunque no para los estrechos preceptos del catolicismo, no llegó a ser considerada cargo pero el hecho de que la maestra fuera trasladada de población es una prueba de la decisión de acabar o dificultar la continuidad de la relación.

Reconstruir su vida también sería difícil para Rosa Bañuls Juan, de Ventas de Buñol, trasladada a Alborca (Albacete), viuda de maestro muerto en el frente de combate, en las filas republicanas, aunque ella manifestaba que por su ideología había querido cambiar de zona.

Costoso exilio interior al que fueron condenados Eloisa Arpa, Alvaro Esquerdo, Manuel Feliu Dabó, Vicente Fuster Lluzar, Luis Lleida Vilas, Vicente Santolaria Badenes y, hasta José Domingo Nicolás, “maestro aprovechable” según la Comisión Depuradora, pero que sufrió la sanción del traslado por tal de purgar y prevenir posibles nuevas conductas desafectas.

José Domingo Nicolás recibiría, el 27 de noviembre de 1972 el homenaje del pueblo de Buñol. Pero en ningún momento se hace referencia a las prácticas innovadoras que su escuela “de techo de paja” había realizado dentro de un proyecto de formación integral de ciudadanos. Se alaba su entusiasmo, se loa su generosidad, la estima por la profesión y los alumnos, se dice que su dinamismo le hizo trabajar en la escuela, la iglesia, el teatro, que “era maestro pero no sólo enseñaba Gramática o Matemáticas; enseñaba Música, teatro, bibliotecas, piano, etc..”²³⁴ pero sin remarcar cuál era el sentido de todas estas actividades, esa formación de ciudadanos críticos que hemos apuntado.

²³⁴ “José Domingo Nicolás.” En RUIZ FUENTES, Eduardo, *Personajes de Buñol*. Ed. Garmas. Buñol, 2005. pp. 68-71

La des-memoria se hace presente cuando se relata que estuvo de maestro entre octubre de 1931 y febrero de 1945, “una república, una guerra y una posguerra”²³⁵, sin reflejar las causas por las que vio interrumpida su estancia como maestro de Buñol. No se comenta (estamos en 1972, el franquismo aún ejerce su control sobre personas e ideas) si el alejamiento fue voluntario o forzoso. Pero si leemos las palabras pronunciadas por el propio maestro si que nos muestra con detalle su quehacer:

“en aquellos tiempos en que ir a la escuela aún era considerado un castigo por los niños, aquellos chicos hacían, como ahora se dice, horas extraordinarias para editar periódicos, organizar y servir bibliotecas, museo, etc.. Mucho podríamos decir de cuando el fútbol aún estaba en mantillas sobre los equipos escolares. Podría dar fe de ello P. Vallés, aquel incipiente cronista deportivo de “Mi Escuela”.

Nada digamos del entusiasmo y constancia con que acudían a los interminables ensayos lírico-dramáticos y como se sentían artistas aquellos muchachos; díganlo, si no, el galán joven M. Xerri i el inigualable actor cómico Alcañiz el “Ajo”²³⁶.

Y si continuamos con la lectura de un artículo suyo descubriremos, entre líneas, la razón de la ausencia y el dolor del destierro:

“Recuerdo que al llevar algún tiempo en este estupendo pueblo y ser un vecino más (...) un buñolense me dijo: “Don José, el que bebe agua de San Luis y se “argunsa” en Borrunes, ya no se va de este pueblo”.

!Cuanta razón le dí andando el tiempo, cuando yo ya me había hecho el propósito de acabar mi vida profesional y quizá hasta la física en Buñol! *Fuerza mayor truncó estos propósitos y se derrumbaron contra mi voluntad.*

(...) Todos estos recuerdos hondamente sentidos y torpemente expresados son profunda nostalgia para quien amó a ese pueblo, fue querido por él y tuvo que pasar por el dolor de abandonarlo”²³⁷

La desmemoria a la que hacíamos alusión se presenta en este caso en toda su fuerza. No olvidamos, es cierto, pero nuestro recuerdo es forzosa y forzosamente, incompleto. Silenciamos aquello que nos recordaría una pedagogía más activa, una educación integral, una escuela democrática y los efectos de una depuración sistemática dirigida a terminar con ella y con sus protagonistas.

Una purga tan injusta que afectó, incluso, a maestros, como José Domingo que nadie calificaría de revolucionarios, aunque tal vez si lo sean si consideramos que la

²³⁵“Homenaje al Magisterio” en *Voces de Buñol*. Nº 54, diciembre 1972. P. 3-7. Se narra también la participación en el mismo acto de “un antiguo maestro de Utiel, don Fabián, quien buen conocedor de don Salvador Díaz y del Magisterio, hizo una bonita glosa de sus virtudes, salpicada de una serie de citas históricas, que también fue muy aplaudido”. Fabian Susilla Ruiz, maestro de Utiel, había sido sancionado con la separación definitiva del Magisterio en 1943, aunque no se hace referencia alguna a este hecho ni a que Salvador Díaz, maestro durante la República en Utiel, había sido también sancionado con la inhabilitación para cargos directivos.

²³⁶ *Ibidem*

²³⁷ DOMINGO, José. “Nostalgia” en *Voces de Buñol*. Nº 48, junio 1972, p. 4

extensión de la cultura, la educación en igualdad es, por si misma, revolucionaria. La depuración de los maestros logró su finalidad de separar del Magisterio al sector más combativo y que no quería plegarse a las condiciones impuestas por el franquismo. Pero triunfaría, además, en otro aspecto muy importante: el de configurar un nuevo aprendizaje político y pedagógico, el cual posibilitaría una mentalidad nueva, interiorizando la ideología del Nuevo Orden.

En otras ocasiones hemos ahondado en la hipótesis que la República fracasó en su intento de socialización en la ideología propia, y, en consecuencia, el franquismo, que, en buena medida se limita a reproducir la tradición más conservadora, practicada por la mayoría del Magisterio antes e incluso durante la etapa republicana, se asentará con facilidad en unos maestros que solo tuvieron que regresar a sus prácticas pre-republicanas para identificarse con el nacional-catolicismo.²³⁸

Las consecuencias de la depuración se hicieron pronto presentes en la vida escolar de los niños y niñas de la Hoya. Una vez apartados de su profesión los maestros considerados desafectos, los rehabilitados, comenzaron, con mayor o menor dificultad, el nuevo aprendizaje político y pedagógico, y se comprometieron en la edificación de la escuela que el nuevo Régimen definía bajo el lema “Por la escuela hacia el Imperio”.

No se trata solamente de una identificación teórica. Las actividades desarrolladas a partir de abril de 1939 nos proporcionan una meticulosa muestra de la tarea de adoctrinamiento sufrida y, al mismo tiempo, difundida por los maestros.

Serían, claro está, los maestros conservadores, los que durante la República se habían enfrentado a las prácticas del laicismo, la coeducación o la escuela única, aquellos de militancia de extrema derecha, los que con mayor entusiasmo abrazaron las consignas oficiales y los que se convertirían en modelos para el Magisterio y, evidentemente, para los jóvenes alumnos.

Maestras como Asunción Barea quien había sido jefa de grupo de Auxilio Azul²³⁹, Francisca Piquero, delegada local de la *Sección Femenina*, o Concepción Pertegas, quien resume en ella misma el ideal de maestra del nacional-catolicismo: “sin actuación política, católica, moral digna y toda una maestra”. Maestros como Joaquin Clemente, primorriverista que se encontraba de vacaciones en Albarracin y continuó en la Zona Nacional, reincorporándose en 1939, con la garantía de su ausencia. Docentes que querían dejar clara su adhesión al franquismo y su distanciamiento y rechazo de los compañeros desafectos.

²³⁸ FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, (1997) "Un nuevo aprendizaje pedagógico en el Magisterio de postguerra" en *La formació inicial i permanent dels mestres. Actes de les XIII Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans*. Eumo editorial. Pp. 401-411.

²³⁹ En agosto de 1936, María Paz Unciti y otras mujeres de la *Sección Femenina de Falange* fundaron *Auxilio Azul* con la finalidad de buscar alojamiento a las personas que se escondían de las autoridades republicanas por su significación falangista o de derechas.

No había, sin embargo, bastantes garantías de reeducación en los antiguos-nuevos presupuestos pedagógicos. Se organizarán, por lo tanto, en Valencia cursillos para el Magisterio que se encargarán de la reformación ideológica ignorando, o desplazando a un segundo término, la pedagógica. De asistencia obligatoria, fueron considerados como mérito en la hoja de servicios.

Una buena muestra de su contenido y participantes nos la proporciona el *Cursillo de Perfeccionamiento y Orientación* que organizó el *Ministerio de Educación Nacional* entre los días 1 y 11 de septiembre de 1939 en la ciudad de Valencia²⁴⁰ y que comienza con las siguientes palabras dirigidas a los asistentes por el Servicio Español del Magisterio (S.E.M.):

“Maestro: La mágica espada de Franco y la maravilla de su talento de militar y de político ha salvado a España. La ha salvado y la está reconstruyendo. Y sobre tí maestro, piedra angular del Estado Nuevo, quiere el Caudillo apoyar en la paz, su voluntad de Imperio. Tu responsabilidad, camarada maestro es inmensa. Y por serlo, han querido las jerarquías darte el aliento de su entusiasmo y las enseñanzas de su saber, en estos Cursillos de orientación y perfeccionamiento a los que tú y yo acudimos ansiosos de aprender. ¡Dios les pague sus esfuerzos!

Sus esfuerzos y los tuyos, maestro. Que yo sé bien, camarada, el esfuerzo que supone para tu economía venirte a Valencia, a saciar tu afán de horizontes azules. Yo sé cuan grande es tu sacrificio. Pero también sé que lo das por bien empleado, pues conozco hermano maestro, tu abnegación y tu ansia por prepararte dignamente para tu gigantesca labor de moldear héroes y sabios que hagan eterno nuestro Imperio que empieza”.

Después de la bienvenida, y de una misa que “a las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés la Misa del Espíritu Santo, para impetrar al Altísimo el mayor provecho de los trabajos que se van a emprender” dió comienzo el cursillo donde los ponentes impartieron las siguientes conferencias:

- D. José M^a Ibarra Folgado, bibliotecario de la Universidad disertaría en tres conferencias alrededor de “Los precursores” La primera trató de Balmes y Donoso Cortés, la segunda de Aparisi y Guijarro y Menéndez y Pelayo, y la tercera de Vázquez de Mella.
- D. Francisco Alcayde, decano de la Facultad de Filosofía y Letras: “Los sistemas pedagógicos”.
- Rvdo. P. Tomás López, jesuita: “El Maestro y el concepto del hombre; la Ciencia, la Filosofía, la Teología” y “Maestro y cristiano”
- D. Francisco Marco Merenciano, director del Manicomio provincial: “Unidad política y religiosa de España. De la descatalogación de la Escuela a la destrucción de España. Del hombre del Renacimiento al hombre actual. La angustia del ser incompleto”²⁴¹.
- D. Miguel Fenollera, canónigo: “Manjón y Poveda, ejemplos de la función del Maestro y

²⁴⁰ Todas las referencias al Cursillo están extraídas de los ejemplares del diario *Las Provincias* correspondientes a los días 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 de septiembre de 1939

²⁴¹ Recordemos que el Dr. Marco Merenciano formaba parte de la Comisión Depuradora nº 1. Para conocer su ideología, sólo necesitamos citar el contenido de sus conferencias: “Unidad religiosa y política de España. La España de ayer. Símbolo perfecto del fascismo. El principio teológico. La idea de Patria. La Tradición. Los bárbaros. El Imperio. El reinado de los Reyes Católicos visto a través de la luz del fascismo. La España de hoy. La guerra. El demonio y el ángel. El honor militar. El César y Dios. La Patria. Liberalismo y Tradicionalismo. Marxismo y fascismo.

- de la formación de Maestros”
- D. Martín Domínguez, teniente auxiliar del Estado mayor y redactor de Levante: “Maeztu y Pradera, eslabón del siglo” y “José Antonio Primo de Rivera”.
 - D. Alfredo Sánchez Bella, director de Unión Radio Valenciano: “Concepto de la Cultura” y “Ideas sociales y políticas contemporáneas”
 - P. Luis Gomis, O.F.M.: “Luis Vives y el P. Torró, pedagogos de la Hispanidad”.
 - Dr. D. Vicente Fontelles Puchades, cura párroco de los Santos Juanes: “La pedagogía cristiana, pedagogía humana”, “Desviaciones de la Pedagogía” y “El retorno de la Pedagogía de la Tradición”
 - D. Rafael Cort, Director de la Escuela del Trabajo: “Constitución de la escuela en la orientación profesional”.
 - D. Ramón Perpiñá Grau, teniente provisional, auxiliar de Estado Mayor y Director del *Centro de Estudios Económicos Valencianos*: “El Movimiento y la Guerra”.
 - D. Jorge Comín. “La enseñanza de la Puericultura en la Escuela”
 - D. José Torres Murciano, secretario provincial de FET y de las JONS: “El Caudillo”
 - D. Fausto Martínez Castillejo, profesor de la Normal: “Lo que España espera de la escuela”
 - D. José López Ibor, catedrático de universidad: “Los problemas de la Cultura española”.
 - D. José Belarte, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca: “El Catecismo en la escuela, teoría suprema de la educación” y “El Evangelio en la escuela, vida de la educación”
 - Vicente García Llácer, delegado provincial del SEM: “El maestro en la Nueva Escuela”
 - D. Leopoldo Acosta, inspector provincial de Sanidad: “La Higiene en la escuela”
 - P. Jesús Gómez, de las Escuelas Pías: “Pedagogía de San José de Calasanz”.
 - D. Pedro Ruiz Tomás, Jesuita: “despedida y preparación”.

Entre los ponentes figura otro miembro de la Comisión Depuradora 1, Vicente García Llácer, y el presidente de la 2, Fausto Martínez Castillejo.

Simplemente consultando la personalidad de los ponentes y el título de sus disertaciones queda claro cuál es el nuevo aprendizaje pedagógico que se desea desde el ministerio para los maestros, donde la formación de carácter didáctico o metodológico no tiene prácticamente presencia alguna.²⁴²

El SEM, en manos de los falangistas, la *Sección Femenina del Movimiento* y la Iglesia católica, tendrán un importante papel en la re-formación del nuevo Magisterio; que será completada por una Inspección también depurada de elementos desafectos, la cual colaborará en el adoctrinamiento mediante una estricta vigilancia y llevando a término un eficaz control de las actividades y lecturas de alumnos y maestros, al mismo tiempo que recomienda textos pedagógicos incluidos dentro del confuso término de “pedagogía española”. *La Educación Nacional* de Vázquez de Mella y *El maestro mirando hacia dentro- El maestro mirando hacia afuera* del P. Manjón, que serían de obligada adquisición por todas las escuelas, se opondrán a los denostados y condenados por extranjerizantes Montessori, Decroly, Dewey, Freinet,

El yugo y las flechas. El nuevo arte y la poesía nueva. Arte católico. Imperio espiritual. Imperio territorial. El hombre nuevo”. “Los tres personajes que más se destacan en la época del apogeo hispano son Cisneros, Gonzalo de Córdoba y Torquemada, que sintetizan el saber, el valor y la virtud”.

²⁴²El SEM valenciano ya había organizado, en el mismo 1939, un *I Cursillo de Verano. Hacia Dios y el Imperio por la Escuela*.

y hasta Tolstoi. En este sentido, la *Revista Nacional de Pedagogía* afirmaba:

“estamos construyendo una ciencia y una técnica pedagógicas de contenido español y de sentido revolucionario y ahí no valen traducciones. No valen las pedanterías y barbarismos con que nos obsequiaban los botafumeiros de la ILE. Nuestra pedagogía, la que estamos construyendo, debe ser nuestra, católica, tradicional y revolucionaria”.

Católicos, tradicionales y revolucionarios deberían ser los protagonistas de la pedagogía española. El enemigo, sin embargo, a pesar de la depuración, parecía no descansar. Era necesario continuar vigilantes para que no regresaran las prácticas disolventes. Pero dos serían, significativamente, los problemas que preocuparían a las nuevas autoridades educativas y que ponían de manifiesto como, aún después de la fuerte depuración, se daban tímidas pero reales resistencias a la política educativa oficial. Por una parte, que los maestros separados dieran clases clandestinas, por otra la resistencia del profesorado (a pesar de su teórica fidelidad con los principios católicos) a asistir a la misa dominical.

La Inspección Provincial de 1ª Enseñanza de Valencia y la Junta vigilaron la no existencia de escuelas “clandestinas”. La Junta envió una Circular donde “se encarece el mayor celo para terminar con las escuelas clandestinas acordándose que por el Sr. Delegado de Orden Público se encargue a la Gestora Municipal la misión de denunciar los casos delictivos que puedan existir en la localidad”.

Se trata que los maestros sancionados con la separación no puedan, en escuelas privadas, continuar ejerciendo su profesión. Denuncias de particulares ayudarían al cierre de escuelas nacidas con la finalidad de facilitar la supervivencia a unas personas a las que se lo había negado por causas ideológicas. Una prueba de esta persecución la tenemos en Buñol, donde una carta de la Inspección, fechada en “Valencia del Cid a 28 de noviembre de 1939, Año de la Victoria”, firmada por los inspectores Lorenzo Olagüe y Carmen Millán advierte al Sr. Alcalde de la existencia de dos escuelas clandestinas. La carta dice:

“Según referencias recibidas en esta Inspección, funcionan en esa localidad dos escuelas privadas, una de niños y otra de niñas, a cargo de un Sr. denominado Diógenes -cuyo apellido se ignora- y de la Sra. Villa, respectivamente. Esperamos de V.S. que compruebe la veracidad de estas referencias, y en el caso de que se confirman, y los interesados no exhiban la correspondiente autorización de fecha posterior a 1º de abril último, firmado por la Sra. Inspectora Jefe, debe V.S. dar las órdenes oportunas para clausurar esas escuelas participándolo a esta Inspección”.²⁴³

Al margen, hay una nota manuscrita donde se puede leer: “Notificados manifiestan que no dan lecciones ni casa ni a domicilio” y las firmas de Diógenes Ortiz y Concepción Valero”.

²⁴³ AMB. 28 VAR Correspondencia 1939

Junto a esta práctica no autorizada de ejercer el Magisterio, la no asistencia a la Misa Dominical en compañía de los alumnos, es otro indicio de que las resistencias, aunque mínimas, se daban. En noviembre de 1939 se recordaba esta obligación en un oficio de la Inspección:

“se pone en conocimiento de todos los camaradas maestros nacionales de Valencia y la provincia, la obligación legal que tienen de llevar los domingos y días de precepto al Santo Sacrificio de la Misa a todos los niños de sus escuelas cuya asistencia es obligatoria para maestros y alumnos, según ordena la Circular de la Jefatura Nacional de los Servicios de Primera Enseñanza de 5 de marzo de 1938 y de la que nos hemos ocupado en distintas ocasiones. El mismo deber tienen los maestros municipales y privados”

En el Archivo de Buñol se conserva una carta de diciembre de 1939, firmada por los maestros de la población en la que se les notifica la obligatoriedad de asistencia a misa. La carta, que lleva el sello de la Secretaría del Ayuntamiento de Buñol dice:

“En el día de la fecha, recibimos de la Alcaldía de Buñol, un oficio requiriéndonos de acuerdo con el elevado criterio de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, para que todos los domingos y Fiestas de guardar asistamos con nuestros alumnos a la Iglesia Parroquia a la celebración de la Misa mayor.

Buñol, 14 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.

Firmas de Dolores Pascual, M^a Estrella Alfonso, Mercedes Manrique, Rosa Bañuls, Abelardo Plan, Luis Lleida, M^a Asunción Barea”²⁴⁴

Dentro de esta atmósfera de miedo y, al mismo tiempo, de exagerada demostración de la fidelidad al Nuevo Régimen, destacaríamos la carta de M^a Estrella Alfonso donde recuerda que ella no está obligada, por ser maestra de párvulos, menores de 6 años, a asistir a Misa, aunque “ello no será motivo para que la firmante se considere excluida de tal obligación, la que cumplirá, como ha venido siempre, como buena católica”. A la firma acompañan las frases “Saludo a Franco, Arriba España” y “Año de la Victoria”.²⁴⁵

Otro trabajo que queda por hacer es describir la negra escuela del franquismo en la Hoya. Una escuela y un tiempo teñidos de azul y negro. El azul de las camisas falangistas y del cielo prometido a los buenos patriotas españoles; aunque, sin duda, era el negro quien predominaba: negros eran las pizarras, negro era el luto que revestía, por dentro y por fuera, a muchas familias, negras eran las sotanas de los curas, y hasta negro era el pan de cada día.

La depuración y la represión se introdujeron dentro de la escuela. Muchas conocieron el cambio de sus nombres, más en concordancia con los nuevos tiempos que no los innombrables Blasco Ibáñez o Joaquín Costa. Se volvieron a separar niños

²⁴⁴ AMB. 28 VAR Correspondencia 1939

²⁴⁵ AMB. 28 VAR Correspondencia 1939

y niñas en espacios y con modelos rotundamente diferentes. Las alegorías de la República, representadas por impresionantes matronas de larga túnica blanca, rodeadas de los símbolos de la cultura y el progreso económico, fueron sustituidas por un vigilante y serio Caudillo de España, acompañado, en las escuelas de niños, por un viril José Antonio, y en las de las niñas, por una Inmaculada, ideal de feminidad. En medio, siempre, el crucifijo, restaurado oficial y solemnemente en las aulas después de los años de laicismo y al que se dedicaba una fiesta, el 14 de septiembre, denominada “Exaltación de la Santa Cruz”, con la que se iniciaba el curso y se recordaba año tras año la desaparición del crucifijo en las escuelas por culpa de “los malos españoles”.

Depuración física conocieron también los volúmenes de las Bibliotecas de Misiones Pedagógicas, siendo destruidos los libros considerados inadecuados. La Inspectora jefe de Valencia en los años 40, Natalia Ballester, que substituía a la expulsada por desafecta al Glorioso Movimiento Nacional, Angela Sempere, envió un escrito al Ayuntamiento de Cullera en donde hacía referencia a la Biblioteca de “Misiones Pedagógicas” de la localidad, indicando que “en muchos sitios ha sido sometida a depuración y como en esta no se ha llevado a cabo, mandará un índice de las obras que se deben retirar”²⁴⁶. Afirmaríamos, sin temor a equivocarnos, que las autoridades municipales de las poblaciones de la Hoya que habían gozado de las Bibliotecas del Patronato, retirarían los libros incluidos en el listado que la Inspección les habría remitido, condenándolos por “disolventes”.

Desaparición física sufrieron los libros de texto, de los que desaparecieron todas las alusiones positivas al período republicano y fueron substituidos los contenidos de carácter científico por otros en los que la propaganda y el irracionalismo eran el criterio a seguir. Dos muestras, entre los millares que podríamos escoger, las encontramos en el renombrado *Catecismo Patriótico Español*, donde, entre otras afirmaciones histórico-lingüístico-científicamente discutibles podamos leer:

“- ¿Cómo se formó, pues, el pueblo español?

- El pueblo español nació como persona moral en el tercer Concilio de Toledo, pues allí se fundió España en su unidad geográfica, política, moral y religiosa.

(...)¿Se hablan en España otras lenguas más que la lengua castellana?

- Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta, tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza lingüística y filológica.

- ¿Y cuales son los dialectos principales que se hablan en España?.

²⁴⁶Carta remitida con fecha 10/10/1941. “Libro de actas del Consejo Local de Primera Enseñanza 20/04/1934- 1951”. Archivo Municipal de Cullera. Llibre 852

- Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego.²⁴⁷

La escuela debe ser, en conclusión y por encima de todo, católica y española. El sistema escolar debe contribuir a recristianizar el país y el catolicismo aglutina y da sentido a la política pedagógica. La enseñanza de la religión se hace obligatoria y las escuelas se llenan de actividades religiosas: saludar con el "Ave María", oraciones al comenzar y finalizar las clases, el rezo del rosario los sábados, el *Mes de María* en mayo, la asistencia a misas "en corporación", las primeras comuniones preparadas conjuntamente entre maestro y párroco...

Católico se identifica con español y la formación política, únicamente desde la perspectiva del Nuevo Régimen, completa la religiosa. Izar banderas a la entrada de la escuela, conmemorar las fechas patrióticas –el 20 de noviembre, el 1 de abril-, colgar el retrato de José Antonio al lado del Caudillo, cantar el *Cara al Sol y Montañas Nevadas*... todo junto configuraba un adoctrinamiento en el espíritu falangista, aunque ciertamente más cerca de la simbología estética que de una auténtica formación política.

La nueva escuela franquista comenzaba a caminar "Por el Imperio hacia Dios" configurando una cultura escolar pasiva y adoctrinadora. ¿Dónde se escondieron las prácticas pedagógicas activas, participativas, críticas? Hemos conseguido recuperar y hacer público el periódico *La escuela* de Buñol, desaparecido durante setenta años, pero no tenemos noticias ni ejemplares de los *Cuadernos mensuales* de Siete Aguas, ni de *Nuestra hoja* de Yátova, diarios con los que los escolares de Buñol hacían intercambios. ¿Cuántas otras experiencias innovadoras hemos perdido por la desmemoria del franquismo?.

Con este libro hemos intentado rendir un sincero homenaje a un maestro republicano, José Domingo Nicolás y a su forma innovadora y atractiva de trabajar en la escuela al mismo tiempo que formaba ciudadanos activos, participativos y críticos. Pero ¿hasta que punto la desmemoria nos ha hecho olvidar personas y prácticas renovadoras? ¿cuál es la deuda que, aún hoy en día, tenemos con los maestros, maestras e inspectores pioneros en la vanguardia pedagógica?

Pensamos que hora es ya, en pleno siglo XXI, de administrar la memoria pública, tanto de la República como del franquismo. La desmemoria de la escuela republicana, fruto de la coacción, del miedo o de la conformidad y aceptación sumisa del Nuevo Régimen, no puede ser asumida por los historiadores de la educación, que estamos obligados a reconstruir sin presiones esa memoria incautada a toda la sociedad. Igual que Javier Cercas consideramos que no se trata de juzgar ni de condenar, sino de

²⁴⁷ MENÉNDEZ-REIGADA. *Catecismo Patriótico Español*. Salamanca. Establecimiento Tipográfico de Calatrava. 1939. Tercera edición. PP. 11-12. En la primera página dice: "Este libro fue declarado de texto para las escuelas por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1º de marzo de 1939".

reparar injusticias y de restablecer en su justo lugar a aquellas personas que intentaron cambiar la escuela y cambiar la sociedad porque

“Salvo nuestros irredimibles talibanes, nadie busca ya revancha, nadie busca ya juzgar a nadie; se trata simplemente de abordar por fin un problema aparcado durante 30 años por imperativos de la realidad, de empezar a administrar la memoria pública del franquismo de una forma razonable, pedagógica y consensuada, y de reparar de todas las formas posibles las injusticias infligidas a sus humillados y ofendidos. No entiendo cómo podría justificarse un nuevo aplazamiento de esa obligación, ni qué perjuicios no meramente partidistas o coyunturales podrían derivarse de su cumplimiento”.²⁴⁸

Buñol,

²⁴⁸CERCAS, Javier, “Cómo acabar de una vez por todas con el franquismo”. *El País*, 29/11/2005.

CÓDIGOS DE LOS TIPOS DE SANCIONES

00. CONFIRMACIÓN EN EL CARGO. HABILITACIÓN PARA EJERCER

10. INHABILITACIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE CONFIANZA

20. TRASLADO DENTRO DE LA PROVINCIA

30. TRASLADO FUERA DE LA PROVINCIA

40. PROHIBICIÓN DE SOLICITAR VACANTES

41.- Por un año

42.- Por dos años

43.- Por tres años

44.- Por cuatro años

45.- Por cinco años

50. SUSPENSIÓN DE SUELDO

51 Suspensión de medio sueldo

52. Suspensión de sueldo entre tres meses y un año

53 Suspensión de sueldo por dos años

54 Suspensión de sueldo por tres años

55 Suspensión de sueldo por cinco años

56 Suspensión de sueldo por el tiempo que ha sido suspenso

60. SUSPENSIÓN DE EMPLEO O INHABILITACIÓN

61. Entre 3 y 12 meses

62. Por 1 año

63. Por 2 años

64. Por 3 años

65. Por 5 años

66. Por el tiempo que lo ha sido

70. JUBILACIÓN FORZOSA

80. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO O INHABILITACIÓN PARA EJERCER

CÓDIGOS DE LAS CAUSAS DE LAS SANCIONES

1. POLÍTICAS

- 1.1. Simpatizante de izquierdas o del Frente popular, antifascista, izquierdista
- 1.2. Votante del Frente popular
- 1.3. Propagandista o elemento destacado del Frente popular
- 1.4. Militancia en PRRS o en Izquierda Republicana
- 1.5. Militancia en PSOE
- 1.6. Militancia Partido Valencianista de Izquierdas
- 1.7. Militancia Partido Comunista
- 1.8. De otros: militancia en PURA, PURN. Denunciar a compañeros de derechas, injurias al GMN
- 1.9. Colaboración con Comités

2. SINDICAL

- 2.1. Afiliación a la FUE
- 2.2. Afiliación a la FETE
- 2.3 Afiliación a la CNT

3. RELIGIOSAS

- 3.1. Indiferencia, tibieza, escasa formación religiosa
- 3.2. Laicismo
- 3.3. Contrario a la religión, antirreligioso, anticlerical
- 3.4. Ateo
- 3.5. Otros (pertenecer a la Liga de los Derechos del Hombre, teósofo...)
- 3.6. Pertenecer a la masonería

4. MORALES

- 4.1. Matrimonio civil
- 4.2. Inmoralidad, escasas garantías morales

5. PERTENECER AL EJERCITO REPUBLICANO

6. PROFESIONALES

- 6.1. Traslado de destino por afinidades políticas
- 6.2. Colaboración en instituciones como colonias, cantinas
- 6.3. Cargos directivos en instituciones u organismos pedagógicos

- 6.4. Deficiencia profesional
- 6.5. Difusión de ideas disolventes en la escuela: laicismo, marxismo, antifascismo...
- 6.6. Impartir clases organizadas por centros u organizaciones republicanas
- 6.7. Organizar actos en la escuela a favor de la “causa roja”

7. CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA O PERTENECER A INSTITUCIONES REPUBLICANAS

8. CULTURALES Y HUMANITARIAS

- 8.1. Pertenecer a Milicias de la Cultura
- 8.2. Confeccionar ropa, atención en hospitales, evacuación de niños...
- 8.3. Participar en representaciones teatrales
- 8.4. Colaboración en la prensa republicana

9. OTRAS CAUSAS

LISTADO DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS DEPURADOS EN LA HOYA DE BUÑOL, CON LA EXPRESIÓN DE LA SANCIÓN IMPUESTA Y LAS CAUSAS ARGUMENTADAS.

APELLIDOS Y NOMBRE	POBLACIÓN	SANCIÓN	CARGOS
ALFONSO SEGARRA, M ^a Estrella	Buñol	00	00
ARPA VILLUENDAS, Eloisa	Buñol	10, 56	18, 7, 9
ASUNCION LACARCEL, José María de la	Siete Aguas	Difunt	
BALLESTER ALCON, Balbina	Chiva	00	00
BAÑULS JUAN, Rosa	Ventas Buñol	10, 30, 42 Alborca (AB)	11, 31, 64
BARAMBIO REYES, Vicenta	Macastre	00	00
BAREA SABAS, M ^a Asunción	Buñol	00	00
BOLUDA MORA, Vicenta	Ceste	00	00
CANGAS LARRIMA, Numila	Dos Aguas	00	00
CARPIO ECHANIZ, Pilar	Ceste	10	11, 31
CERVERA MALEA, Alfredo	Macastre	00	00
CHILLIDA CHOZAS, Manuel	Ventas Buñol	Difunt	
CHULIA ESPI, PASCUAL	Ceste	00	00
CLEMENTE LLANES, Joaquin	Chiva	00	00
CODOÑER PONS, Ramon	Ceste	80	15, 22
DIAZ PERIS, Maria	Chiva	00	00
DOMINGO NICOLAS, José	Buñol	10, 20	15, 31, 12
DONDERIS ALMENAR, Antonia	Ceste	00	00
ESQUERDO BISBAL, Alvaro	Ceste	10, 56, 66	11, 31, 64
FELIU DABO, Manuel	Chiva	10	31, 64
FERRANDIS PELAYO, Consuelo	Ceste	00	00

APELLIDOS Y NOMBRE	POBLACIÓN	SANCIÓN	CARGOS
FRANCES ZARZOSO, Jacinta	Chiva	00	00
FUSTER LLUZAR, Vicente	Chiva	10	11,31
GARDO CANTERO, Antonio	Yátova	80	15,17,22,5,61
GIMENO COSTA, Teresa	Chiva	00	00
GOMEZ GARCIA, José	Godelleta	80	13,15,33,5
GONZALEZ VELEZ, Dolores	Macastre	00	00
GRAU COMPANY, Joaquin	Yátova	00	00
HERNANDEZ IBAÑEZ, Francisco	Cheste	00	00
HERRERO FENECH, Filomena	Buñol	00	00
IBORRA IZQUIERDO, José María	Dos Aguas	10, 20, 42	15, 22, 63
LLEIDA VILAS, Luis	Buñol	10	14,19
LOPEZ SEMPERE, Leonor	Godelleta	00	00
LOPEZ TORMO, Antonio	Alborache	80	22,19
MANRIQUE GARCES, Mercedes	Buñol	00	00
MARIN CARRION, Josefina	Cheste	00	00
MARTINEZ CULLA, Francisco	Chiva	00	13,31
MARTINEZ HERREROS, Felix	Siete Aguas	80	
MUÑOZ LOPEZ, Purificación	Chiva	00	00
PASCUAL VILLAPLANA, Dolores	Buñol	10,30,45,53,63	11, 33,7, 83,9
PERIS CARBONELL, Carmen	Cheste	00	00
PERTEGAS VALLE, Concepción	Yátova	00	00
PIQUERO CAMARERO, Francisca	Siete Aguas	00	00
PLA CAMARASA, Andres	Buñol	00	00
SALA RODRIGUEZ, Francisca	Mijares-Buñol	00	00
SANTOLARIA BADENES, Vicente	Cheste	10,20,42	14, 18, 19, 33
SEGUI ALVAREZ, Adolfo	Cheste	00	00
SELLES MOLINER, Masiana	Buñol	00	00
TORRES GARCIA, María	Yátova	00	00
TORTONDA GARCIA, Leocadia	Alborache	00	00
VALLS BALLESTER, Consuelo	Siete Aguas	10,30,45,56.Odon TE	13, 17, 32, 65,7, 7
VIDAL CERVERA, José	Alborache	80e	11

ANEXO

BIBLIOTECAS DEL PATRONATO DE MISIONES
PEDAGOGICAS EXISTENTES EN LA HOYA DE BUÑOL EN
DICIEMBRE DE 1933

Alborache

Buñol (2)

Dos Aguas

Godelleta

Macastre

Cheste

“DE CHESTE Y PARA CHESTE”

Autoridades en primer lugar; padres, familias y Cheste entero. ¡Solamente os pido un minuto de reflexión”

Nunca seguramente os habréis acordado de las escuelas de vuestros hijos (y si os acordasteis, nunca lo habeis demostrado), pero tenéis que reconocer –obligados por la realidad- que a los locales que llamamos escuelas en Cheste no se les puede llamar tal cosa. Bien sabéis todos que allí no hay alegría, no hay luz, no se respira bien ni agradable, no hay un ambiente sugestivo para el niño que allí asiste, y por lo tanto esas viditas de tantos niños que allí pasan las horas no pueden crecer y desarrollarse robustas, despertándose en su interior el ideal del mañana.

¡Ah! ¡Pero si son vuestros hijos! ¡No lo habéis pensado! Es la continuación de vuestra existencia, que va allí a ensuciar sus pulmones con aire viciado y maloliente. ¡Pero no hay compasión para estos hombres del mañana, que serán débiles y propensos a contraer cualquier enfermedad!.

Reflexionad en la hermosura del campo: qué valles tan pintorescos, qué praderas adornadas con el brillo del saludable y benéfico sol; ved que corriente impetuosa de agua se despolma y nos deslumbra con su nacarada blancura, qué bosquecillo en donde todo es alegría, luz, aire, vida. ¿Hay nada más hermoso que la salida del sol, el mar, las flores y en fin, la naturaleza?

¡Reflexionad y ved que de esto tan atrayente es de lo que se les priva a vuestros hijitos llevándolos a estos locales! Tened en cuenta que vosotros y nadie más que vosotros sois los culpables y responsables de todo cuanto a vuestros hijos pase. No os alarmeis si un día sale de la escuela con miopía. No protesteis si lo veis salir con el pecho deformado o con la espina dorsal encorvada, porque vosotros habéis contribuido a ello.

Y se me dirá: ¿Pero tan necesarias son estas cosas de material? Muy importante es también que el maestro sea un buen maestro. ¡Pero esto en Cheste ya lo tenemos! ¡Sí! Buenos maestros. Tenga en cuenta el pueblo de Cheste que los maestros están realizando una obra que en las condiciones antes dichas no todos los maestros lo hacen. Mucha gratitud les debemos porque no cierran la escuela. Es lo que debían hacer.

Y respecto a los locales, que tanto contribuyen al desarrollo del niño, tengo que decir que para instruirse hay que tenerle; si no se le tiene no se le puede instruir. Y al decir hay que tener a un niño en su perfecto desarrollo y no a un niño defectuoso. Con un niño defectuoso no puede hacerse ninguna perfección.

Tomen el ejemplo el Ayuntamiento y padres de familia, de otros como Carlet, Carcagente y muchos más, en los cuales mandan sus hijos con la satisfacción de que donde van, van a estar comodamente, con escuela y con maestro, y sobre todo en buenas condiciones higiénicas, que es lo principal.

Hora es ya de hacer un esfuerzo por la cultura y la civilización –pero sobre todo por esos “pobres” niños-, y este es un momento propicio para hacer una petición muy justificada, ya que el ministro ha tenido a bien conceder a Valencia veintiseis millones para construcción de escuelas.

¡Vivan bien los niños! ¡Viva España”

V. Guillem

Diario de Valencia. Sábado, 3 febrero de 1934. pag. 6

CARTA, DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO, DE DEMANDA DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE MISIONES PEDAGÓGICAS DE LA ESCUELA DE BUÑOL Y DILIGENCIA DE SU CONCESIÓN.

Ayuntamiento de Buñol.

Obsequio de 20 volúmenes para la Biblioteca Circulante de la Escuela de Niños nº 1. Loa abajo firmados, encargados del buen funcionamiento de la BIBLIOTECA ESCOLAR CIRCULANTE de la Escuela nacional de niños num. 1 de este pueblo, a V. con el mayor respeto exponen.

Que se ha constituido una Biblioteca escolar dividida en dos secciones, una para adultos y otra para niños, con un lote de libros enviados por el PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS.

Que el resultado ha sido un éxito cultural ya que en los seis meses que lleva de funcionamiento ha servido 320 libros a otros tantos lectores, predominando los niños, principal objeto de esta institución. Los justificantes están siempre a disposición del público.

Que siendo pequeña, relativamente, la cantidad de libros de que se dispone es natural que dentro de poco tiempo decaerá el entusiasmo al haber sido leídos todos por todos los lectores, lo que sería muy lamentable.

Que para evitar lo anteriormente expuesto se recauda una cuota mensual voluntaria de 0'25 pts entre los lectores, la que apenas puede cubrir el desgaste natural de los libros; pero no aumentarlos, y

Que habiendo habido necesidad de adquirir un armario para la conservación de los volúmenes, a V. por todo lo expuesto

SUPPLICAN se digne conceder algún auxilio económico para el pago de dicho mueble o la donación de algún donativo del presupuesto municipal del Ayuntamiento de su digna presidencia.

Gracia que esperan merecer de V. cuya vida dure muchos años.
Buñol, a 2 de febrero de 1933

Salvador Pérez, hijo

Miguel Pérez, bibliotecario

Daniel Gómez

José Domingo, Maestro Nacional

DILIGENCIA/. CERTIFICO: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día de ayer, acordó contribuir al fomento de la Biblioteca Circular Ambulante de la Escuela nacional de Niños, número 1, con un lote de libros que oportunamente se les facilitará.

Y lo anoto por diligencia en Buñol a catorce de febrero de mil novecientos treinta y tres.

DECRETO/. Cúmplase. El Alcalde Arsenio Galán.

Sello Alcaldía Popular de Buñol.

Archivo Municipal de Buñol. 19 VAR

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BUÑOL PARA INSTALAR UN COMEDOR PARA LOS NIÑOS EVACUADOS.

Vicente Furriol Ibáñez, alcalde del Consejo Municipal.

1- Que este Consejo Municipal de mi presidencia, en fecha 2 de julio último, acordó instalar un comedor para niños evacuados menores de 14 años, en atención a la circular telegráfica nº 670 que en las casas particulares de obreros donde aquellos estén acogidos debido a la carestía de víveres no son atendidos debidamente en lo que se refiere a su alimentación. Para el cumplimiento de este acuerdo se dispuso que por esta Presidencia se realizaran las oportunas gestiones acerca de esa Delegación de Colonias escolares del Ministerio de Instrucción Pública.

2- Que el Comité local de Evacuados y asistencia a Refugiados, en fecha 24 de agosto último, tomó el acuerdo de nombrar una Comisión de su seno para hacer los trabajos necesarios con el fin de poner en funcionamiento este comedor y designó para ello a los camaradas Eduardo Tomás, Vicente Rodríguez y Concha Cabrera los que después de un detenido estudio han conseguido un local sito en la calle de Pi i Margall nº 23 planta baja de esta villa y han confeccionado el plano de dicho local que acompaña a esta instancia.

Que respecto a la Memoria y presupuesto de gastos para dicho comedor se han confeccionado listas de niños y niñas evacuados en Buñol que han de ser atendidos en este comedor y cuyo número asciende a 202 entre todos según dos listas que se acompañan a este escrito. Y como quiera que el cálculo para los gastos se ha hecho a razón de 2 pts por niño o niña y además hay que atender al personal subalterno del comedor, se calcula un presupuesto de gasto de 1000 pts mensuales . Y para los gastos de instalación se hace un presupuesto por esta Comisión de otras 1000 pts. Por todo lo expuesto suplico a la Delegación de Colonias del Ministerio de Instrucción Pública que teniendo por presentada la instancia Se sirva conceder una subvención de 1000 pts para los gastos de instalación y otras 1000 pts mensuales para el sostenimiento del comedor escolar.

En Buñol para Barcelona 11 de noviembre de 1937. Ilmo Sr. Delegado de Colonias escolares. Ministerio de Instrucción Pública. Barcelona.

Documentos 1936. 10 D.D.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre 1936. Alcalde Vicente Furriol Ibáñez. Comisión Gestora

²⁴⁹ AMB. 22 VAR

La mencionada comisión (3ª) propone que dado el aumento de población experimentado a consecuencia de los refugiados que procedentes de Madrid se encuentran en esta localidad, eran insuficientes los locales destinados a escuelas, por ello teniendo en cuenta existe el de la antigua Ermita de las ventas, procedía habilitarlo para dicho fin con carácter transitorio y a tal efecto debían realizarse las obras indispensables que consistían en abrir unas ventanas para higienizar el referido local proporcionándole luz y aire, representando la operación un insignificante gasto. La Corporación acuerda vuelva de nuevo a la sesión para su estudio inmediato.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO PLAZA, José Manuel,
Comportamiento electoral de Chiva y su Comarca durante la IIª República. Ayuntamiento de Chiva. Chiva. 1994.

BATLLORI, Miquel,
L'església i la II República espanyola: El cardenal Vidal i Barraquer. Obra Completa Vol. XVIII. Biblioteca d'estudis i investigacions. 3i4, València. 2002.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA,
Valencia. La Provincia. Año 1933, Imp. Doménech, Valencia. 1934.

CRUZ OROZCO, José Ignacio,
Las colonias escolares valencianas (1906-1936). Institut Valencià de la Joventut. València. 1991.

DOMINGO, Marcelino,
La escuela en la República (La obra de ocho meses). M. Aguilar. Madrid.1932.

ESTEBAN MATEO, León,
El krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y Valencia. Nau llibres. València.1990.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel,
El Instituto para Obreros de Valencia. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana. València. 1987

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel
"Incautación y rectificación de la memoria escolar". En ESCOLANO BENITO, Agustín y HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, *La memoria y el deseo*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2002.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, M. Carmen,
Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del Magisterio. 1939-1943. Ed. Alfons el Magnànim. València 1999

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, AGULLÓ DÍAZ, Mª del Carmen
Una escuela rural republicana. Universitat de València. 2004.

FREINET, Célestin,
Per l'escola del poble, Eumo ed-Diputació de Barcelona. Vic. 1990

Técnicas Freinet de la escuela moderna. Ed. Siglo XXI. Madrid.1986

GARDÓ CANTERO, Antonio,
"Recuerdos de antaño" en *Cuadernos republicanos*, nº 22. 1995.

GONZÀLEZ-AGÀPITO, Josep. “L’exili interior i els mestres” en VILANOÛ, Conrad i MONTSERRAT, Josep, *Mestres i exili*. ICE. Universitat de Barcelona. Barcelona 2003

JIMÉNEZ MIER Y TERAN, Fernando
 “Recuento de cooperativistas Freinet” en VILANOÛ, Conrad i MONTSERRAT, Josep, *Mestres i exili*. ICE. Universitat de Barcelona. Barcelona 2003

JUAN BORROY, Victor M.
 “Letra a letra” en *El libro de los escolares de Plasencia del Monte*. 1936. Edición facsímil. Publicaciones del Museo Pedagógico de Aragón. Huesca, 2007.

LÁZARO LORENTE, Luis Miguel.
La Escuela Moderna de Valencia València, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1989

LÁZARO LORENTE, Luis Miguel.
Las Escuelas Racionalistas en el País valenciano (1906-1931), Valencia. Nau Llibres, 1992.

LEÓN, M^a Teresa
Memoria de la melancolía. Ed. Bruguera. Barcelona, 1979.

LLOPIS, Rodolfo
La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza. Ed. M. Aguilar. Madrid. 1933.

LUZURIAGA, Lorenzo.
La escuela única. Biblioteca Nueva. 2001

LUZURIAGA, Lorenzo,
La escuela unificada. Madrid. J. Cosano, 1922.

MANCEBO, M^a Fernanda
La Universidad de Valencia en guerra. La FUE (1936-1939). Ajuntament de València-Universitat de València. València 1988.

MARQUÈS SUREDA, Salomó
L’exili dels mestres (1939-1975). Universitat de Girona. Llibres del Segle. Girona. 1995.

MAYORDOMO PÉREZ, A. (coord.):
Estudios sobre la política educativa durante el franquismo. València. Universitat de València. Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació. 1998

MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro y AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen:
La renovació pedagògica al País Valencià. València. Universitat de València.
Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació. 2004

MAYORDOMO PÉREZ, Mayordomo, Alejandro; y GARCÍA PASCUAL, Anabel,
Escoles, mestres i xiquets... un temps d'educació a Carcaixent. Carcaixent. Ajuntament
de Carcaixent, 2002

MOLERO PINTADO, Antonio, *La reforma educativa de la Segunda República
española: primer bienio*. Madrid: Santillana, 1977.

OLIVARES, Joan.
El sostre de palla. IES Dr. Lluís Simarro. Xàtiva. 2006

PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS y CABRA LOREDO, M^a Dolores,
Misiones pedagógicas: septiembre de 1931-diciembre de 1933. Informes I. Madrid.
El Museo Universal, 1992 Reprod. de la ed. de Madrid el Patronato, 1934.

PORTELL, Raimon i MARQUES, Salomé
Els mestres de la República. Ara Llibres, Badalona 2006.

RAMOS, M^a Dolores.
"Una carta azul para Fernanda" en ROMEU ALFARO, Fernanda, *Mujeres contra el
franquismo*. Edición de la autora, 1994.

RAMOS ZAMORA, Sara,
La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945. Alud. Ediciones de
Castilla-La Mancha. Ciudad Real. 2006

RIVAS, Manuel,
"A lingua das bolboretas", en *¿Que me queres, amor?*. Ed. Galaxia, Vigo. 1996.

RUIZ FUENTES, Eduardo,
Personajes de Buñol. Ed. Garmas. Buñol, 2005.

SÁNCHEZ VERDUCH, M^a del Mar
Cheste y su historia. Ayuntamiento de Cheste-Diputación de Valencia. 2002.

SOLER GILABERT, Alejandra,
La vida es un río caudaloso con peligrosos rápidos. Al final de todo... sigo comunista.
Valencia. 2005

VERDET GÓMEZ, Federico.
La industria papelera de la Hoya de Buñol. Colección de estudios comarcales 5. IEC
Hoya de Buñol-Chiva. Buñol 2003

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO

ÁLVAREZ OBLANCA, W.,

La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza 1936-1943, Madrid, Santiago García Editor, 1986

ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.; ALCARAZ ABELLAN, J.; MILLARES CANTERO, S.; ORIHUELA SUAREZ, A, SUAREZ BOJA, M.

“La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas. 1936-19392. *Revista guiniguada*. 3, pp 203-221. 1987

CHAVES PALACIOS, J.

La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995

CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel,

Educación e ideoloxía en Ourense na IIª Republica. Santiago. Servizo de Publicacions da Universidade de Santiago. 1989

COSTA RICO, Antón,

“A chegada da dictadura. Purga e represión de ensinantes (1936-140) en *Revista Galega de educación*, nº 28, 1997, pp. 88-91;

Historia da educación e da cultura en Galicia, Vigo, 2004 pp.1039-1061;

CRESPO REDONDO, Jesús, SAINZ CASADO, José Luis, CRESPO REDONDO, José y PEREZ MANRIQUE, Carlos,

Purga de Maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio nacional de la provincia de Burgos, Valladolid, Ed. Ambito, 1987;

DASAIRAS Balsa, X.

“Mestres ouresans represaliados polo franquismo”. En *A trabe de ouro*, 14, 1993;

DE DUEÑAS DIEZ, C. Y GRIMAU MARTÍNEZ,

La represión franquista de la enseñanza en Segovia. Ambito. Valladolid. 2004;

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DIAZ, M.Carmen,

Maestros valencianos bajo el franquismo. La depuración del magisterio (1939-1944). València, Institució Alfons el Magnànim-Diputació de València, 1999;

GONZALEZ-AGÀPITO, Josep i MARQUES SUREDA, Salomó,

La repressió del professorat a Catalunya sota el franquisme (1939-1943), Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1996.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.M.

“La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife” en *Revista Periferia*, 4. 1989;

JIMENEZ DE LA CRUZ, A.I.

La depuración de los maestros en el franquismo. El caso de Toledo. Yelmo. Toledo. 2003.

JIMENEZ MADRID, R,

La depuración de maestros en Murcia, 1939-1942. Universidad de Murcia. 1997.

LIEBANA, A.

“Albacete: Golpea a los jóvenes maestros después de la Guerra Civil”. En *Añil*, 27. 2004.

MARQUES SUREDA, Salomó,

“*El magisteri públic gironí (1939-1941). La repressió*”, en el col·lectiu *La Guerra Civil a les comarques gironines (1936-1939)*, Girona, Cercle d’Estudis Històrics i Socials, 1986

MIRO, S.

Maestros depurados en Baleares durante la guerra civil. Leonard Muntaner. Palma de Mallorca, 1998.

MORENTE VALERO, Francisco,

“*La depuració del Magisteri nacional: Barcelona 1939-1941*” *L’Avenç*, 175 (1993) pags. 12-19.

La escuela y el estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943), Valladolid, Ámbito, 1997.

NASARRE LOPEZ, J.M.,

“Depuración de maestros en la provincia de Huesca”, en CARRERAS ARES, Juan José y RUIZ CARNICER, Miguel Angel (eds), *La Universidad Española bajo el Régimen de Franco (1939-1975)*, (Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

ORTIZ HERAS, Manuel,

“La depuración del magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración”, en CARRERAS ARES, Juan José y RUIZ CARNICER, Miguel Angel (op. Cit.), pp. 237-255.

OSTOLAZA ESNAL; M,

El garrote de la depuración. Maestros vascos en la Guerra Civil y en el primer franquismo (1936-1945) San Sebastián, Ibaeta Pedagogía, 1996.

PASCUAL BONIS, A

“La represión del Magisterio navarro durante la guerra civil (1936-1939)”. *Cultura e ideologías. Siglos XIX y XX. II Congreso Mundial Vasco*. Donostia. 1988

PONT SASTRE, A.

El magisterio de la provincia de Guadalajara (1931-1940). Depuración y Represión. Universidad de Alcalá de Henares. 2005

POZO FERNÁNDEZ; M.Campo

La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga (1936-1942). Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación, 2001

RAMOS ZAMORA, Sara

La represión del Magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945. Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. 2006.

URIA, J.

“La depuración de maestros asturianos en los años cuarenta” en *Andecha pedagógica*, nº 12, 1984, pp. 9-11.

Prensa.

Diario de Valencia

El Pueblo

El Mercantil Valenciano

Las Provincias

Levante

FUE. Órgano de la FUE.

Año I, nº 1, 1º octubre de 1932.

Año I, nº 2. 15 octubre 1932.

Año I, nº 3, 1 noviembre 1932.

Año II, nº 5. 1 enero 1933.

Voces de Buñol.

Abril 1972, nº 46.

Junio 1972, nº 48

Noviembre 1972, nº 53

Diciembre 1972, nº 54

Archivos

Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares

Arxiu Històric de la Universitat de València

Arxiu de l'Escola Universitària de Magisteri “Ausiàs March” de la Universitat de València.

Archivo Municipal de Buñol.

Arxiu Municipal de Cullera